e Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año 1.—Número 258.

# LA NACION ARGENTINA

…lica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.


**Regresos al Parque.**

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5° » » 3—20 » » 5— 5
6° » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 18 3
LA COMISION.

**MOVIMIENTO DE VAPORES.**

**Carrera del URUGUAY hasta el SALTO**

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Juéves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

**Carrera del ROSARIO.**

» Miércoles. » Sábados. Vapor *Pavon*. « Juéves » Doming. á las 12.

**Carrera de MONTEVIDEO.**

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sbdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

**Carrera de la COLONIA.**

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

**Carrera de la ASUNCION.**

El decadames. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

**Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.**

Vapor *Marquez de Olinda*.
Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en eldia para Cuyabá.

**Paquetes de EUROPA.**

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

**DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.**

**NORTE.**

**Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.**
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
**Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
**Los mismos y en vez de Areco Baradero.**
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
**Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
**Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.**
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
**Junin.**
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

**OESTE.**

**Villa de Mercedes.**
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
**Chivilcoy.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30,
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
**Navarro.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
**Lobos.**
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
**25 de Mayo.**
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
**Bragado.**
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
**Cañuelas, Montes y las Flores.**
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
**Azul.**
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
**Saladillo.**
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

**SUD.**

**Chascomús y Dolores.**
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Ynvierno etc. — Dias 1 y 15.
**Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.**
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Comelina, Bisoacheras y Tandileofú**
Las mismas dias 8, 24.
**Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.**
Las mismas dias 1 y 16.
**Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton**
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
**Magdalena y Ensenada** — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
**Magdalena y Invernadas** — Comercio — Piedras 81— 5, 15, 25.
**San Isidro y San Fernando.**
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
**Belgrano.**—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

**FERRO-CARRIL DEL NORTE.**
Abertura de la estacion Olivos desde el lunes 22 DE JUNIO.
**SALIDA DE LOS TRENES.**
DIAS DE TRABAJO.

| SALIDAS De Buenos Aires | REGRESO De los Olivos |
|---|---|
| 1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana |
| 2° » » 12 » » | » » 1 » » |
| 3° » » 2 30 de la tarde | » » 3 30 de la tarde |
| 4° » » 4 30 » » | » » 5 15 » » |

DIAS FERIADOS.

| SALIDAS De Buenos Aires | REGRESO De los Olivos |
|---|---|
| 1er tren á las 8 de la mañana | á las 9 de la mañana |
| 2° « « 10 « « « | » » 11 » » |
| 3° « » « 12 « « | » » 1 de la tarde. |
| 4° « « « 2 de la tarde | » » 3 » » |
| 5° « « « 4 « « « | » » 5 » » |
| 6° « » » 6 » « « | » » 6 30 » » Belgrano |

Las Diligencias Argentinas saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernando en comunicacion con el Ferro-Carril, LA ADMINISTRACION.


## LA NACION ARGENTINA.

Sábado [illegible] de Julio de 1863.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION ARGENTINA.»

Paris, Mayo 24 de 1863.

### Polonia.

La intervencion diplomática—Demoras calculadas—Proposiciones de la Inglaterra—Proposiciones del Austria—La Austria se entiende con la Rusia— Crueldades rusas—Gobierno Nacional—Las víctimas—Proezas del abate—Organizacion en la Ukrania—Espanto de la Rusia—El gran Duque—Napoleon quiere la paz pero prepara subterráneamente la guerra—La Polonia engañada ó salvada.

Dentro de algunos dias, el «Monitor» publicará una carta del Emperador al Czar, carta simpática á la nacion valiente y que resonará en el pecho de los que aman á la Polonia. Sin duda esta carta no apaciguará la guerra impía, la sangre correrá como antes, los Rusos pasearán el incendio por los bosques; pero los franceses se sentirán orgullosos al leer frases bien sentidas del Emperador sobre las desgracias de la Polonia. Hé ahí como un Gobierno hábil sabe aprovechar las ocasiones.

¿En qué ha quedado la intervencion europea? Los ministros se reunen, los gabinetes cambian notas, y esto desde hace dos meses. Sin embargo, la intervencion diplomática era una especie de estímulo para la revolucion que se sentia apoyada por la simpatía de los gabinetes. Los pasos que han dado las tres potencias han dado asi á la revolucion un nuevo impulso. ¿Será este todo el fruto de la intervencion? Mas valia haber abandonado la Polonia que *traicionarla*. En esto ha estado la habilidad de Gortschakoff. Cuando se supo su contestacion á las potencias el gobierno imperial cantó victoria, considerando como un triunfo el reconocimiento por la Rusia del derecho de intervencion. Transformando la cuestion polaca en cuestion Europea, el hombre de estado ruso sabia muy bien que trabajaba por los intereses de la Rusia. ¿Qué quiere la Rusia? Ganar tiempo y nada mas.

En seguida los diplomáticos han adelantado la idea de un Congreso Europeo: las plumas han sido cortadas de nuevo. Siempre retardos para no arribar á nada! Entretanto la Rusia, continúa sus preparativos, la Prusia hace otro tanto, y los diplomáticos moscovitas conmueven poco á poco la alianza ya muy débil del Austria con la Inglaterra y la Francia.

Hoy, cada una de las naciones vá á trabajar separadamente cerca del gabinete de San Petersburgo. La Inglaterra ha comunicado ya á las dos potencias los cuatro puntos de la demanda que dirige al Czar. 1.° Una amnistía de un año, 2.° Las fortalezas de la Polonia quedarán ocupadas por las fuerzas Rusas. 3.° Institucion inmediata de una administracion polaca. 4.° Ningun individuo implicado en la insurreccion podrá ser arrestado ni enjuiciado.

El Austria, consultada, ha rechazado muy lejos el proyecto de un ejército nacional y la incorporacion al Reino de Polonia de todas las provincias que antes le han pertenecido. Ella considera este arreglo como un peligro y hace las proposiciones siguientes:

1.° Amnistía real. 2.° Representacion nacional análoga á la de la Galitzia. 3.° Autonomía administrativa. 4.° Libertad plena de cultos. 5.° La lengua polaca declarada oficial tanto en la enseñanza como en la administracion de Polonia.

Es decir, que el Austria ha tomado simplemente por base de su política los manifiestos del Czar que prometen á la Polonia ciertas reformas que la Corte de Viena decora con el nombre de autonomía administrativa. Es esto sério? La Corte de Viena solo tiene un propósito: ganar tiempo. El gabinete de las Tullerias se ha callado hasta ahora; pero las demoras á que contribuye muestran demasiado por quien son sus simpatías secretas.

La intervencion no ha producido nada: no ha conseguido ni aun hacer avergonzar á la Rusia. Las atrocidades continúan: fieles á sus instintos bárbaros, los Rusos lo incendian todo: es la seña de una fecha fatal: el 13 de Mayo! Esto es decir que la matanza sin piedad está á la órden del dia. Ya la Livonia polaca está desvastada. Los instrumentos de estos hechos espantosos son los Kolniks, [creyentes del antiguo rito ruso] que el gobierno incita contra los insurgentes. Hé aquí las instrucciones encontradas á uno de estos paisanos:

*Voluntad secreta del Czar.*

"Proclamamos á todo el pueblo que la voluntad secreta del Czar es esterminar todos los católicos empezando por los señores y acabando por los paisanos. Las propiedades y tierras de los difuntos serán distribuidas en recompensa á los que afilen sus cuchillos, sus hachas y sus guadañas. Estimulad á todos á la matanza y sereis todos ricos. El Czar os hará ciudadanos y gentiles hombres Rusos y vuestros padres espirituales os confirmarán en las resoluciones que tomeis, porque esta es *la voluntad divina.*»

Ya han sido ejecutadas estas instrucciones implacables. Muchas propiedades han sido arruinadas completamente, despues de asesinados los propietarios. Poco tiempo despues, el general Schouvaloff, comisario del gobierno, bebia á la salud de los *Kolniks* y les pagaba tres rublos por cada cabeza de propietario. He ahi las instrucciones del Emperador á quien Napoleon III ha llamado de corazon generoso y liberal.

¿Debe dejarse la responsabilidad de estos horrores á los que los ejecutan? ó debe subir hasta el Czar mismo. ¿No es permitido dudarlo, por que un decreto imperial organiza en todos los departamentos limítrofes á la Polonia bandas semejantes á las de Livonia.

Por lo demas, la insurreccion no cede. Al contrario, ella se estiende; y en una de sus proclamas el gobierno nacional declaraba con fiereza que la fecha del 13 de mayo habia pasado sin que un solo insurgente hubiese depuesto las armas para reclamar la amnistía prometida. El gobierno nacional tiene ya su diario oficial, y sus órdenes son obedecidas en todos los puntos del territorio. Los generales insurgentes, casi siempre victoriosos, tienen en jaque á las tropas rusas. Ya no pueden estas resistir en las campañas y se reunen en los grandes centros, lo que dá á la insurreccion nuevas facilidades para establecerse sólidamente en las campañas. Asi las noticias del teatro de la guerra son escelentes y la insurreccion triunfa en casi todas partes. Ozachowsky la sostiene en el palatinado de Sandomin. En Mazovia, las tropas de insurgentes se acercan cada dia mas á la capital. Un síntoma escelente es que los paisanos forman hoy la mayor parte de los bandos. Han rechazado y obedeciendo los consejos del clero, han ido á engrosar las falanges patriotas: los guadañeros son en su mayor parte, paisanos.

Estos triunfos no han sido comprados sin algunas pérdidas. Aquel valiente soldado de Lituania que consiguió tantas ventajas sobre los rusos, ha caido muerto gloriosamente sobre el campo de batalla. Entre los muertos mas sentidos figura el coronel Nullo, amigo y compañero de Garibaldi. He aquí como cuenta uno de sus camaradas este episodio:

«Ayer (5 de mayo) á las ocho de la mañana, espiraba en mis brazos el valiente general Nullo. Ha muerto como un héroe. Bajo un fuego que duró una hora y una lluvia de balas, se paseaba entre las filas de los soldados, saludando las balas rusas con la mano. Su caballo herido cayó, y habiéndose levantado él en el acto, mostró á los soldados su majestuosa y magnífica figura militar. Pero, de pronto, le vemos vacilar y dar vuelta sobre si mismo. Corro lo tomo en mis brazos y esclamo. ¿Qué tienes? El me responde entonces, de una manera impasible, estas palabras que oiré mientras viva: «Estoy muerto.» Pocos instantes despues exalaba el último suspiro.

«Fuimos obligados en el acto á tocar retirada, llevando como pudimos nuestros heridos, todos lloraban, aun los polacos que solo le conocian de algunos dias.

«Esta mañana besé en la frente por la última vez el cuerpo inanimado de mi pobre amigo. Ayer habia rogado al general que buscase estos restos heróicos. Esta mañana el cuerpo ha sido transportado aqui y ha recibido los honores militares.

El movimiento se desarrolla principalmente en el Este y Sud. Wislouch es uno de los gefes que se distinguen y ha obtenido una brillante victoria cerca de Wina. El abate Mackiewicz conduce en persona los soldados al combate. El seis de mayo el abate fué el héroe de la jornada, y estimulaba á los soldados con su ánimo heroico. A la cabeza de los guadañeros hizo un ataque de flanco tan vigoroso, que los rusos se retiraron. El abate victorioso entró en la pequeña ciudad de Oniksty, donde derrocaron á todas las autoridades rusas. El sacerdote-soldado hizo su entrada con la cruz y el estandarte flotante y fué acogido con el mayor entusiasmo. El pueblo abrazaba sus rodillas, las madres le presentaban sus hijos y todos aclamaban á la Polonia resuscitada y triunfante.

Hoy la insurreccion ha pasado las fronteras y reina en la Ukrania. Ha estallado durante la noche del 8, pero en diez distritos á la vez.

Los insurgentes han esparramado numerosos impresos en que se proclamaba el restablecimiento de la antigua hetmania unida, segun las tradiciones históricas de Polonia. Estas proclamas responden á una idea popular hace siglos, y han producido un grande efecto. Emanan del gobierno revolucionario que tiene su asiento en Ukrania y que se llama, con arreglo á la tradicion, «asamblea de los ancianos del pueblo». Su sello representa el águila de la Polonia teniendo á su derecha al caballero de Lituania y á su izquierda la imágen de San Gregorio y las armas de los paises unidos á Polonia.

La Rusia ve pues crecer la ola de la insurreccion. Ya no le basta su ejército y busca horribles auxiliares en los paisanos que desencadena contra sus señores: ella llama á prisa para aumentar su ejército los tercios efectivos de la guardia, y un ukase llama al servicio á todos los oficiales inactivos, concentrando batallones dentro de las ciudades. La situacion es grave, y el gobierno no ve sin terror el porvenir, porque el gran duque Constantino en la última fiesta de la corte, dirigia las palabras siguientes á los oficiales:

«Valor y constancia porque el porvenir es sombrío.»

Tal vez esto hará que la Polonia salga de las complicaciones de la situacion. Comprometida por su primer tentativa, la Francia querrá retroceder ante las eventualidades terribles de una guerra europea; pero cómo retroceder si la Rusia se obstina en dar una satisfaccion lejítima á la Polonia y á la Europa?

De cierto, Napoleon hará todo esfuerzo por librarse de la guerra; guerra que podrá ser universal; pero la cantidad de materias inflamables que existe esparcida en toda la Europa, es verdaderamente aterrador un incendio. Mas les diré; el Gobierno se prepara en cierto modo para la guerra, y los oficiales y soldados, apesar de la severidad aparente, se dejan escapar á la Polonia, como si se quisiera establecer allá un plantel de ejército francés, en prevision de algo.

Si la diplomacia consigue engañar á la Polonia y evitar la guerra, los oficiales serán desaprobados en apariencia. Sinó, sucederá lo que he dicho: la Francia tendrá á sus oficiales en el terreno.

Por mi parte, no temo la guerra. El Emperador quiere la alianza rusa, y si no es forzado por una eventualidad, dejará sacrificar á la Polonia, que quedará atada á la Rusia, hasta que suene la hora santa en que se levante de nuevo para revindicar su libertad, derramando á torrentes la sangre que jamás esquiva.

## BATALLA DE LAS PLAYAS DE CÓRDOBA.

Publicamos á continuacion los documentos relativos á este importante y glorioso hecho de armas, y que vieron la luz en nuestro botetin de ayer.

Al hacerlo felicitamos cordialmente al benemérito General Paunero, á los Coroneles Sandes, Alvarez y Baigorria, á los demás valientes gefes que se mencionan en el parte y al ejército libertador de Córdoba y vencedor de la montonera.

Ellos han merecido bien de la patria y de la libertad.

*Señor Brigadier General D. Bartolomé Mitre.*

Rosario, Julio 1.° de 1863.
DOS DE LA TARDE.

Querido General:

Mil parabienes por el triunfo de nuestras armas.—Acabo de recibir el adjunto parte de Paunero.—La cosa ha sido seria, y por lo mismo los resultados han de ser de mas consecuencia para el afianzamiento de la paz de la República.

D. Emilio está en la Esquina con su division, donde suspende su marcha, y de allí retrocederá despues de unos dias de descanso.—Mando licenciar las fuerzas de Santa Fé que iban con él.

Un fuerte abrazo por tan buena noticia y por nuestro amigo Paunero, que se ha portado como acostumbra.

Suyo siempre—

JUAN A. GELLY Y OBES.

Las proclamas á que se refiere Paunero son, una del 16 (ya conocida) y otra del 26 que le adjunto.

Campo de batalla en las Playas de Córdoba Junio 28 de 1863.

*Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Bartolome Mitre.*

Mi querido amigo:

Con el mismo tintero con que escribió vd. el primer parte de Pavon, le escribo esta carta en que le participo que en menos de una hora de combate, hemos destrozado al Chacho y á los Rusos de Córdoba al grado que no han salido juntos veinte hombres reunidos del campo de batalla. Sandes ha dado una de esas cargas que le son familiares, y que han hecho del 1er. Regimiento un cuerpo de caballeria digno de rivalizar con los de nuestros mejores tiempos. El Coronel Alvarez ha correspondido á su crédito, en fin los muchachos que mandan la infanteria, Campos, [Julio], Morillo, Ayala, Quirno, los cuerpos de caballeria é infanteria de G. Nacionales han rivalizado en decision con los de línea, lo que hizo que el triunfo fuera completo y simultáneo en toda la línea.

Estoy muy fatigado y rodeado de las atenciones que puede vd. figurarse, por que apenas me queda el tiempo necesario para felicitar á vds. Gelly, Elizalde, Rawson y el secretario privado.

Su afmo. compatriota y amigo.

*W. Paunero.*

Estimo en 300 los muertos y en mas de 400 los prisioneros. Los malditos mulatos rusos de Córdoba se han batido con un arrojo digno de mejor causa.

Inspeccion y Comandancia General de Armas en campaña.

Campo de Batalla en la Playas de Córdoba, Junio 28 de 1863.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obés.*

Son las diez de la mañana, hora en que las fuerzas nacionales á mis órdenes han obtenido un completo triunfo sobre las que en número mayor de dos mil hombres de las tres armas, capitaneaba el bandido Peñaloza. Tan completa ha sido esta victoria, que ha caido en nuestro poder toda la infanteria del enemigo, una pieza de artilleria y dos banderas, no habiendo huido del campo una sola partida que alcance á 20 hombres, por lo que es muy probable que caigan en nuestras manos los principales cabecillas en la persecucion activa que se les hace en este momento.

El punto especialmente donde ha cargado la caballeria, ha quedado en todas direcciones sembrado de cadáveres, cuyo número calculo en cerca de 300, teniendo en nuestro poder mas de 400 prisioneros. Nuestra pérdida relativamente ha sido diminuta, como tendré el honor de manifestar V. E. en el parte detallado.

La infanteria y caballeria de Guardia Nacional de esta provincia y la de San Juan ha rivalizado en arrojo con nuestros Rejimientos y Batallones de Linea, lo que concurrió para que el triunfo fuese general y simultáneo en toda la linea de batalla.

Los coroneles Sandes, Alvarez, (D. Luis) y Baigorria; el comandante Villar y los sargentos mayores D Julio Campos, D. Manuel Morillo, D. Nicanor Quirno y D. Juan Ayala, como todos los gefes que han mandado cuerpos, han cumplido con su deber del modo mas satisfactorio para la Nacion.

Me es grato en tal ocasion ofrecer á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

W. PAUNERO.

Adicion—Acompaño á V. E. dos proclamas tomadas al enemigo en el campo de batalla.

PAUNERO.

Córboba, Junio 28 de 1863.

*Exmo. Sr. Presidente General D. Bartolomé Mitre.*

Estimado Sr. Presidente;

Despues de las dos que le tengo escritas dándole cuenta de la fatal é inesperada revolucion de Córdoba, solo tengo que comunicarle el completo triunfo obtenido hoy, sobre las fuerzas que los enemigos habrián aglomerado en las inmediaciones de esta ciudad.

Escuso entrar en detalles que se los comunicará el General Paunero, que está entre nosotros, limitándome á decirle que el triunfo ha sido el mas completo que puede desearse, y que el Chacho á quien se le persigue muy de cerca, no será estraño que caiga en nuestro poder.

Felicito á V. E. por este triunfo, que talvez sea el último esfuerzo que los enemigos nos obliguen á hacer, repitiéndome su affmo. y S. S.—JUSTINIANO POSSE.

PROCLAMA.

*El Gobierno Provisorio, á sus compatriotas.*

*Compatriotas*—Ya habreis visto marchar al campo del honor, mas de tres mil quinientos valientes, de vuestros hermanos, con la brabura y entusiasmo que solo se anida en el pecho de los libres, dispuestos todos á morir, ó sostener con esplendor el honor cordobes, al mando del benemérito y valiente General del Ejército de Operaciones D. Angel V. Peñaloza; cuya historia, virtudes y hechos militares conoceis á fondo. Ningun encomio podria hacerse que fuera mas digno, de esa espontaneidad con que marcaron su marcha militar, en aquellos momentos entre vivas y aclamaciones, á nuestras instituciones políticas, al ilustre vencedor de Caceros, y á sus hermanos los bravos riojanos que igualmente correspondian en sus sentimientos patrióticos.

CONCIUDADANOS—Os hablo ante la presencia de los hechos; ante el cuadro luminoso que ellos arrojan. Os sacudisteis de la tirania y opresion una vez: ella no volverá mas, á envileceros; no á subyugaros al hominoso carro de su despotismo; vuestros hermanos se han abierto una senda de gloria imperecedera que os presenta en perpectiva un venturoso porvenir en que las leyes imperen, la vida y propiedades de los ciudadanos, se respeten y la paz pública se afiance sobre bases sólidas; que los cordobeses no sean mas el juguete de pasiones ruines y bastardas. La vida sin libertad, es un tosigo, una ponzoña que mata la dignidad del hombre. Vuestro Gobernador, seguirá una marcha tranquila y pacífica, con los buenos ciudadanos que se mantengan obedientes á la ley protegerá sus intereses; pero con los que separándose de este principio se conviertan en enemigos del órden, *seria inexorable: este es su programa, estos sus principios inalterables.*

*Guardias Nacionales*—Continuad haciendo el ejemplo de varios entre vosotros, de subordinacion á vuestros jefes, y de ambicion á la gloria militar, y entonces recogereis los laureles de la victoria, con que os desea veros coronados, vuestro compatriota y amigo.

JOSÉ PIO ACHABAL.

Córdoba, Junio 25 de 1863.

## Derrota del Chacho.

El pueblo de Buenos Aires ha pasado ayer por un dia de conmocion.

La espectativa era solemne.

En la ciudad de Córboba iba á darse el golpe mortal á la montonera ó si lograba evitarlo, la guerra iba á prolongarse indefinidamente.

La batalla anunciada por el General Paunero contra el Chacho, debia darse el 27 y hasta antes de ayer no habia llegado noticia alguna de Córdoba.

Pero el voto de todos los buenos ciudadanos ha sido completamente satisfecho. El Chacho ha sido derrotado hasta el punto de no salvar diez hombres reunidos. La guerra puede ya darse por terminada.

Ayer á las 9 llegó el chasque conduciendo las cartas y comunicaciones oficiales que publicamos en otro lugar. Media hora despues la noticia circulaba en todo el pueblo y los boletines que contenian tan importantes noticias eran distribuidos en las imprentas y arrebatados literalmente por las calles.

El triunfo obtenido en Córdoba es de una importancia decisiva y viene á hundir en la nada los planes subversivos, á disipar todas las dudas, á robustecer todas las legítimas esperanzas, á alentar á los débiles y á afianzar completamente el crédito de la situacion.

El General Paunero ha cumplido noble y valerosamente su palabra: HA CAIDO A PLOMO SOBRE EL CHACHO, segun lo prometia en su carta, y ha caido de manera que el Chacho y con él la barbarie no se levantarán jamás.

Al edecan del general Paz q' se batia en la Tablada contra Quiroga, estaba reservada la mision de mandar la última batalla contra la montonera y de triunfar del último de sus caudillos, á poca distancia de la Tablada. El General Paunero ha conquistado una indisputable gloria al lado de la gloria mas cara al General Paz.

El General Paunero cuenta por sus canas los servicios rendidos á la Nacion Argentina, y los que pueden dar testimonio de su intrepidez en dos grandes batallas, le saludan con efusion en este nuevo triunfo que le hace aun mas digno de la gratitud del pueblo, en sus viejos años.

¿Y que diremos de los que han estado á su lado en las playas de Córdoba?

¿Es necesario decir que Sandes se ha batido como un leon?

La espada de Sandes es el terror de sus enemigos. El espanto que les infunde su presencia, se revela de todas maneras. El es la verdadera causa de las voces que esparcian los enemigos de la situacion, para hacer creer que habia muerto.

La ausencia de Sandes era la mitad de la batalla, y por eso los montoneros de sable persuadian á sus tropas que no lo verian en el combate, y los montoneros de pluma persuadian á sus sectarios que no tendrian que temer ya al vencedor de las «Lomas Blancas.»

Pero Sandes se ha encargado de mostrarles que aun estaba vivo, y esperamos que la prueba ha sido dada de manera que todas las dudas han de quedar disipadas.

El coronel Alvarez se ha mostrado digno de sus compañeros. El ha vuelto valientemente por el honor de Córdoba, conduciendo á sus comprovincianos á la victoria, y contribuyendo con su esfuerzo á libertar á los que se hallaban bajo el dominio bárbaro del Chacho.

El coronel Baigorria y los demás gefes y oficiales que menciona el General Paunero en su parte, son dignos de la consideracion del país.

La batalla de las playas de Córdoba es un alto timbre militar para las armas nacionales.

Las fuerzas se hallaban equilibradas, cuando menos, desde que el General Paunero tenia tres mil hombres y el Chacho, segun la proclama del famoso Achaval, tenia tres mil y quinientos.

La batalla ha sido general en toda la línea, y el triunfo pertenece á todos los que se hallaban bajo las banderas.

El Coronel Sandes es uno de los que mas han contribuido á restablecer el antiguo temple de nuestra caballeria, y bajo sus órdenes ha llevado á cabo proezas que, como muy bien lo dice el General Paunero, la colocan á la altura de la caballería de nuestros mejores tiempos.

Cuatrocientos prisioneros y trescientos muertos son los sangrientos trofeos de la batalla. Deploramos el derramamiento de sangre, es sangre argentina; pero ella debe caer sobre los enemigos del órden, que han puesto á la nacion en la triste necesidad de defender sus libertades y su existencia misma, contra la agresion armada de bandidos que han sembrado la desolacion y el luto en la desgraciada Córdoba, y en todos los pueblos por donde han hecho pasar la ola del esterminio y de las violencias de todo género.

El número de muertos se esplica por el combate de la caballería. Cepeda y Pavon fueron batallas de infantería: el número de muertos fué comparativamente menor; pero, donde la caballeria se sostiene de ambas partes y combate, no es posible esperar otra cosa que un triunfo obtenido á precio de sangre.

Quiera Dios que este sea el último, y que la leccion terrible escrita con la punta de la espada en las playas de Córdoba, pueda servir de escarmiento á los enemigos de la Nacion.

## El Chacho.

No es estraño que hasta la fecha no tengamos noticias de la captura del Chacho; pero á pesar de eso, la consideramos casi indudable.

Los detalles nos vienen del campo de batalla: no podia saberse sino lo que alli sucedia. Los muertos y los prisioneros estaban ahi para dar fé del triunfo; pero en una dispersion tan completa como la que se introdujo en el resto de la fuerza del Chacho; cuando en la fuga no se encontraban diez hombres reunidos, es dificil saber donde iban los caudillos y la direccion que seguian.

Pero en una persecucion activa como la que se hace, es muy presumible que el Chacho desacreditado, sin elementos ni simpatias, caiga en poder de nuestras fuerzas.

Si llega á escapar de ellas, no tiene ya punto donde rehacerse y la derrota que acaba de sufrir matará hasta sus esperanzas; de manera que, perdido en toda la República, tratará de salir de su territorio como pueda.

Esta es una de las ventajas que nos traerá el hecho de haber pisado la Rioja las fuerzas nacionales.

El prestigio de los Llanos está destruido: la cueva está minada y los tigres no encontrarán ya en ella el inespugnable asilo que en otro tiempo les alentó á desafiar el poder de la Nacion.

## Resultados morales.

La situacion está afianzada.

La fé en la paz y en el porvenir de la República se ha robustecido, porque ella ha salido triunfante de una dura prueba.

Acabamos de pasar por una crísis gravísima.

Los elementos hostiles se aglomeraban contra la situacion. Ella ha tenido que combatirlos; pero ha salido victoriosa. Ha probado su poder y se ha encontrado fuerte. Su prestigio crece pues con ese resultado.

Nos guardaremos bien de negar que la lucha ha sido deplorable; que mejor hubiera sido que no tuviese lugar; pero, producidos los hechos, ellos sirven para probar que la organizacion nacional es capaz de resistir sin conmoverse al embate revolucionario.

Esta es una faz de la medalla.

Hé aquí la otra:

Las guerras del interior empezaban á desalentar á los débiles y á aumentar la audacia de nuestros enemigos. Ellos contaban ya que, cuando menos, podrian prolongar una lucha que lastimaba el crédito de la actualidad. Todos los medios de que podian disponer, se hallaban en juego. El Chacho habia sido aclamado el héroe de la revuelta: se esperaba en los caudillos que le acompañaban; la casualidad misma parecia favorecer sus designios entregándoles á Córdoba por una combinacion inesperada y fatal.

Todo esto ha venido á tierra en un solo dia!

¿Quien volverá á levantar este edificio derrumbado hasta los cimientos?

¿Quien levantará la bandera del vandalaje, despues que el vandalaje ha sido destruido teniendo al Chacho á la cabeza y tres mil hombres en sus filas?

Los enemigos de la situacion han perdido la partida y la esperanza de volverla á empeñar jamás.

La situacion se levanta pues hoy poderosa con la fé robustecida de sus sostenedores y sobre el desaliento incurable de sus enemigos.

## El General Mitre.

La derrota del Chacho trae por consecuencia que el General D. Emilio Mitre vuelva á sus antiguas posiciones. El General Gelly anuncia que ya se ha tomado esta disposicion.

Es uno de los buenos resultados que nos trae la victoria de las playas de Córdoba. La ausencia del General Mitre debilitaba hasta cierto punto la defensa de nuestra frontera. Su contramarcha devuelve á esta los elementos regulares que estaban antes á su servicio.

Creemos que esa medida tranquilizará sobre todo á aquellos cuyos intereses dependen mas inmediatamente de la seguridad de nuestra frontera.

## Cuestion Oriental.

El *Pais* de Montevideo dice lo siguiente:

«Es voz general que la cuestion con el Gobierno Argentino, promovida por el apresamiento del *General Artigas*, está en via de arreglo.

«Se habla al efecto, de proposiciones que parten del Gobierno Argentino [illegible] señalan como bases, las siguientes:

«Someter el punto de derecho á una Comision Mixta, compuesta de tres jurisconsultos Argentinos y tres Orientales, nombrándose provisoriamente un tercero, que deberá ser elejido de comun acuerdo, entre los señores Ajentes Estranjeros.

«El *General Artigas* será puesto en libertad, y acto contínuo el vapor *Salto*, [illegible] aquel, izando sus respectivas banderas, [illegible] saludarán simultáneamente. [illegible]

«No garantimos la verdad de esto; publicamos que todo el mundo, aquí y en Buenos Aires, habla de un arreglo honorable, es la verdad.

«El tiempo dirá en breve lo que esa noticia tiene de cierto.»

En Montevideo se agregaba que este arreglo seria demorado hasta conocer el desenlace de los sucesos de Córdoba; pero no nos consideramos con el derecho de injuriar al Gobierno de Montevideo hasta el punto de admitir que pueda inspirarse en el propósito desleal de los que gradúan su insolencia segun el poder de los demás.

## Cayeron!

Esta vez no fué Peñaloza, sino los t[illegible] máquinas y útiles de imprenta los que [illegible] caido bajo la espada vencedora del [illegible] ce por ciento!

Un libro impreso en el estrange[illegible] pagará derecho alguno, un diario i[illegible] sa en el estrangero tampoco pagará, [illegible] el libro y el diario hecho en el pais, pa[illegible] rán 15 por ciento.

Las mil y una noches no pagarán, la historia de Belgrano y la Ama[illegible] rán quince por ciento.

Aconsejamos al Sr. Mármol, [illegible] minguez, y aun nos permitim[illegible] indicacion hasta el mismo Pre[illegible] la República, que, si hacen [illegible] de sus libros ó si escriben [illegible] los manden imprimir á Paris.

Asi, aun cuando nuestros [illegible] se perjudiquen, la ilustraci[illegible] se perjudicará.

Es la primera vez qu[illegible] nuestro pais un dere[illegible] favor de nna industr[illegible] camino, es necesari[illegible] y la ropa hecha lib[illegible] nerle un treinta po[illegible] ño, á los clavos y la madera[illegible]

Lo que hay deplorable [illegible] es el recargo con que [illegible] los libros elementales de educacion [illegible]

En España las impresiones, son ca[illegible] en Francia y en Norte América son [illegible] general baratas; pero no sucede lo mis[illegible] en caso de hacerlas en un idioma [illegible] para ellos, pero que es el único [illegible] para nuestras escuelas. Esto [illegible] todos ó casi todos los libros ele[illegible] imprimieran en el pais, [illegible] dustria podia subsistir sin [illegible] *tector* alguno.

Pero hoy que se ha inven[illegible] cho *protector* de 15 por c[illegible] libros que se impriman en [illegible] puesto que ellos quedan lib[illegible] los que se impriman en el pa[illegible] 15 por ciento, la lucha no es[illegible] las escuelas tendrán que ir á [illegible] parte los libros que consu[illegible] dolos caros.

## Cartas particulares

**Sobre la accion de las Playas de Córdoba**

El Sargento Mayor D. Nicanor Quirno, que se ha portado bizarramente en la accion de las Playas de Córdoba, haciéndose acreedor á la honorífica mencion del general Paunero, escribe á su familia lo siguiente:

Córdoba, Junio 28 de 1863.

Querido....

Por los partes del general Paun[illegible] impondrá vd. de la batalla dada [illegible] Playas de Córdoba hoy á las [illegible] na. Yo mandaba un batallon [illegible] minaba 3°, compuesto de 80 infantes [illegible] 1.° de línea, á las órdenes del capi[illegible] Echegaray y 150 guardias nacionales [illegible] mi me tocó dar el ataque por la izquierda tomando el capitan Echegaray una piez[illegible]

## FOLLETIN.

### LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

"He visto el retrato que tiene vd. puesto de muestra en la calle de la Montera, y deseo que haga vd. el mio."

Seguian las señas de la habitacion de Antonia, y su nombre, sin apellido por firma.

La criada volvió con la siguiente respuesta, escrita en papel vitela ingles con los cortes dorados:

"Señora: la reciente pérdida de mi madre me impide ir al momento á ponerme á sus piés, pero dentro de algunos dias tendré ese placer.

Seguian los cumplidos de forma y la firma.

—Es estraño dijo Antonia: ¡un pobre diablo que ayer no tenia que comer, que acaba de perder á su madre, y que para contestar á la carta de una mujer busca papel de moda con cortes dorados, uso de frances galantes, y selle la carta sobre lacre con un escudo de armas. Mucho me temo que el amor de Luisa por este *artista*, no sea un capricho lamentable.

Sin embargo, Antonia antes de formar un juicio mas decisivo esperó.

A los cuatro dias, á las doce de la mañana, llamaron á la puerta de Antonia, y Micaela su criada, la entró una targeta con un pico doblado, en que bajo el mismo escudo de armas que habia traido el lacre de la carta, se leia: Juan de Castro.

Antonia se quedó profundamente pensativa, levantó al fin la cabeza, apareció en sus ojos la esprecion de una resolucion decidida, se sentó en una butaca, adoptó una actitud [illegible] voluptuosa y mandó á Micaela que introdujese al artista.

Entró un jóven alto, delgado, pálido, rigorosamente vestido de luto, pero con elegancia, se detuvo como sorprendido por la vista de Antonia, á poca distancia de la puerta del gabinete y la saludó, fijando sobre ella una mirada de asombro, pero intencionada y harto significativa. Antonia á su vez arrojó sobre el pintor una de esas largas miradas con que las coquetas prueban el efecto que causan sobre un hombre.

Juan palideció profundamente y sus ojos tomaron un aspecto singular.

—Pero señor, dijo para sí Antonia, mientras el jóven la hablaba con cierta torpeza hija de su turbacion: este pobre Juan no puede sostener su serenidad delante de ninguna mujer.

Y contestando al saludo de Juan, le invitó á que se sentase.

Juan se sentó á alguna distancia de Antonia, sin dejar de fijar en ella su mirada singular.

—¿Creo que vd. me conoce, que me ha visto con frecuencia en alguna parte? dijo Antonia acercando su butaca á la del pintor.

—Yo....señora....es la primera vez que gozo la felicidad de ver á vd., contestó Juan, con una mezcla de turbacion y de galanteria inoportuna.

—¡Ah! ¡la felicidad! ¡y es una primera felicidad! dijo con lijereza y de una manera tentadora Antonia. Pues en la insistencia con que vd, me mira he creido comprender que luchaba vd. con un recuerdo confuso.

—Si, señora, dijo Juan con impertinencia, escitado por la traidora sonrisa de Antonia. Creo haberla visto á vd. en mi sueño bajo la figura de un ángel.

—Vd. debe ser poeta, caballero, repuso Antonia.

—¡Poeta! ¡si! ¡poeta de corazon! contestó con acento sentimental Juan.

—Ya desia yo: y como vd. los poetas viven soñando, y soñando con ángeles, tienen ustedes con mucha frecuencia la galanteria de creernos ángeles á nosotras, pobres mortales.

—Vd., señora....

—Pretenderá vd. que me enorgullezca?

—Orgullo legítimo seria el de vd. como ha sido en mi natural mi sorpresa al verle.

—Y.... se sorprende vd. con mucha frecuencia caballero?

—Me sorprenderia frecuentemente si no fuera muy raro encontrar una jóven que poseyese la suma de encantos que vd. posee.

—¡Ah! ¿no ha encontrado vd. en Madrid, donde abundan tanto las mujeres hermosas, vd. un artista como si dijéramos una personificacion del buen gusto, una jóven que valga....tanto como yo?

Antonia pronunció estas palabras con una intencion que Juan no pudo comprender.

Porque ni este sabia que Antonia era amiga de Luisa, ni podia por lo tanto ver en las incalificables palabras, en la actitud voluptuosa y en las lánguidas miradas de Antonia, otra cosa pue una aventura afortunadísima con una jóven soberanamente hermosa.

Juan, alentado por el aspecto de Antonia, acercó mas su sillon.

—No solo no he visto otra belleza semejante á la que vd. posee, señora, dijo, sino que si la viese á vd. retratada, y no viviendo delante de mí, creeria que el retrato era la fiebre de un pintor; su sueño de gloria,

Y se incorporó sobre el sillon, acercando su cabeza á la de Antonia.

La jóven sintió hervir la indignacion mas profunda dentro de sí; tuvo tentacion de levantarse y de decir á Juan:

—¡No conoce vd. á Luisa! ¿no está vd. enamorado de Luisa, de mi querida hermana de una mujer cien veces mas hermosa que yo?

Pero se contuvo porque queria conocer á Juan.

—Ciertamente, caballero, dijo Antonia bajando los ojos y afectando una grata turbacion, que nos hemos metido sin saber cómo en una conversacion que....

—¿La desagrada á vd. que nos ocupemos de su belleza sobrehumana?

—Sentiria hacerme vanidosa creyéndole á vd.

Juan hizo un movimiento.

Aquel movimiento tenia sin duda por objeto asir á Antonia una mano, qne esta habia abandonado á sabiendas sobre el brazo de su sillon.

Antonia retiró aquella mano, y dijo friamente á Juan:

—Le he llamado á vd. para que me retrate.

Juan se puso encendido, y sintió q' sus ojos ardian; tan brusco habia sido el cambio de palabra, de acento y de actitud de Antonia: solo habia quedado ante él jóven de diez y ocho años, hermosísima, elegante, pero tan severa como hermosa.

—Dispense vd., señora, dijo Juan: pero.... el efecto inesplicable que vd. ha causado en mí....

—¿Ha traido vd. consigo lo que es necesario para empezar el retrato? dijo Antonia con la misma indiferente pero atenta entonacion que hubiera usado si no hubiese tenido lugar su anterior y estraño diálogo con Juan.

—Si, Si, señora, dijo este, sin atreverse á recaer en la conversacion anterior, sacando de la parte interior de su levita un estuche.

—¿Y podrá vd. empezar desde ahora mismo? añadió Antonia.

—Como vd. guste.

—¿Y está vd. seguro de poder retratarme?

—Creo que sí.

—¿Ha hecho vd. algun retrato tan difícil como el mio? añadió Antonia con un acento singular.

—¡Oh! si, contestó Juan; y si el espíritu que me favoreció entonces, me favorece ahora, espero que quedará vd. contenta.

—¡Ah! ¿está vd. en comunicacion con un espíritu superior y estraordinario? dijo Luisa soltando una carcajada, hasta cierto punto burlona y agresiva.

Juan, al verse tan duramente castigado por su equivocacion anterior, frunció el seño, y se puso pálido; pero no encontrando otra salida mejor, sacó del estuche una hoja de marfil, una caja de colores y una paleta de porcelana, los puso sobre un belador, acercó aquel velador al balcon y dijo con la voz opaca:

—Necesito un vaso de agua.

Antonia llamó á Micaela y la pidió un vaso de agua.

La doméstica trajo instantáneamente dos vasos de cristal de roca, un frasco con esencia de azahar y algunos panales en una bandeja de plata cincelada, regalo todo de Luisa á Antonia, y de un gusto esquisito.

—Solo necesito el agua para disolver los colores, dijo con cierta precipitacion Juan, al ver el servicio.

—Como vd. guste, dijo Antonia, poniendo el servicio por sí misma sobre el velador.

—Estoy á las órdenes de vd., señora, dijo Juan sentándose detrás del velador.

Antonia fué á sentarse delante de él.

—¿Estoy así bien? dijo.

—Un poco mas á la izquierda la cabeza, dijo Juan mientras afilaba el lápiz. Perfectamente.

Inclinó la cabeza sobre el marfil y se puso á trabajar.

Pero al poco espacio se detuvo y levantó la cabeza.

Su semblante estaba desencajado.

—¿Qué le sucede á vd., caballero?

—Me sucede, dijo Juan trémulo, que no sé dibujar.

—¡Cómo! ¿y se llama vd. artista, y se dice inspirado por un espíritu? dijo, acompañando sus palabras con una cruda sonrisa Antonia.

—¡Oh! ¡el espíritu! ¡el espíritu! murmuró Juan como hablando consigo mismo.

—¿Pero tan falto de inspiracion se encuentra vd.? repuso Antonia: para hacer un retrato como los que comunmente se hacen hoy, no se necesita inspiracion: basta con copiar medianamente: y el retrato que vd., tiene puesto de muestra en la calle de Montera....

Es de advertir que Antonia no habia visto la tal muestra, y que solo hablaba de ella por referencia de Luisa, que la habia contado su aventura del conocimiento con Juan, pero suprimiendo lo maravilloso de haber adivinado Juan, su traje. Antonia habia visto el retrato de Luisa, y al verle, al encontrarle la obra de un artista de gran jenio, de gran inspiracion, habia comprendido el amor desesperado de Luisa hácia el pintor.

Para ella, pues, habia sido una sorpresa la conducta estraña que habia observado Juan con ella á primera vista, y otra sorpresa que Juan se confesase al cabo impotente: que esclamase desesperado: "¡No sé dibujar!"

—¡Es estraño! ¡muy estraño! repitió Juan: yo creia por un resultado lisonjeramente satisfactorio, por haber vencido todas las dificultades. ¡El espíritu! ¡el misterioso espíritu! añadió como hablando consigo mismo.

—¡Querrá vd. decir la inspiracion! dijo Antonia.

—Sí, sí, señora, eso es la inspiracion. Me encuentro hoy enteramente desprovisto de ella.

—Pues bien, no importa: yo no quiero un retrato inspirado, que probablemente seria una bella mentira, sino una copia exacta de lo que soy, con todos mis defectos.

—Es que vd. no tiene defectos, se atrevió á decir Juan.

—Pues bien, caballero. repuso Antonia: una copia lisa y llana de mis perfecciones y nada mas.

—Pues juro á Dios, señora, dijo con arranque Juan, que he de retratarla á vd.

—Vamos, á lo menos, dijo para sí Antonia, tiene fuerza de voluntad, ó es testarudo, lo que son dos cosas distintas: pues bien, continue vd. añadió en voz alta.

Juan se puso de nuevo á trabajar.

Una angustia mortal se pintaba en su rostro, mientras trabajaba; el sudor [illegible] á por su frente. Luchaba contra su impotencia y se obtinaba.

Porque Juan, el mismo que habia hecho en el retrato de Luisa una obra incomparable, era entonces impotente.

La cabeza que habia dibujado ó que por mejor decir, habia señalado sobre el marfil, tenia un parecido sorprendente respecto á la de Antonia; pero el parecido de la caricatura: una caricatura á la cual no se podia llamar dibujo, porque la faltaban no ya solo el bigor, sino hasta la seguridad del trazo.

—¡Ah! esclamó Juan irritado, olvidándose hasta de las conveniencias sociales, y tirando el marfil sobre la mesa. Este es un mamarracho como el retrato de mi madre.

Pero el marfil en vez de romperse, boló sobre el velador y fué á caer en la falda de Antonia.

—¡Oh! ¡admirable! dijo la jóven mirando aquel absurdo, aquella blafemia ne[illegible] artes, pero creo que me ha fav[illegible] demasiado: creo que no soy [illegible] tan hermosa.

Y soltó una sonora c[illegible]

Pasó algo terrible por [illegible] Juan: arrojó á Antonia una mir[illegible] se puso de pié, basiló, y luego re[illegible] camente la caja de colores y la pal[illegible] el sombrero, y salió sin saludar á l[illegible]

Poco despues, Antonia oyó u[illegible] que nos atreveremos á llamar ins[illegible] despues un paso violento y prec[illegible] las escaleras.

Antonia se reia aun, y mi[illegible] Juan.

Al fin, mas grave seriedad [illegible] risa: se acordó de que aqu[illegible] tan duramente habia h[illegible] corazon de su amiga, [illegible] su hermana: que [illegible] acaso su porvenir [illegible] consecuencias del [illegible] con Luisa, y se[illegible] to de repulsion [illegible] hubiera tratado [illegible]

—Es peor [illegible] el vizconde, penzó Antonia; ó por lo menos tan malo es el uno como el otro. Se diferencian en la manera, por que se diferencia en la fortuna. El visconde enviste de frente, con el dinero en la mano, con las promesas y la seducion en los labios. Este no puede ver una mujer hermosa sin ponerse al momento en campaña de una manera absurda, insolente. Tan necio el uno como el otro. Los dos son bellos, pero con una belleza que repugna; el visconde, gastado, degradado, envejecido á los veinte y cuatro años: es á veinticuatro años tísico, con sus enormes ojos lúsidos, melancólicos, con su franq[illegible] de mal género, ó por mejor de[illegible], con [illegible] precion repugnante de una [illegible] por la mujer.... el vizcon[illegible] ne mundo y no apela á los [illegible] mos, sino cuando todos los [illegible] han sido insuficientes: pero

## Edictos Judicia[les]

Por disposicion del Sr. Juez d[e] ... cia en lo civil Dr. D. Alejo B. G[...] llama y emplaza por el término de ... todos desde la fecha, á los q[ue] ... con derecho á los bienes qu[e]dados ... miento de D. Angel José Morales, ... rederos ó acreedores, para que ... á deducir sus acciones por la ofic[ina] ... Agrelo, donde se halla adscripto e[l] ... be.—Buenos Aires, Junio 10 de 1[863]. n139 jl1-30p.

Por disposicion del Sr. Juez ... cia en lo civil Dr. D. Cárlos E[...] ma y emplaza á todos los ... con derecho ya sean ... res á los biene[s] ... Pablo Gime[...] 30 dias co[...] deducir[...] Maria[...]

... desplegó, y ... andante, un ... dos oficiales. ... séndole que decirle mas. ... uirno. ... dice lo si- ... Playas de ... 1863. ... mañana.) ... palabra de escribirte so ... Hemos triunfado comple- ... segun les detalles que veras en ... ibe, pues, muchos abrazos y haz ... icipe de ellos á mis amigos en general.

Nos viene un parte de que el Chacho ha sido tomado por las divisiones en persecucion; pero dudamos de la noticia.

Nuestros muertos son pocos, por que como siempre la mortandad se ha hecho por las caballerias triunfantes. Todos, todos nuestros soldados han peleado con un arrojo admirable.

*Belisario.*

### Estado Oriental.

Por el «Menay» llegado ayer hemos recibido noticias de Montevideo hasta el juéves.

Segun los diarios de Montevideo, la cuestion que surgió entre el gobierno argentino y el del Presidente Berro podia darse por arreglada, aunque cartas particulares dicen todo lo contrario. En otro lugar hallamos de este asunto.

—Medina el asesino de Quinteros se halla gravemente enfermo, y aun se decia á la salida del vapor de Montevideo que habia muerto. Para reemplazarlo en el mando de su titulado ejército, fué nombrado Lucas Moreno; he aquí el decreto:

Ministerio de Guerra.

DECRETO.

Montevideo, Junio 30 de 1863.

Reclamando el mal estado de salud del General en Gefe del Ejército de Operaciones, Brigadier General D. Anacleto Medina, un paréntesis á sus tareas militares.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Durante la enfermedad del Brigadier General D. Ancleto Medina, nómbrese Comandante en Gefe del Ejército de Operaciones al Sud del Rio Negro, al Coronel D. Lucas Moreno.

2.º Quedan á las inmediatas órdenes del Comandante en Gefe las divisiones de todos los Departamentos comprendidos al Sud del Rio Negro, con execpcion del de la Capital.

3.º Comuníquese y publíquese.

BERRO.
LUIS DE HERRERA.

—Por personas venidas de la campaña, se decia que el general Flores se hallaba en el Durazno, y que de allí pensaba dirigirse á la Colonia ó Mercedes.

—Corria que el comandante Carbajal [h]a derrotado una fuerza de 200 hombres de los blancos, mandados por un tal ... Que Olid perseguido por fuerzas ...adas habia tenido que refugiarse en ...a.

—Los departamentos de Minas y Maldonado se habian pronunciado en favor del general Flores, y se decia tambien con visos de verdad, que Dionisio Coronel habia ...ido por el paso de Olimar.

...ronel Caraballo habia pasado ... al Norte del Rio Negro, con el ... reunir los diversos grupos de ... que se hallaban por allí, y con... pocas gentes que aun siguen ...

... visto una carta de un caballe... de Montevideo que dice: «vuel... ue el Presidente Berro quie... enviado para arreglarse con ... pues es indudable que ... *in going a head*« son ...

...blican ningunas no... La *Reforma* es el ... siguientes:

...L DIA—En Buenos Aires es ...ralmente admitida que el ...ernacional con la República Orien... se halla en via de arreglo, y que acordados los términos sobre la base de una concesion mútua, se hallan ellos sometidos á la aprobacion del Gobierno Orien...

...rave enfermedad de que se halla ... general Medina, ha motivado la ... Dr. Mendez para el campamen...

... Moreno llamado inmediata... Capital, tomará el mando en ...cito, y ayer mismo salió á ...ues de conferenciar con el ...e y el Sr. Ministro de la Guer...

... está en un pié de organiza... deja que desear; todas sus ...án inspiradas del mas puro ... acogerán con la mas simpá... inteligente Gefe llamado á ... valiente veterano de la gue... dependencia.

—Hoy debe salir el primer número de un nuevo diario de la tarde, la «Independencia», redactado por una sociedad de jóvenes patriotas orientales.

Se imprime en la imprenta de Rosetti, calle de Ituzaingo.

Nos anticipamos á saludar al nuevo colega con la simpatia que nos inspirán los nobles propósitos que indica el nombre con que se ha bautizado este nuevo órgano de la prensa oriental.

—Se nos informa que el Sr. Acha, redactor del «Pais», ha acusado al «Siglo» por abuso de la libertad de Imprenta.

## NOTICIAS DIVERSAS.

### Incidente parlamentario.

—He aquí el incidente ocurrido en la Cámara de diputados de Berlin que hizo abandonar sus asientos á los ministros. Habiendo M. Sybel acusado al ministro de la Guerra de haber violado la Constitucion el ministro calificó de «acto de arrogancia» el aserto del diputado. El ministro de la guerra iba á continuar en sus observaciones cuando M. de Bockum-Dolffs, que presidia aquel dia la sesion, le dijo:

*Presidente*—Me veo en el caso de tener que interrumpir al honorable ministro.

*M. de Roon*—Pues os suplico que no me interrumpais.

*Presidente* (agitando la campanilla)—Teniendo necesidad de hablar, naturalmente he de interrumpir al honorable ministro.

*M. de B...*—Perdonad; estais comple... ...cado. Estoy hablando y ...recho de interrumpirme. ...ente agita la campanilla. ...cho de hablar; segun la Cons... ...recho me pertenece, y ni la ... las demostraciones, ni la ... y por consiguiente no lo hice. Ahora concedo al honorable ministro permiso para que prosiga en el uso de la palabra. (Fuertes aplausos.)

M. DE ROON—Debo observar que protesto otra vez contra el derecho que se arroga el presidente respecto al gobierno del Rey. Considero que las atribuciones del presidente alcanzan hasta la mesa de los ministros y nada mas. (Fuertes altercados y tumultos.)

El presidente se cubre y todos los ministros se levantan y abandonan la Cámara en medio de las manifestaciones irónicas de la izquierda. La sesion quedó interrumpida por espacio de una hora.

### Corsarios.

Los diarios brasileros dan las siguientes noticias sobre las presas últimamente hechas por los corsarios confederados *Florida* y *Georgia*.

El *Florida* dejo en Ceará parte de la tripulacion de la barca *Croven Point*, capitan Gest, que fué incendiada en la noche del 14 del ppdo. Dicho buque pertenecia á la plaza de Boston, y era de 1098 toneladas.

La barca *J. W. Seaver* en viaje de Boston á Hong Kong, entró el 21 á Rio Janeiro con el objeto de desembarcar al capitan y diez marineros de la *Good Hope* tomada é incendiada el 14 por el vapor *Georgia*. Este buque iba de Boston para el cabo de Buena Esperanza.

La *Seaver* se libró de ser destruida, por haber su capitan firmado una obligacion de 15,000 dollars, valor del buque y de la carga que en parte pertenecia al gobierno ruso.

El *Dictador* fué incendiado el 8 del corriente.

El ministro de negocios estangeros del Brasil, ha dirijído una circular á los presidentes de las provincias, sobre la conducta que deben observar relativamente á los buques de guerra de los Estados Unidos, á fin de guardar estrictamente la neutralidad asumida en presencia de la lucha actual.

Dicha circular termina con estas palabras:

«Y porque el vapor *Alabama* de los Estados Unidos violó manifiestamente la neutralidad del Imperio, por haber infrinjido las disposiciones de la circular de 1.º de Agosto de 1861, tomando la isla de *Rata* por base de sus operaciones, pues que para allí condujo presas y salió á hacer otras, que incendió despues de haberlas conservado algunos dias en el fondeadero de la isla,—ordena S. M. el Emperador que dicho vapor no sea mas recibido en puerto alguno del Imperio.»

### Los obreros sin trabajo.

Echando una ojeada al estado del Norte de Inglaterra, aparece que el número de personas que dependen total ó parcialmente de la caridad ó del auxilio parroquial no baja de 420,000. De estos, hay 72,000 que son hombres en la plenitud de sus fuerzas. Desde el 11 de diciembre el pauperismo ha decrecido con tal lentitud, que deben suponerse ineficaces los recursos locales para suministrar trabajo á la gente desocupada.

Acogemos, por lo mismo, con satisfaccion la noticia de que el gobierno trata de adoptar algunas medidas en favor de los obreros. El plan de Mr. Villiers es emplear á los hombres robustos en obras públicas dentro de las poblaciones y en los distritos donde hay miseria.

Lancashire y Gheshire abundan en tierras sin cultivo, y el gobierno trata de que se desmonten y labren. Lo mismo acontece con las diferentes obras públicas que es preciso llevar á cabo, y para las cuales existen fondos aprobados por las Cámaras; trabajos de drenage, de alcantarillado, surtidores de agua, parques, etc., etc. Estas obras no se han llevado á cabo hasta aquí por el escesivo costo: pero contándose con un ejército de 72,000 hombres, que dependen en su mayor parte de la caridad, es claro que aquella razon deja de existir, ó por lo ménos se aminora mucho.

Esperamos muy buenos resultados de esta accion directa del gobierno.

*(Morning Herald.)*

### Sandes vivo.

¿Qué dirán ahora los federales que han dado por varias veces muerto al bravo Coronel Sandes? Parece que el muerto ha resucitado y de una manera bien terrible por cierto; de su existencia pueden dar fé los que han sentido la punta de su lanza, en las inmediaciones de Córdoba.

Calvo puede ahora ir á pedirle á Chacho la fé de muerto del Coronel Sandes.

### Bolsa de Comercio.

Para renovar la Cámara Sindical en la mitad de los miembros que la componen, han sido nombrados los siguientes señores:

COMERCIANTES.
*Titulares.*
D. H. H. Roosen
" Nicolas Schiaffino.
" Federico Elortondo.
*Suplente.*
D. E. Zentz.
CORREDORES.
*Titulares.*
D. Bernabé Quesada.
" Ricardo Lavalle.
*Suplente.*
D. Amadeo Reboul.

### El ataque y la defensa de Puebla.

Apesar de lassúplicas de los habitantes, la guarnicion mejicana, al mando del general Ortega, ha querido sostener el sitio, y su resistencia ha sido, segun de allí escriben, tan enérgica como valiente.

Nuestros soldados, con ese ardor que los distingue, han atacado y tomado posesion de la ciudad, calle por calle y casa por casa. Las calles con sus barricadas y las casas cubiertas de tierra, constituian otros tantos fuertes contra los cuales nuestra artilleria ha debido sucesivamente dirijir sus fuegos.

Gracias á las hábiles disposiciones del general Forey y al órden observado durante la marcha entre los sitiadores, nuestras pérdidas no han sido cual era de esperar con las dificultades que se suscitaban á todo paso.

La artilleria, hábilmente dirigida por su bizarro coronel promovido hace poco á general ha sabido economizar sus tiros, tanto en beneficio de los mas populosos barrios llenos de gente inofensiva, cuanto para no desperdiciar las municiones de guerra cuyo transporte es costosísimo.

El número de prisioneros es considerable. Nuestros oficiales, guiados por el sentimiento de generosidad que siempre los anima, han querido evitar todo lo posible la efusion de sangre en las casas que caian en su poder. Sin embargo, muchas de estas casas convertidas en ciudadelas, han tenido que caer y sumergir bajo sus escombros á los que las defendian.

La manera como está formada la guarnicion de Puebla, ha justificado una vez ... asertos de las correspondencias, ... de presentar á los mejicanos ... á la intervencion. La ... mejor dicho, de Juarez ... defensores algunos ... res del ejército del general Prim, ... americanos, y muchos de esos ... cosmopolitas que Europa suministra ... todas las guerras de aventuras. ... esencia de estos elementos esplican ... la resistencia inesperada de Puebla.

*(Patrie.)*

### [...] movimiento electoral.

... habido en Francia tantos hombres ... como hoy. El sufragio universal ... á celebrar sus Sesiones y ... á presentarse ante el ino... culpa contra la libertad. Di... ahora ninguna persona ... todo el mundo reclama. ... oso es á la vez el movi...

...mente es tan corto ... Por qué tan pocos ... ente se parecen á ...

...nes de fé y las ... das partes; los ... frente. ... rdena el pre... y la doctrina del Tribunal de casacion acerca de la distribucion de las profesiones de fé y de los boletines, han cambiado completamente las condiciones electorales.

Se han sembrado otras dificultades en el camino del sufragio universal. Por ejemplo: las candidaturas oficiales, la prohibiciones de reunirse, los periódicos, la mala distribucion de los distritos; y á pesar de todo esto, Francia ofrece un brillantísimo espectáculo. Diriase que los obstáculos han desaparecido, que los caminos son ya libres.

¡Cómo han cambiado los tiempos!

En 1852 fué solo en Lyon y Paris donde se notaron tentativas de oposicion. En los demas puntos no hubo competencia, ni aun se formó comité ó junta contraria.

En 1857, no sólo Paris y Lyon, sino otras localidades de importancia, se agruparon en torno de nombres queridos de la democracia.

Hoy el movimiento no está ya circunscrito á tal ó cual ciudad, sino que es casi general. Encuéntranse aún personas tímidas. ¿Qué tienen que temer?

Los candidatos oficiales tributan homenaje al principio de libertad; tribútanselo asimismo los realistas y los partidarios de la supremacía pontificia. Apelamos á los programas electorales de los diferentes candidatos.

¿Qué triunfo más glorioso? *(Siecle.)*

### Noticias Marítimas.

En los diarios del Janeiro que recibimos últimamente registramos la noticia siguiente.

*Corso.*—Refiere el capitan Pekingell de la fragata americana «George Criswolo» entrada á Rio Janeiro el 10 de Junio, que el 7 del mismo á 20 millas del Cabo Frio fué abordado por el corsario de los Estados Confederados «Georgia» y que siendo conducido á bordo su comandante Maury, le dió á escojer despues de 4 horas de detencion de ver quemar su buque ó establecerse una obligacion *bond* de 100,000 dollars sobre el casco y carga, pagable luego que sea reconocida la confederacion del Sud.

El capitan Pekingell prefirió el segundo árbitrio y firmó la obligacion y obtuvo entonces permiso para seguir viaje.

Asegura el mismo capitan que ese corsario algunos dias antes habia apresado y quemado la fragata americana «Dictador» en viaje de Liverpool con cargamento de carbon para Hong-Kong, y crée que otras tres fragatas de la misma nacion que salieron con él para Rio Janeiro, tuvieron la misma ó peor suerte, conservandose él «Georgia» en la altura de Cabo Frio.

El capitan de la fragata americana «Gurnet» entrada á Rio Janeiro, dá cuenta que habló cerca de la línea con el navio federal «Onward» que habiendo sido antes mercante se encuentra ahora armado en guerra y cuyo comandante le dijo que andaba en busca de los corsarios Confederados y se dirijió para Bahia á fin de saber donde poderlos encontrar.

El «Onward» monta 15 piezas, trae 150 hombres y no tiene señales esteriores de buque de guerra. *T. M.*

### Turquia.

El gobierno otomano ha dirigido una nota á varias potencias con el fin de poner obstáculos á la terminacion del canal de Suez. La *Gazeta austriaca* publica el siguiente estracto de este documento.

»La nota comienza reconociendo la utilidad del canal para el comercio, y declara que la Puerta no tiene por que oponerse á esta obra; pero añade que evidentemente en su forma actual es un peligro para la paz del mundo; y que por consecuencia es preciso someterla á reglamentos y una inspeccion especial. Con este fin pide que el canal y todas sus pertenencias, tales como puestos, almacenes, talleres, etc., sean esclusivamente confiados al gobierno egipcio y bajo su sola inspeccion é intervencion. Pide ademas que se suprima las colonias de emigrados estranjeros, y que severamente se prohiba formar otras.

Es decir, todos los franceses ocupados en el canal, desde Lesseps hasta el último jornalero argelino. tienen que renunciar á los derechos que les están asegurados por contrata y embarcarse inmediatamente. Pero ni aún con esto se contenta el gobierno turco, pues ademas pide que el canal quede cerrado para siempre á todo buque de guerra que no sea otomano, y en seguida propone que se leventen fortalezas suficientes para asegurar el cumplimiento de esta disposicion, y se permita guarnecer con tropas musulmanas la vía oriental del canal, por comenzar en ella el territorio sometido á Turquia, no concediéndose por consiguiente á los egipcios sino la orilla occidental. La nota se termina con la esperanza de que las potencias garantizarán estas estipulaciones.«

### Banco de la Provincia.

Ha sido electo presidente del directorio del Banco, el ciudadano D. Juan B. Peña.

### Gran meeting popular.

El *Nacional* de ayer publica la siguiente invitacion:

«Los ciudadanos que suscriben, á nombre de una numerosa reunion, invitan á todos los que simpaticen con la revolucion oriental á un gran meeting popular, q' tendrá lugar el Domingo 5 del corriente á la una del dia en la plaza del Parque, plazoleta General Lavalle.

Martin T. Campos.—Estevan Garcia—Ventura Martinez—Fernando Otamendi—Mariano Otamendi—Mariano Salas.—Cárlos Forest—Ildefonso Torres—Pastor S. Obligado—José Melchor Romero—Manuel Obligado—Cárlos Alfredo D'Amico.

OTRO.

Se invita á los amigos de la causa de los pueblos á suscribirse con la cantidad que quieran para ayudar al Partido Colorado, que con sus armas, reconquista en la República Oriental, el derecho desconocido por el Gobierno que nació de la carniceria de Quinteros.

La suscricion no puede pasar de 50 $ por persona.

Puntos de suscricion—Oficina de Redaccion de *El Nacional*.—Imprenta de *La Tribuna* y en la casa de los siguientes ciudadanos:

Martin Campos, Parque 361.
Ventura Martinez, Parque 344.
Fernando Otamendi, Venezuela 316.
Estevan Garcia, en Belgrano.
Cárlos Forest, Esmeralda 309.
Manuel Obligado, Defensa 31 [altos.]
Pastor S. Obligado, Reconquista 63.
Mariano Salas, Parque 333.
Ildefonso Torres, Parque 254.
José M. Romero, Suipacha 33.
Cárlos Alfredo D'Amico, Victoria 638.

### Entre Rios.

Tenemos periódicos de Gualeguaychú hasta el 1.º—absolutamente nada de nuevo traen sobre aquella Provincia.

### ¿Qué será de D. Pio?

Adonde habrá ido á parar el famoso Pio Achaval gobernador de Córdoba y tan aficionado á las proclamas?

Poco tiempo le ha durado su gobierno. Sin embargo de que dicen que lo ha aprovechado bien, pues él en persona ha andado de casa en casa sacando contribuciones, de las cuales la mitad habrá entrado en su bolsillo.

### Siguen las manifestaciones.

Despues de la mashorcada organizada en Montevideo contra el consulado Argentino, luego que se supo allí la detencion del *Pulaski*, todos los pueblos de campaña en poder de les blancos, han seguido el ejemplo de la capital. El Salto no se ha querido quedar atras, y tambien organizó su serenata, aunque allí no se apedrearon las armas Argentinas, no porque las respetasen, sinó porque el vice-Cónsul es D. Mariano Cabal, persona mas blanca que un alabastro. Respetaron pues al partidario y no á las armas.

### Suceso trájico.

La sociedad de Montevideo estaba conmovida por un suceso trájico que habia ocurrido allí, habiendo el jóven Lindolfo Lozano intentado asesinar á la Sta. Elvira Freire, con quien se dice intentó antes casarse.

Lozano, despues de haber disparado un pistoletazo sobre Elvira, la atacó con un puñal con el cual le infirió una herida en el costado, y hubiera consumado su crimen, si á los gritos de Elvira y de su hermana Teresa, no hubieran acudido algunas personas en su auxilio.

La Sta. de Freire fué atendida inmediatamente, y se esperaba que su herida no trajese complicaciones ulteriores.

Mañana hemos de publicar mas detalles sobre este hecho, que habia conmovido profundamente á la poblacion de Montevideo.

### La Revista de Buenos Aires.

Vamos á permitirnos hacer una indicacion á los directores de este periódico.

La seccion consagrada en él á la jurisprudencia, está llamada á rendir servicios de mucha importacia á la juventud estudiosa de nuestro pais, y aún cuando las publicaciones que hasta ahora se han hecho en ella, debemos confesarlo, han correspondido á las esperanzas de todos, hay sin embargo materias de utilidad evidentemente mas inmediatas para los jóvenes que se consagran al estudio de ese ramo; tales serian la dilucidacion de las cuestiones que tienen que tocar todos los dias.

Como ejemplo, propondriamos, los cuadros de derecho civil del Dr. Ugarte, cuya edicion está agotada, publicacion á que sin duda se prestaria este señor, colaborador de la «Revista.»

Esperamos que los señores directores no desatenderán este pedido en lo posible.

## CRÓNICA LOCAL.

**En el album de mi hija Adela**—Del *Correo de Ultramar* tomamos lo siguiente:

ELLA Y YO.

—¿Qué miras, niña inocente,
Qué miras tan anhelante?
—Aquella estrella brillante
Que despunta en el Oriente.
Ese astro que en lontananza
Dá al mundo sus resplandores,
Es la luz de mis amores
Y el faro de mi esperanza.
—¿Y esperas?
—Siempre esperé.
—¿Y sientes amor?
—¡Ay!....sí
—¿Y á quién amas?
—Padre, á tí.
—¡Hija!
—Y siempre te amaré
—Entonces, hija inocente,
Sigue mirando anhelante
La estrella de luz brillante
Que despunta en el Oriente.
Ese astro que en lontananza
Dá al mundo sus resplandores,
Es la luz de mis amores
Y el faro de mi esperanza.
—¿Y esperas?
—Siempre esperé
—¿Y sientes amor?
—¡Ay!....sí.
—¿Y á quién amas?
—Hija, á tí.
—¡Padre!
—Y siempre te amaré.
—No en vano el pecho inocente
Me decia palpitante,
Que eres tú la luz brillante
Que despunta en el Oriente.
—Y yo al ver la en lontananza
Me abrasé en tus resplandores,
Que eres, hija, mi esperanza.

MANUEL M. FERNANDEZ.

**Fuego misterioso**—Traducimos del «Courrier des Etats-Unis:»

En el Michigan no se habla sinó de un fenómeno inesplicable de que acaba de ser teatro la aldea llamada Bush Township, cinco millas al norte de Owasso.

Un cultivador llamado Stearns, habitante de dicho lugar, tiene una hija adoptiva de diez y ocho años de edad, llamada Lizzy Freeman. Esta jóven barria hace dias la sala comun, cuando se apercibió que ardia el piso. La chimenea estaba apagada sin embargo, nadie habia traido lumbre, y fué imposible descubrir el orijen de la combustion.

Una hora mas tarde el fuego salia de un monton de ropas en otro cuarto. El mismo dia los vestidos de la jóven se inflamaron sin que se supiera como, y al dia siguiente por la mañana una toalla de que madama Stearns se acababa de servir para limpiarse el rostro, y que estaba colgada de un clavo, húmeda aun, se puso igualmente á arder.

Apenas habian vuelto en sí de la emocion causada por estos hechos inesplicables, cuando un fardo de paja colocado cerca de la casa de Mr. Stearns fué reducido á cenizas. El mismo dia, estando muchas personas reunidas en la sala baja, sintieron la caida de un objeto pesado sobre el entablado del piso superior: subieron y se reconoció que era un saco lleno de libros y de ropa, que suspendido del clavo por una cuerda, habia caido. El saco ardia y la cuerda estaba consumida.

Mr. Stearns, alarmado de estos sucesos se decidió á cambiar de morada. Mientras q' se transportaba el mobiliario, salieron chispas y llamas de los costados de un baul cerrado con la llave que no habia sido abierto desde hacia un año. Cuando se le abrió no contenia mas que restos humeantes.

La familia de Mr. Stearnes se ha retirado á una casa situada á tres millas de la quinta, y no faltan jentes que se aproximen á su morada llenas de terror. El diablo, dicen los paisanos, habita con estas jentes, y es una fortuna que puedan salir de su casa sin ser lapidados. En Owasso, y en la aldea de Caruna que está vecina la emocion es inmensa. La poblacion jira en torno de la quinta maldita, y trata de ver, sin aproximarse, las señales del fuego milagroso. Por otra parte la curiosidad invade las ciudades. De Cleveland y del Estrecho llegan á inquirir sobre el fenómeno. Los espiritualistas creen en la intervencion de los espiritus, y hasta los sábios van á practicar investigaciones en aquellos lugares. Cítanse entre otros el Dr. Jappan, canciller de la Universidad de Michigan, y el presidente Fairchilo, del Hillsdales College, que han marchado á visitar la *Quinta del Milagro*, nombre ya dado á la propiedad de Stearns por los paisanos.

**Una ocurrencia**—Mostráronle á un borracho un cuadro que representaba á Diójenes dentro del tonel que le servia de casa, segun cuenta la historia.

—Hombre, le dijo uno ¿qué fué Diójenes?

—Diójenes fué un gran filósofo, contestó el borracho.

—Fué un gran borracho, y la prueba es que lo pintan dentro de un tonel.

—Pues esa es la prueba de que fué un gran filósofo, repuso el preguntado; porque si hubiera sido borracho hubieran pintado la pipa dentro de Diójenes.

**Luisa**—La novela que con este título estamos publicando en nuestro folletin, está causando furor.

Segun algunas de nuestras lectoras, es una de las mejores novelas q' se hayan insertado en los folletines de nuestros periódicos.

Su autor, D. Manuel Fernandez y Gonzalez, es uno de los novelistas mejor reputado en España.

Las novelas históricas reunen á la par de una inflexible verdad, un interés dramático de primer órden.

Sus novelas sociales ó románticas, junto con la novedad del argumento, despliegan un estilo ameno y engalanado por las flores de una imajinacion brillante.

El que ha llegado á ser autor de *Luisa*, ha sido soldado.

Sus génio rompió las cadenas que lo ataban al carro de la miseria, y un dia se presentó á un editor llevando su primer manuscrito.

Era su novela *La mancha de sangre*.

Nadie sabia quien era Fernandez y Gonzalez.

Este primer trabajo lo vendió al editor por un traje nuevo.

Mas tarde, Fernandez y Gonzalez fué en España el hijo de la gloria y de la fortuna.

El soldado Gonzalez ha sido, es y será, uno de los pri[meros n]ovelistas de España, quizá el mas fecundo y uno de los mas orijinales.

*La Luisa* que tan bien recibida ha sido, tiene que proporcionar muy buenos ratos á nuestras bellas lectoras.

Nos felicitamos de que haya sido tan bien recibida y por tanto de nuestra buena eleccion.

**Mañana**—El dia de mañana es un dia célebre en los fastos de nuestra história. Es el aniversario del rechazo de la invasion inglesa.

La comunidad domínica celebra esta fiesta con una espléndida funcion, en la cual se recuerda desde el púlpito la historia gloriosa de estos dias.

**Viva la patria!**—Nuestra prediccion se ha cumplido.

Ayer hemos repartido á nuestros lectores la noticia de la derrota del Chacho. Viva la patria!

Dios que vela por la felicidad de la Nacion Argentina, nos dá la victoria. Viva la Nacion!

El Chacho ha mordido el polvo y vuelve la espalda á nuestros batallones, confundido por el miedo y la vergüenza de la derrota. Vivan nuestros soldados!

Los batallones de la ley destrozan con la punta de sus bayonetas los trapos sangrientos que esas hordas salvajes levantan por bandera. Viva Buenos Aires!

El porvenir está afianzado. La República fuerte y armada es un hecho. Donde quiera que levanten los caudillos su enseña de revelion, ella se presenta veloz como el águila, para destrozar sus tribus. Viva la República!

El valor no decae. El temple espartano de los argentinos, es el mismo de los dias de la revolucion. La fé en los destinos gloriosos que aguardan á la Nacion, se robustece cada dia con nuevos sacrificios.

Dios es con los pueblos argentinos. Confianza en él, y adelante! Viva Buenos Aires!

**Primer encuentro del Cristo con la tumba**—El siguiente fragmento de la *Leyenda de los siglos* de Victor Hugo, lo traducimos para nuestros lectores.

—

En aquel tiempo Jesús estaba en Judea; habia librado á la muger poseida, vuelto el oido á los sordos, y curado los leprosos; los sacerdotes le espiaban y hablaban bajo entre sí.

Como volviese hácia la ciudad bendita, Lázaro, hombre de bien, murió en Bethania.

Marta y Maria eran sus hermanas; Maria un dia para lavar los piés desnudos del maestro lleno de amor, habia ido á buscar su perfume mas raro.

Así, Jesus amaba á Marta y á María y á Lázaro.

Alguien le dijo: «Lázaro ha muerto.»

—

El dia siguiente, como el pueblo hubiese venido á su camino, esplicaba la ley, los libros, los símbolos y como Elias y Job hablaba por parábolas.

Decia: «El que me sigue es semejante á los ángeles. Cuando un hombre ha marchado todo el dia al sol en un camino sin pozos y sin mesones, sino cree, cuando llega la tarde llora, grita, está cansado: sobre la tierra cae jadeante; si cree en mí, y ora, puede en el mismo instante continuar su camino con fuerzas triples.»

Despues se interrumpió y dijo á sus discípulos: «Lázaro, nuestro amigo, duerme; voy á despertarlo.»

Ellos dijeron: nosotros iremos, maestro, donde tú quieres ir.

Desde Jerusalem, donde Salomon puso el arca, para llegar á Bethania, es preciso tres dias de marcha.

Jesus partió.

Durante este camino, frecuentemente, mientras marchaba solo y pensativo adelante, su vestido apareció blanco como la luz.

Cuando Jesus llegó, Marta vino la primera y cayendo á sus piés esclamó al instante:

—Si te hubieramos tenido, maestro, no hubiera muerto.

Despues repuso llorando:

—Pero ha entregado su alma. Vienes muy tarde.

Jesus le dijo:

—¡Qué sabes tú mujer! El segador solo es dueño de la siega.

—

Maria habia quedado sentada en la casa.

—

Marta le gritó:

—Ven: el maestro te llama.

Y vino.

Jesús dice:

—¿Por qué lloras, mujer?

Y Maria arrodillada le dijo:

—Tú solo eres fuerte. Si te hubiesemos tenido, maestro, no habria muerto.

Jesús repuso:

—Yo soy la luz, y la vida; Bienaventurado el que ve mi huella y la sigue. El que cree en mí vivirá, aunque esté muerto y sepultado.

—Y Tomas, llamado didimo, estaba presente.

—

Y el Señor, cuya sombra seguian Juan y Pedro, dijo á los Judios agrupados para verlo en gran número:

—¿Dónde lo habeis puesto?

Y respondieron:

—Mira, mostrándole con la mano en un campo, cerca de un bosque, al lado de un torrente que corre entre las piedras, un sepulcro.

—

Y Jesus lloró.

—

Por lo cual la multitud empezó á esclamar:

—Mirad cómo lo amaba. El que dicen que arroja á Satan y lo somete, ¿hubiera, si fuese Dios como nos cuentan, dejado morir á alguno que amára de este modo?

—

Entonces Marta condujo á Jesus al sepulcro.

Jesus fué.

Se habia puesto una piedra encima.

—Creo en vos, dijo Marta, lo mismo que Juan y Pedro; pero hace cuatro dias que está bajo esta piedra.

—

Y Jesus dijo:

—Cállate, muger, porque es el punto en que tú vas, si crees, á ver la gloria de Dios.

Despues agregó:

—Es preciso que caiga esta piedra.

Quitada la piedra se vió el interior de la tumba.

—

Jesus alzó los ojos al cielo y marchó solo hácia aquella sombra en que el muerto yacia en su sudario, semejante al saco de plata que esconde un avaro.

E inclinándose dijo en alta voz:

—Lázaro!

—

Entonces el muerto salió del sepulcro, con sus piés aun ligados por las bandas del sudario; se enderezó de pié á lo largo de la muralla. Jesus dijo:

—Desatad este hombre y que se vaya!

Los que vieron aquello creyeron en Jesu-Cristo.

—

Entonces los sacerdotes, como está escrito en el libro, se juntaron turbados en casa del pretor de Roma.

Sabiendo que Cristo habia resucitado este hombre, y que todos habian visto abrirse el sepulcro, dijeron:

—Tiempo es de hacerle morir.

**Beneficio**—Esta noche debe tener lugar la funcion anunciada á beneficio de la Sra. Da. Maria Toral de Cueva con la representacion de la *Adriana*.

El artista en la noche de su beneficio llama á cuentas sus simpatias: ese dia salda las que se conquista durante un año de trabajo. Por eso todo el que la tiene por el beneficiado, se apresura á dar testimonio de ella con su presencia.

Hoy ha llegado ese dia para la primer artista dramática que ha pisado los teatros del Rio de la Plata. ¿Haremos que la Sra Toral eche de menos la concurrencia del *Principe* ó el público del *Liceo*?.... Acreditaremos nuestro buen gusto artistico haciendo que así no suceda y mostrando que en Buenos Aires las dotes de la inteligencia y el perfeccionamiento llevado á cabo por el arte en sus espresiones mas altas, encuentra justos apreciadores y el homenaje que le es debido.

Todos los grandes artistas que han llegado á nuestras [pla]yas han llevado recuerdos gratos de ... Tamberlik, Thalberg, La Grua, todos han hecho abundante cosecha de laureles y han sido objeto de la simpatia y de las ovaciones del pueblo.

No está por cierto la Sra. Toral en el arte dramáticos en inferior escala á la que alcanzaron otros en la música; por eso abrigamos justificadas esperanzas de que la sala de Colon dará cabida en esta noche á lo mas selecto de nuestro público.

Por nuestra parte, tendriamos un verdadero sentimiento en ver frustradas las esperanzas de la artista que consagra sus fuerzas á la revelacion de los sentimientos, al movimiento de las pasiones y á dar mayor realce á los monumentos y la gloria de nuestra lengua.

Esta noche veremos en Colon á todo el que presuma de buen gusto.

**Solicitada**—Se nos pide la insercion de lo siguiente;

Señores Redactores.

La Comision encargada de la obra del Templo de Monserrat, deseando cumplir con un grato deber ruega á vdes. se sirvan hacer saber al público la generosa comportacion de la Empresa y Compañia Dramática del Teatro de la Victoria, quienes espontáneamente ofrecieron y realizaron el 1.º del corriente un beneficio á favor de la obra del Templo de Monserrat; siendo tanto mas loable esta generosa accion, cuanto ya otras veces la misma Empresa ha contribuido con otros beneficios.

La Comision no duda que el pueblo de Buenos Aires; justo apreciador de las acciones nobles, sabrá demostrar su aprecio y estimacion á una Empresa y Compañia que tan generosamente contribuyen á dotar á esta ciudad de un monumento como será la Iglesia de Monserrat.

*La Comision.*

**Remedio contra las modas**—En cierta época del primer imperio, fué moda en Paris para las señoras el conducir en persona sus ligeros y elegantes carruajes; se notó que sucedian frecuentemente desgracias; que tropezaban coche con birlochos, cabriolés con berlinas, atribuyéndose aquella recrudescencia de choques y males á las muchas distracciones que suele padecer el bello sexo, mientras hacia, y hace falta toda la atencion de un hábil y grave cochero para evitar los mil tropiezos, que á cada paso se presentan en aquella ciudad.

No era fácil el remedio, pues nadie se atrevia, ni el mismo ministro de la Policia señor Foucher, á dar en cara con los caprichos del bello sexo que allá es omnipotente; pero agravándose el mal, acabo por encontrar S. E. Mr. Foucher, un remedio sencillisimo; decretó é hizo publicar por carteles y pregones, que se prohibia terminantemente á toda señora que no hubie se cumplido *veinticinco* años, que llevase las riendas de un coche, y con esto cesó la moda como por encanto, pues ninguna de aquellas señoras alcanzó los 25 años, y creo en verdad, que desde entonces se hayan plantado en los 24 años y 11 meses, pues no ha vuelto la moda.

Alguna noticia de este remedio debian tener las señoras de Hamm, cuando en su reunion para abolir el miriñaque acordaron que solo los gastasen las que hubiesen cumplido *treinta* años.

Ya no se encuentra en Hamm ni un miriñaque, ni una mujer que pase de *veintinueve* años.

**Revista de Buenos Aires**—Se ha repartido el 2.º número de esta interesante publicacion, que desde el número siguiente ofrece grandes ventajas á sus suscriptores, prometiendo publicar una *Biblioteca* compuesta de obras inéditas, en entregas de 15 páginas que se darán con cada una de las del periódico.

El 2.º número contiene lo siguiente:

Historia del puerto de Buenos Aires—por M. R. Trelles.

Memoria sobre la Cordillera de los Andes—por V. M. de Moussy.

Noticias sobre Catamarca—por Fray M. Esquiu.

Fastos de la América española [Junio]—por M. Navarro Viola.

El esclavo del Orinoco y la serpiente amarilla—por F. A.

[...] Viola.

Una redondilla—por Juana M. Gorriti.

Un nubarron, poesia—por M. Navarro Viola.

Sangrienta ejecucion—por V. G. Quesada.

Soneto—por C. Guido Spano.

Bolivar—por J. V. Camacho.

Estudios sobre el derecho federal—por M. R. Garcia.

La novela en la América del Sud—por L. V. Mansilla.

Historia del Paraguay y Rio de la Plata, del P. Guevara—por J. M. Estrada.

Estadistica de la literatura chilena de Briseño—por D. Barros Arana.

El interes que le dan sus editores, así como las ventajas que ofrecen, prometen á la *Revista* un éxito que dice bien con el estado de creciente adelanto de estas sociedades, que reclamaban urgentemente una publicacion de este género.

Los Sres. Navarro y Quesada han hecho y seguirán haciendo un importantisimo servicio al pais, abriendo sus páginas á la curiosidad de los estudiosos, que alimentan una parte de su anhelo en las Revistas, de que por desgracia hemos carecido por tanto tiempo.

**Morela**—Una señorita nos ha favorecido con la traduccion del cuento que va en la seccion de Variedades. Es uno de los cuentos de Poe en que mas campea la fantasia y el sentimiento delicado. La recomendamos á nuestras lectoras.

**Sociedad de Beneficencia**—El albacea de la Sra. Da. Juana Cazon de Almeira, entregó al hospital de mujeres, la limosna de cinco mil pesos. Buenos Aires, Junio de 1863.

**Para los constipados**—Aconseja el Dr. Laennec como un gran método para curar el resfriado, tomar al acostarse una onza ú onza y media de rom ó de aguardiente, en doble cantidad de una infusion muy caliente, de flor de violeta ó de malva, endulzado con buena cantidad de jarabe de malvabisco. Tomado este infuso, hácia la madrugada suele declararse un sudor bastante copioso, y con sudor ó sin él, desaparece en un dia el resfriado. Si así no sucede, se reitera la toma dicha, dos ó tres dias mas. Este método es heróico, si se adopta desde el principio de la indisposicion; pero no es de mucho tan eficaz, si ha empezado ya á declararse la espectoracion grasa ó espesa.

## SECCION PARLAMENTARIA.

### Cámara Nacional de Diputados.

*Sesion del 3 de Julio de 1863.*

Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se entró á la órden del dia con la consideracion de la ley de Aduana.

*El Sr. Zavalia*—fundó el proyecto diciendo: que él importaba una reforma en la legislacion aduanera que nivelaba todos los impuestos.

El Sr. Diputado comparó los diversos sistemas de economia, deduciendo, que el proteccionista era una tutela odiosa; desciendo en seguida á enumerar sus desventajas, que dijo estaban salvadas por el proyecto en discusion; que el no tenia, como objeto, agregó, aumentar solo la renta, sinó repartir justamente los impuestos.

El Sr. Zavalia se estendió largamente probando la bondad del proyecto.

*El Sr. Ministro de Hacienda*—empezó manifestando la creencia del Gobierno en la resistencia que esta ley iba á encontrar en los diferentes gremios del comercio, desde que venia á innovar todo lo existente; que nosotros hemos heredado nuestro sistema de la España, no conocido en la antigüedad por Grecia y Roma; que el sistema actual es oriundo de ese fértil suelo; que el sistema protector como nosotros lo profesamos, es nuestro, porque aquellos tenian por objeto al ponerlo en uso, la vida barata, y nosotros teniamos recargados los derechos de los alimentos.

El Sr. Ministro, dijo, que el Gobierno no debia fortuna á las industrias, sinó proteccion al derecho de su ejercicio; que á los sistemas proteccionistas, cada gobierno que se ha venido sucediendo entre nosotros, los ha comprendido á su modo, trayendo la confusion á la Administracion.

La Aduana dijo, no debe ser sinó una oficina fiscal que recaude impuestos y nada mas. Cuando una Hermana de Caridad pasa por un puente, no se le pregunta si va á auxiliar á un moribundo, y se le cobra el impuesto, lo mismo que al maestro de escuela que va á instruir á la juventud.

Otro tanto, dijo, sucede con la contribucion directa.

No hay comercio estranjero, dijo, porque las cosas que se introducen vienen con el capital del pais, que es el que paga las contribuciones. Los productos que se esportan, vuelven transformados en otros.

La votacion jeneral no importa, dijo, sino el cambio completo de un sistema por otro.

Se aprobó el proyecto en general.

En el articulo 1.º:

*El Sr. Garcia (D. J. A.)*—pidió la introduccion de una reforma, que librára de derechos á los libros y útiles de imprenta. Reconociendo el Sr. Diputado las desventajas del sistema proteccionista, dijo, que se debia hacer una escepcion para los libros; agregó, que si los legisladores propendian á la difusion de la instruccion, no podian recargar á los pueblos con el aumento en el precio de los libros. Propender al adelanto del pueblo, dijo, es un deber que nos marca la Constitucion.

El Sr. Diputado mostró la necesidad de difundir las lecturas; agregó que en estos paises donde haya tan pocas Bibliotecas públicas, no se pueden gravar el precio á los libros que se introduzcan. Agregó que la proteccion debia ir por consiguiente hasta los imprentas, que no solo servian para la difusion del pensamiento, sino para la defensa de los derechos del ciudadano. Terminó pidiendo la modificacion enunciada al principio, y diciendo, que la modificacion que propone no traeria perjuicios á la venta, y q' ahorraria dificultades para la tasacion de los valores tan variables de los impresos. El Sr. Diputado mostró los inconvenientes que habria para cobrar este impuesto, y dedujo, que era mejor no cobrarlo, como sucedia con la leña y frutas secas. Citó el orador el ejemplo de Francia, en que no se cobra derecho á la importacion de los libros, sino una pequeña cantidad con relacion á su peso.

*El Sr. Zavalia*—dijo, que estas mismas razones se habian aducido en el seno de la Comision; que esta habia visto en el libro un artículo de consumo como otro cualquiera, y solo habia reducido el impuesto al 8 p.%.

*El Sr. Ministro de Hacienda*—dijo, que el deber de la Cámara era formar los impuestos; que lo que se bajaba á un impuesto era necesario recuperarlo por otra parte; que desde que se trataba de crear rentas, él preguntaba ¿qué de dónde se sacaban los impuestos que se reducian á los alimentos, cuya pérdida estaba compensada con este derecho?

*El Sr. Gorostiaga*—dijo, que en el seno de la Comision el habia manifestado que la fijacion de impuesto á los libros, era una barrera que se levantaba á la difusion del pensamiento; que ahora sostendria lo mismo. El Sr. Diputado manifestó el escaso producto que daria este impuesto y que él cree que la rebaja de derechos aumenta la renta. El Sr. Diputado dijo, despues de un largo estudio del proyecto, que la supresion del derecho á los libros, no rebajaria la renta.

*El Sr. Garcia* [D. J. A.]—se contrajo á refutar al Sr. Zavalia y al Sr. Ministro de Hacienda.

*El Sr. Zavalia*—contestó al Sr. Garcia.

*El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores*—sostuvo el proyecto en discusion, y dijo que sentada la idea de regularizar los impuestos, no habia razon para cargar unos articulos y exhonerar á otros; que se habia hablado de libros, y á propósito de estos de imprentas, y por consiguiente de sus útiles; que de consecuencia en consecuencia, se iba á deducir que nada debia pagar derecho; que la alza de unos impuestos era compensada por la baja de otros; que él preguntaba, si era mejor pagar cincuenta por ciento por los alimentos y nada por los libros, ó quince por ciento por aquellos y ocho por estos? que los libros para la instruccion de los pobres y de los niños valen muy poco; que ... echaba á perder el principio primordial del proyecto; que la abolicion del derecho de los libros, importaba tambien la de los instrumentos científicos.

El Sr. Ministro, dijo, que se podian esceptuar los libros, pero no los útiles de imprenta, porque esto seria muy penoso para el Erario.

*El Sr. Gorostiaga*—reprodujo y estendió sus anteriores ideas, negando al Sr. Ministro que el libre cambio fuese un principio absoluto.

El Sr. Diputado manifestó la idea de que se libraran de derechos de importacion á los ganados para cria, que habian centuplicado nuestra fortuna en poco tiempo. Propuso esta reforma.

Votado el artículo primero, fué aprobado.

Votada la mocion del Sr. Gorostiaga, que era si se escluian en el artículo los libros y papeles impresos, resultó aprobada; la del Sr. Garcia escluyendo á las imprentas del pago de derechos, fué desechada.

La mocion del Sr Gorostiaga sobre los ganados de raza fina, fué aprobada.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores Diputados:

*El Sr. Marmol*—dijo, que por lo sancionado, el libro impreso en el pais está recargado con un 15 p.% mas del impreso en Europa; que á el le parecia natural q' abolido el derecho para los libros, se abolieran para la imprenta; que era un contra sentido protejer la industria estrangera y grabar la del pais; que cualquiera que tenga un manuscrito, le costará 15 p.% mas, su impresion en Buenos Aires que en Europa. Pidió el apoyo de su mocion, que era reconsiderar la votacion que se acababa de hacer.

Votada la proposicion, no resultó apoyada por la tercera parte de Diputados presentes, que exije el Reglamento.

Se leyó el artículo 2.º, que fué sancionado con ligeras modificaciones.

En el 3.º pidió algunas esplicaciones el Sr. Obligado (D. Pastor) á que contestaron el Sr. Zavalia y el Sr. Gorostiaga. Los Sres. Elizalde y Ministro de Hacienda opinaron que fuera suprimido el artículo. Despues de un debate en que tomaron parte los Sres. Zavalia, Gorostiaga, Mármol, Alsina, Cantilo, Oroño, Torrent, Bedoya y Cabral, fué sancionado como vino de la Comision.

El 4.º fué aprobado.

En el 5.º los Sres. Ministros dieron algunas esplicaciones, despues de las cuales fué aprobado, levantándose en seguida la sesion.

## REPÚBLICAS AMERICANAS.

### Bolivia.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Á LA ASAMBLEA ESTRAORDINARIA DE 1863.

*Honorables Sres. Diputados:*

Restablecido como se halla el saludable imperio de la paz y el órden, con los sacrificios de los pueblos y el heroismo del ejército nacional, de que todos hemos sido testigos, y en el que vosotros, representantes del pueblo, habeis tenido gran parte con el poderoso apoyo moral que prestasteis al gobierno en vuestra proclama del 25 de agosto último; intereses morales y materiales de gran cuantia para la nacion, me han constituido en la indeclinable necesidad de convocaros á las sesiones estraordinarias que acabais de instalar, bajo los benignos auspicios del réjimen constitucional.

Grave responsabilidad habria pesado sobre mi, si al frente de los problemas nacionales que os voy á esponer y solo confiado en mis propias fuerzas y mi buena fé, hubiese pretendido darles solucion traspasando tal vez los límites que la Carta ha impuesto á la accion del Ejecutivo.

Sabeis, señores, que el gobierno de Chile conculcando los derechos de posesion y dominio que de tiempo inmemorial ha tenido la República sobre el litoral del desierto de Atacama, ha invadido de algunos años á esta parte nuestras costas y apoderádose progresivamente de ellas, incitado por el cebo de las riquezas que tanto en huanos como en materias minerales encierran. Fu... patentizó po... de nuestro ... en ley ema... constituyó ... que reclam... nio se arro... formal de ... rantes de... tros der... de hac... tiempo ... fraternale... gabinete d... mana, no h... quo los dipl... se han sucedi... obtenido fruto ... do esta misma s... deracion, si el ... se llegado al c... piándose, con... Mejillones, si... ridional, y ... pósitos de ... cubierto ...

Herido ... vo el senti... señores, el gr... pecho bolivian... tificable espoliaci... y sus riquezas, agra... la soberania de una nac... llama su hermana, y con... tar el estado de negoci... sobre límites, cuyo resul... co que podia designar al ... tario de las huaneras, y ha... la valedera enajenacion de ellas.

A pesar del vivo sentimiento de patriotismo que esta inmerecida ofensa del gobierno de Chile ha escitado en mí, me he limitado en esta materia, y con la solicitud que cumple á mis deberes, á reclamar oportunamente y protestar de la violacion de nuestros derechos, acreditando un ajente diplomatico cerca del gabinete de Santiago con las instrucciones que os espondrá el Ministro de Relaciones Esteriores.

Si el gobierno de Chile desoyese nuestras justas demandas y persistiese en apoderarse del antiguo litoral del desierto de Atacama y de la bahia de Mejillones, fijando por si solo, como lo ha hecho, su lindero en el grado 23, grandes deberes nos impondrán, señores, la dignidad, el honor y los cáros intereses de nuestra patria. Vosotros os mostrareis á la altura de ellos, y el gobierno, fortificado con las autorizaciones que en vuestros consejos creyereis conveniente otorgarle, podrá terminar este desagradable negociado de un modo justo y decoroso para la República.

Vuestra sabiduria y prudencia me señalaran la senda que deba seguir para salvar nuestros derechos y el honor nacional, cualesquiera que fuesen las eventualidades que tuviésemos que afrontar.

—Está al alcance de vuestra penetracion y aun del sentido comun del pueblo, el estado ruinoso de la hacienda pública, ocasionado directa é inmediatamente por las revueltas que se han sucedido en el pais. Toca á vuestro patriotismo salvar esta aflictiva situacion, ejercitando las atribuciones que constitucionalmente os competen, y acordando la atencion que demandan las demostraciones del Ministro de Hacienda sobre el déficit de las rentas nacionales, y los medios que juzga conducentes á salvarlo ó atenuarlo.

—La Carta fundamental, sin leyes orgánicas que desenvuelvan sus preceptos y fijen los medios de su ejecucion, es impracticable. Es para llenar este deplorable vacio, de que se resienten casi todos los ramos de la administracion pública, y en especial el importantísimo de justicia, que pareció conveniente al gobierno llamar señaladamente vuestra atencion á estas materias de positivo interes social, para que aprovechando de estas sesiones, delibereis sobre ellas y espidais las leyes que convinieren.

Si, como no es dudable sin ofrenderos, llenais vuestra sagrada mision, ocupándoos de tan indispensables tareas, habreis organizado la República y merecido bien de ella.

Basta ya de esos estériles y apasionados ... que el espíritu de partido la ... ra á la Asamblea en dia de triste recuerdo.

Los intereses mas vitales de Bolivia reclaman ahora vuestra atencion.

La revindicacion del territorio é incolumidad del honor nacional, el arraigamiento de la paz y de las instituciones, la salvacion de nuestra crisis financiera y del crédito del gobierno que ella envuelve, el bienestar del pueblo garantido por una sabia administracion de justicia, ejercida con arreglo á procedimientos adecuados al pais y por majistrados cuya inamovilidad vais á hacer efectiva con su nombramiento constitucional, una organizacion administrativa que haga eficaz y espedita la accion del poder sobre la sociedad, una acertada provision de los miembros del Consejo de Estado, para otorgar á este cuerpo colejislador la importancia que le dá la Constitucion, haciendo de él un Senado permanente y siempre abierto para ejercer su accion reguladora en todos los objetos de su instituto. una conveniente deliberacion sobre tas concesiones hechas ó q' en adelante se hicieren por el gobierno para la apertura de nuevos caminos que llamen á Bolivia á una vida industrial y comercial, que es la vida que depara á los pueblos el jénio poderoso de la moderna civilizacion; hé ahí, señores, vastos horizontes abiertos á vuestra patriótica actividad, y feraces campos do podreis arrojar la benéfica simiente de vuestros trabajos para alcanzar el sazonado fruto de los progresos y el porvenir de la República.

Nunca ha sido pues mas necesaria vuestra ilustrada colaboracion ni mas interesantes los asuntos de vuestra mision parlamentaria. Pocas veces tambien se habrá hallado un gobierno que respete mas profundamente la libertad de discusion, y que, con el sentimiento de sus deberes, posea una intencion mas decidida de aceptar todas las medidas que creais necesarias para labrar el bien de todos y cada uno de los bolivianos.

¡Plegue á la Divina Providencia que con vuestras sábias leyes conquisteis la gloria de ser los bienhechores de la patria!

Oruro, 5 de mayo de 1863.

*José Maria de Achá.*

### Venezuela.

La federacion se acerca triunfante á la capital: todo el Sur y Occidente de la República y gran parte del centro están sometidos á su dominacion. El Cuerpo Diplomático residente en Carácas se dirijia el 23 del que espira á conferenciar con los sitiadores para ver de conseguir un arreglo; pero ellos no quieren otro sino la cesacion de la dictadura para establecer la ley federal.

Creo que á esta hora, ó cuando mas dentro de quince dias, flameará sobre el Avila la bandera azarosa de la federacion.

Daré cuenta á vd. de todo.—Santo Domingo sigue en paz.

### Centro America.

9 de Mayo de 1863.

«El vapor «Guatemala» que fondeó en nuestro puerto el 5, nos ha traido de las repúblicas centro-americanas, las noticias que paso á comunicarle.

La guerra ha aparecido con mas fuerzas, y ha envuelto entre sus garras á tres de estas pequeñas nacionalidades.

El general Barrios, Presidente de la República del Salvador, ordenó la invasion de Nicaragua, como en efecto se verificó; pero el general Martinet, Presidente de la República invadida, destrozó completamente el ejército invasor, q á las ordenes del general Jerez y por estratejia del gefe nicaraguense, habia penetrado hasta Leon capital de la nacion. El gefe salvadoreño quedó completamente derrotado en esta jornada, hasta el estremo, se asegura, de haber huido á pié.

El general Carrera, Presidente de Guatemala, despues de la derrota de sus fuerzas por las salvadoreñas, en la ciudad de Coatepeque, invadió de nuevo al Salvador; pero se regresó inmediatamente á Guatemala.

Este regreso tiene dos versiones: unos creen que fué por enfermedad, y otros aseguran que fué á consecuencia de un pronunciamiento que tuvo lugar en la capital, contra el mismo Carrera, y en favor del general Zavala, quien se añade, q' aun-

[illegible]ronunciamiento, puso el [illegible] so al general Carrera, á [illegible] pareció en la ciudad, le [illegible] mando. Esto último es en mi positivo, que Carrera, dejaria encargados sus amplios poderes á Zavala en Guatemala, y regresaria al Salvador para la continuacion de la guerra emprendida nuevamente contra esta República. Lo cierto es, que Centro-América vá á quedar destrozada, y que el incendio vá á hacerse general.

**Ecuador.**

Guayaquil, abril 28 de 1863.

El horizonte político de este país aparece bastante oscurecido. Es cierto que la tranquilidad pública sigue inalterable; pero tambien lo es que el gobierno vive en medio de constantes alarmas. Las conspiraciones se suceden [illegible] tal continuidad, que apenas se de[illegible]na, se ven precisados á sofoca[illegible] como consecuencia natural los [illegible] confinamientos y prisiones sig[illegible]len del dia.

*L'entente c*[illegible]os dos prohombres de la situ[illegible] y García Moreno, si no ha d[illegible] halla a lo menos en un [illegible]lenta tirantez: pretensiones [illegible] parte del uno y bruscos [illegible]utoridad del otro, han or[illegible]ntes desacuerdos, agravados [illegible]rencia de opinion que entre ell[illegible] sobre candidaturas para la Vice-P[illegible]encia de la República.

Todo esto se hallan comprobado con las siguientes noticias recibidas por el último correo de Quito: «El Sr. Antonio Flores, hijo mayor del generalísimo que habia sido llamado de Lóndres para desempeñar el Ministerio de Hacienda, se niega terminantemente á aceptar esa cartera: en cambio el Presidente destituyó de una plumada á los Gobernadores de tres provincias porque trabajan ostensiblemente en pro del Dr. Saens, candidato *floreano*. Uno de los tres destituidos en otro hijo de D. Juan José.

El Sr. Carbajal dimitió tambien su portofolio; algo podria decir á vd, sobre las causas de esta renuncia, pero son de un carácter tan vergonzoso que juzgo mas prudente pasarlas en silencio.

El proximo domingo 3 de mayo se abrirán las urnas para la eleccion del vice-presidente. La oposicion se halla bien organizada y sobre todo decidida á luchar con denuedo para obtener el triunfo de su candidato el Dr. Aviles, hoy tiene una probabiliuad mas á su favor con las disenciones que sobre este punto reinan en las esferas del poder. El Dr. Borrero, escojido por el presidente, es el que hasta ahora cuenta con menos partido.

Veremos cual de los señores doctores en lucha obtiene el leuro.

La situacion del erario continua siendo cada dia mas aflictiva. El Ejecutivo acaba de ordenar un cobro anticipado de contribuciones. El presidente debe llegar en estos dias; asegurase que trae el proyecto de negociar con este banco una nueva emision de papel moneda. Si es así ¿á donde vamos á parar?

## VARIEDADES.

### Morela.

El mismo, consigo y por sí, homogéneo y eterno.
PLATON.

Sentí por mi amiga Morela una profunda y estraña accion. La conocí por casualidad hace muchos años, y desde la primera vez que la vi, mi alma se abrazó con un fuego desconocido; pero este fuego no era el de Eros; para mi espíritu fué un amargo tormento, no poder jamás definir su caracter insólito ni regularizar su intensidad errante. El destino sinembargo nos unió en el altar. Jamás le hablé de amor. Ella huia de la sociedad y estaba siempre junto á mi; me hacia dichoso.

La erudicion de Morela era profunda; como espero mostrarlo, sus talentos no eran de un órden secundario; el poder de su espíritu era jigantesco. [illegible]e sentí y algunas veces me hallé dom[illegible]

Yo me apercibi que Morela habia sido educada en Presbourg por que me mostró escritos místicos de [illegible] carácter de aquellos que en Alemania son considerados como los electos de la primera literatura. Estos escritos, por razones que yo no podia concebir eran su estudio constante y favorito.—y si con el tiempo fueron tambien los mios, solo debe atribuirse esto á la simple pero eficaz influencia de la costumbre y el ejemplo. Mis convicciones jamás se basaban en lo ideal, ni se habria podido descubrir en mi, ninguna tintura de misticismo, ya en mis lecturas, ya en mis acciones, ó aun en mis pensamientos. Convencido de esto me abandoné ciegamente á la direccion de Morela, y entré con un corazon imperturbable en el laberinto de sus estudios.

Ay! entónces! cuando me absorvia en esas pájinas malditas, sentia un espíritu maligno apoderarse de mi alma. Morela venia, ponia su mano fria sobre la mia, y pronunciaba graves y singulares sentencias, cuyo sentido estraño se incrustaba por sí mismo en mi memoria: asi pasaba horas enteras escuchando su voz misteriosa que me parecia tan pronto dulcísima como aterrante; entónces una sombra velaba mi alma, me ponia pálido y temblaba al escuchar estos sonidos que creia sobrehumanos; así se desvanecia mi alegria, cambiándose en horror, y el ideal de lo bello se tornaba en lo infernal, como el valle de Hinnon se ha trasformado en la Genenna.

Es inutil querer desmostrar el carácter de los problemas que estaban en los escritos de que he hablado, y que fueron durante largo tiempo el solo objeto de conversacion entre Morela y yo. Las gentes instruidas en lo que se llama la moral teológica le concebirán facilmente. El estraño panteismo de Fitche, la palingenesia modificada de los Pitagóricos; y, sobre todo, *la doctrina de la identidad*, tal como es presentada por Schelling, eran generalmente los puntos de discusion que ofrecian mas encantos á Morela. Esta identidad, dicha personal, la hace juiciosamente consistir Locke en la permanencia del ser racional. Y agrega que mientras por *persona* entendamos una esencia pensante dotada de razon, y exista una conciencia que acompañe el pensamiento, es esta conciencia la que nos hace llamar *nosotros mismos*, distinguiéndonos de los otros seres pensantes y dándonos nuestra identidad personal. Pero el *principium individuationis*, la nocion de esta identidad que, á la muerte, *se pierde ó no se pierde para siempre*, fué para mi un problema de los mas interesantes, no solamente por la naturaleza embarazosa de sus consecuencias, sinó por el modo singularmente ajitado con que de ello hablaba Morela. Pero en verdad habia llegado el tiempo en que el misterio de Morela me oprimia como un encanto; no podia soportar el contacto de sus dedos pálidos, el timbre profundo de su voz musical, ni la dulcisima mirada de sus ojos melancólicos. Ella sabia todo esto, pero no me hacia ningun reproche; parecia tener conciencia de mi debilidad ó mi locura, y sonriendo siempre llamaba á todo esto *el destino*. Parecia tambien saber la causa para mi desconocida, de la alteracion gradual de mi amistad, pero ella no me daba ninguna esplicacion ni hacia alusion á la naturaleza de esta causa. Morela con todo eso, no era mas que una mujer y desmejoraba por momentos. A la larga una mancha purpúrea apareció sobre sus mejillas, y las venas azules de su frente pálida se hicieron prominentes. Cuando la miraba, sentia compasion por ella, pero cuando me encontraba con sus tristes ojos cargados de pensamientos, mi alma se encontraba mal, y esperimentaba el vértigo de aquel cuya mirada ha caido en un lúgubre é insondable abismo.

Diré que deseaba con una intensidad devorante el momento de su muerte? Sí, pero el frágil espíritu batalló en su cárcel de barro durante largos dias y semanas y meses, hasta que mis nervios torturados triunfaron sobre mi razon, con la lucha que me traia el retardo de su muerte; al fin, con un corazon de demonio, maldije los dias, las horas, y los minutos amargos que parecian alargarse sin cesar, á medida que su noble vida declinaba con la sombra en la agonia del dia.

Pero una tarde de Otoño, cuando el aire dormia inmóvil en el cielo, Morela me llamó á su gabinete. Habia una niebla espesa y un calor sofocante; al ver los esplendores de Octubre en la floresta, se hubiese dicho que un bello arco-iris habia descendido del firmamento.

—Hé aquí el dia de los dias—me dijo cuando me acerqué,—el mas bello de los dias para vivir ó para morir. Es un bello dia para los hijos de la tierra—Ah! mas bello todavia para las hijas del cielo y de la muerte!

Yo besé su fredte, y ella continuó:

—Voy á morir, pero no obstante viviré.

—Morela!

—Ay! no han llegado estos bellos dias, en que te habria sido permitido amarme; pero esta mujer que tu aborreces en la vida, la adoraras en la muerte.

—Morela!....

—Repito que voy á morir. Pero en mi hay una prenda de esta afeccion,—oh! que débil afeccion.—Qué has sentido por mi; *Morela*. Cuando mi espíritu parta, el niño vivirá,—tu hijo, mi hijo. Pero tus dias serán llenos de angustia,—de esa angustia que es la mas durable de las impresiones, como el ciprés el mas durable de los árboles: por que las horas de tu felicidad han pasado ya, y la felicidad no viene dos veces en la vida, como las cosas de Bengala que dan dos veces al año; tú no gozarás mas, el mirto y la viña te serán desconocidos, y por todas partes donde vayas arrastraras tu sudario, como el Musulman de la Meca.

—Morela!—esclamé yo—Morela! cómo sabes tu eso?

Pero ella volvió el rostro sobre el almohadon; un lijero temblor corrió por todo su cuerpo y murió; ya no escuché mas su voz.

Como ella me habia predicho, su hija no respiró sino en el momento en que ella dejó de vivir.

La niña creció, y con el tiempo se hizo un retrato de su madre. Yo la amaba con un amor que no habia creido sentir por ningun habitante de la tierra.

Pero antes de poco tiempo el cielo de esta pura afeccion se oscureció, y la melancolia, el horror, y la angustia, desfilaron en nubes. Como lo he dicho antes, la niña crecia estraordinariamente en talla y en inteligencia. Estraño en verdad fué el rápido desarrollo de su naturaleza corporal —pero terribles oh! terribles fueron los tumultuosos pensamientos que se agolparon en mi imaginacion, mientras revelaba el desarrollo de su ser intelectual. Podia ser de otro modo cuando yo descubria cada dia en las concepciones de la niña, el poder y las facultades de la madre cuando las lecciones de esperiencia salian del lábio de la infancia—cuando veia á cada instante la sabiduria y las pasiones de la madurez, brillar en sus rasgados ojos pensativos?

Todo esto me aterraba, trayendo á mi meditacion las teorias de la difunta Morela y fué imposible á mi alma disimular por mas tiempo esta ofuscacion; arranqué á la curiosidad del mundo un ser que el destino me mandaba adorar, y en el riguroso retiro de mi interior, velaba con una ansiedad mortal todo lo que concernia á la criatura amada.

Los años pasaban; cada dia yo contemplaba, su dulce y elocuente rostro, y como estudiaba sus formas, cada dia encontraba mas puntos de contacto entre la madre y la hija, la melancólica y la muerta. Por instantes estas débiles sombras de semejanza se espesaban mas, se hacian mas llenas, mas definidas y mas estrañamente terribles en su aspecto; porque, que su risa se pareciese á la de la madre, yo podia admitirlo: pero esta semejanza era una *identidad* que me daba espanto;—que sus ojos se parecieran á los de Morela, yo deberia soportarlo, pero ellos penetraban con el estraño é intenso pensamiento de Morela, en lo mas recóndito de mi alma. En el contorno de su elevada frente, en los bucles de sus cabellos, en sus dedos pálidos, y en el timbre grave y musical de su voz y sobre todo, oh! sobre todo—en las frases y en la espresion de la muerta sobre los lábios de la viva, yo encontraba que devoraba mi alma.

Asi pasaron dos lustros de su vida sin que hubiese dado nombre á mi hija. *Mi hija es mi amor* eran las palabras habitualmente dictadas por la afeccion paternal, y la severa reclusion de su existencia, se oponia á toda otra relacion. El nombre de Morela habia muerto con ella. Nunca habia hablado á la hija de la madre; me era imposible hablar de ella. En realidad durante el breve periodo de su existencia, la primera no habia recibido ninguna impresion del mundo esterior.

Con el tiempo me vino el pensamiento del bautismo como un rescate de los temores de mi destino.

En las fuentes bautismales yo titubeaba sobre la eleccion de un nombre, y una multitud de nombres de sábios y de bellezas, sacados de los tiempos antiguos y modernos, de mi pais y de paises estranjeros se me vinieron á la memoria.

Quien trajo á mi memoria el recuerdo de la muerta enterrada? que demonio me impulsó á formar una palabra cuyo solo recuerdo hacia refluir la sangre á torrentes en mi corazon? Qué infernal espíritu habló desde el fondo de mi alma, cuando bajo esas bóvedas oscuras y en el silencio de la noche, murmuré al oido del sacerdote estas tres silabas —*Mo-re-la?* Qué ser, mas que demonio, convulsionó entonces el semblante de mi hija, cubriéndole con las tintas de la muerte, cuando temblando á este sonido perceptible apenas, alzó sus ojos pensativos y suplicantes, sus ojos que miraban al suelo, y cayendo prosternada sobre el negro mármol, respondió: *Héme aquí!*

Estas sencillas palabras cayeron distintas, fria y tranquilamente distintas en mi oido, y de allí como el plomo fundido, rodaron silvando hasta mi cérebro.

Los años, los años, pueden pasar, pero el recuerdo de este instante,—jamás!—Ah! las flores y la viña no eran para mi cosas desconocidas, pero el ciprés me dió sombra noche y dia.

Perdí todo sentimiento de tiempo y de lugar y la estrella de mi destino desapareció del cielo, la tierra se me hizo tenebrosa y en todos los que la pisaban no hallé mas que sombras errantes; entre ellas, no *vi* mas que una sola,—Morela.

Los vientos del cielo no suspiraron mas que un sonido á mis oidos, el mismo que murmuraba incesantemente el choque de las olas:—Morela!

Ella murió; con mis propias manos la llevé á su sepúlcro: allirei con una amarga y convulsiva carcajada, porque en la fosa donde puse la segunda, no hallé un solo rastro de la primera—Morela!

## PUBLICACIONES SOLICITADAS.

### Bomberos.

Publicamos á continuacion el reglamento del cuerpo de Bomberos que organiza actualmente la Compañia de Seguros Union Americana, tal como ha sido adoptado en la reunion preparatoria tenida el 21 del pasado en el establecimiento del Sr. D. Emilio Landois.

La Compañia de Seguros y el público contraen una deuda de reconocimiento con el Sr. Landois y sus compañeros.

*Reglamento especial del Cuerpo de Bomberos de la Compañia de Seguros Mutuos contra incendios «Union Americana» en Buenos Aires.*

DE LA FORMACION Y ORGANIZACION DEL CUERPO.

Art. 1°. El Cuerpo de Bomberos en Buenos Aires se compone de individuos particulares que prestan sus servicios voluntaria y gratuitamente.

2° El Cuerpo de Bomberos depende *unicamente* de la Compañia de Seguros Mútuos contra incendios «Union Americana»; y constará del número de individuos que la direccion de la Compañia juzgue conveniente, y será mandado y dirigido por gefes elegidos por ella.

3°. Mientras la Compañia no tenga suficientes bombas propias, hará uso de las ofrecidas benévolamente por los vecinos, encargándose de tenerlas en perfecto estado de servicio y limpieza, y obligándose á toda clase de composturas, y á la reposicion de piezas ó útiles perdidos ó inutilizados en el servicio de incendios. A este fin cada bomba tendrá su inventario particular.

4°. Todo individuo que ingrese en el Cuerpo de Bomberos, deberá al ser aceptado por la Compañia, enterarse del presente reglamento, y obligarse á cumplirlo exactamente; para lo cual, á cada uno se le entregará un ejemplar que conservará en su poder.

DE LOS GEFES, OFICIALES, BOMBEROS, MAESTRO Y AVISADOR.

5°. El Cuerpo de Bomberos será administrado y dirigido por un Comandante primero y un Comandante segundo. La dotacion de cada bomba estará bajo las órdenes de un Capitan, y se dividirá en dos secciones, constando cada una de un Teniente y dos Bomberos ayudantes: Ademas habrá un maestro para el entretenimiento y compostura de las bombas, y un avisador para transmitir las órdenes y avisos.

6°. Tantos los oficiales como los bomberos no gozarán de sueldo alguno, á escepcion del maestro y del avisador que gozarán del sueldo que les designará la Compañia.

Todos los oficiales bomberos, maestro y avisador estan bajo las órdenes inmediatas del Cte. primero, ó en su defecto del Comandante segundo, y deberán conformarse cada uno en su puesto á todo lo que les manden ú ordenen.

DE LOS COMANDANTES Y OFICIALES.

7°. El Comandante cuidará de la instruccion del cuerpo, á cuyo efecto dispondrá que se hagan cuantos ejercicios doctrinales considere necesarios para que el servicio pueda ser bien desempeñado.

8°. Tambien deberá cuidar del buen órden y disciplina del cuerpo, dictando las órdenes convenientes para que todos los individuos cumplan con exactitud sus deberes.

9°. Asi mismo llevará el alta y baja de los individuos que ingresen y salgan del cuerpo, y todos los meses hará un estado de revista, entregando una cópia de él al Director de la Compañia.

10. El Comandante empleará los medios que considere mas propios para corregir las faltas que se cometan en el servicio. Podrá suspender, y si lo cree necesario, espulsar del Cuerpo á cualquier individuo que por su conducta irregular pudiere comprometer el buen nombre del mismo; pero en ambos casos lo comunicará al Director para los efectos consiguientes.

11. En caso de ausencia ó enfermedad del Comandante, tomará el mando del Cuerpo el Oficial de mayor graduacion.

12. Los Oficiales procurarán que todos los individuos que estén á su cargo cumplan exactamente sus deberes, y si alguno se resistiese ó negase, el Oficial le tomará el número y dará el correspondiente parte al Comandante.

13. Los Gefes acudirán con la mayor prontitud posible á los puntos donde ocurra el incendio, llevando el correspondiente distintivo que al efecto les será entregado.

14. El Gefe que llegue primero al lugar del incendio, tomará el mando, y dirijirá los trabajos de estincion, hasta que llegue otro de graduacion superior, en cuyo caso le resignará el mando y la direccion, y se pondrá á sus órdenes.

15. En el caso de ocurrir mas de un incendio al mismo tiempo, acudirá á cada uno de ellos un Gefe con el correspondiente número de Bomberos, quedando á cargo del Comandate el aumentarlo en el punto donde sea mas necesario.

16. Luego que se haya extinguido el incendio, el Comandante, ó en su defecto el Oficial que haya asumido el mando, reunirá todos los oficiales y bomberos, que hayan acudido, les tomará los números para incluirlos en el parte que dará al Director de la Compañia con indicacion de los individuos que se hayan hecho acreedores al mayor elogio.

17. El Comandante deberá incluir en el parte las desgracias que hayan sufrido los individuos del cuerpo, como tambien el deterioro ó pérdida en las bombas, útiles

DE LOS BOMBEROS.

18. Cada bombero estará bajo las órdenes del Teniente de su seccion, ó de quien lo reemplace en su ausencia.

19. En cada seccion compete al Teniente el servicio de la lanza—al 1er. Ayudante la vigilancia de las mangas, y al 2.° Ayudante el órden y manejo de la bomba.

20. Cuando se hallen presentes las dos secciones de una bomba, la 1.ª seccion mandará la bomba y la 2.ª cuidará de su alimentacion. El todo bajo las órdenes del Capitan, quien en caso de duda en el servicio resolverá lo que mas le pareciere conveniente.

DEL MAESTRO.

21. Es obligacion del maestro tener en perfecto estado de servicio todas las bombas y accesorios puestos á disposicion de la Compañia: al efecto tendrá copia del inventario particular de cada bomba.

22. Es su obligacion limpiar las piezas de metal de cada bomba, y untar con grasa sin sal todas las piezas de cuero.

23. Despues de cada incendio, el maestro deberá pasar una revista prolija de cada bomba y sus accesorios, y dar parte al Comandante del resultado de su exámen, á fin de que este ordene las composturas necesarias y el reemplazo de las piezas inutilizadas ó perdidas.

24. El Comandante revisará las bombas cuando lo juzgue conveniente, y en caso de no encontrarlas en el estado debido, ordenará al Maestro lo que deba hacerse, sin que este pueda nunca escusarse de cumplir pronta y estrictamente lo mandado.

25. En caso q' el Maestro no pudiese hacer las composturas ó reemplazar las piezas perdidas, ya por su naturaleza ó por los medios de que dispone, y que haya necesidad de recurrir á otro individuo, tendrá que pedir órdenes al Comandante para que disponga lo que mas convenga á los intereses de la Compañia.

DEL AVISADOR

26. El Avisador tendrá siempre una lista de los individuos del cuerpo, con espresion de las calles y números de las casas que habitan,

27. Estará obligado á avisar á los individuos del cuerpo para los ejercicios, revistas y retenes, y deberá cumplir todos los encargos referentes al servicio que le ordenen el Comandante y el Director de la Compañia, á cuyo efecto irá á sus casas á recibir las instrucciones competentes.

28. En el acto de tener noticia de algun incendio pasará á avisar á los tres Bomberos mas inmediatos al incendio, al Comandante y á los Oficiales, y luego recorrerá las calles en que habiten los Bomberos, para que acudan al punto del siniestro.

29. Luego que halla avisado á los individuos, acudirá al lugar del incendio y se pondrá á las órdenes del gefe encargado de la estincion.

DISPOSICIONES GENERALES.

30. La compañia entregará á cada bombero un uniforme con los distintivos de su grado, este uniforme solo será usado en servicio, y deberá estar siempre bien cuidado. Si en un incendio se inutilizase parte ó el todo del uniforme ó de la ropa propia la compañia lo reemplazará.

31. Ningun individuo podrá ausentarse del lugar del incendio para ir á comer ni bajo ningun pretesto, sin el competente permiso del gefe que dirija los trabajos de estincion, quien lo concederá cuando lo crea conveniente, y en mayor ó menor número segun la gravedad del caso.

32. Si algun individuo fuese herido ó lastimado en cualquier acto del servicio, la compañia atenderá á su curacion con todo esmero.

32. En los primeros meses de la instalacion del cuerpo de bomberos, y hasta que la instruccion sea suficiente, se harán ejercicios mensuales en los dias que señalará el comandante. Los bomberos se presentarán de uniforme en dichos ejercicios.

34. Los bomberos podrán dar guarnicion en los teatros y demas establecimientos de diversiones públicas. Las empresas que lo soliciten se entenderán con el director de la compañia segun el reglamento vigente del cuerpo.

35. Si algun individuo se insubordinase, faltase al respeto á sus superiores ó cometiese cualquier otra falta grave, será suspendido ó espulsado del cuerpo por el comandante, segun se previene en otro lugar.

36. Todas las ordenes referentes al servicio que se comuniquen al cuerpo deberán ser obedecidas con la mayor exactitud, lo mismo que si se hallasen comprendidos en este reglamento.

37. Cuando algun individuo deje de pertenecer al cuerpo por cualquier causa ó motivo, entregará al comandante el vestuario y demas prendas que tenga recibidas, en el mejor estado posible de conservacion, debiendo abonar el importe de las que falten ó haya echado á perder por falta de cuidado.

38. Cuando acontesca algun incendio sea de dia ó de noche todos los individuos del cuerpo comparecerán al punto del siniestro, ó al depósito, con objeto de conducir las bombas y demas útiles, tomando el mando en el acto el individuo de mayor graduacion, y en el caso de que los haya de igual, como son tenientes y bomberos, lo tomará el primero que hubiese llegado, quien lo cederá luego que comparezca otro que sea superior, y pasará á ejercer las funciones que le correspondan.

39. Cada oficial ó bombero colocará en la parte mas visible de la puerta de calle de la casa que habita, una chapa que indicará á los serenos que allí vive un bombero; al efecto y para mayor facilidad avisarán al sereno de su manzana; y cuando mude de domicilio, dará conocimiento al comandante, y al sereno de la manzana de su nuevo domicilio.

40. En caso de dudas ó diferencias en lo previsto en el presente reglamento, se deberá deferir al comandante. Si las dudas diferencias se suscitasen en caso de incendio se obedecerán las órdenes que dicte el oficial que tenga el mando.

41. Desde la publicacion del presente reglamento, todo individuo que desee pertenecer al cuerpo de bomberos, deberá ser presentado por dos de los ya admitidos.

42. Se formará un consejo de disciplina formado de cinco miembros; á saber, el Comandante, que será su presidente nato, y cuatro individuos elejidos por el cuerpo, que entenderá en las faltas ó infracciones del presente Reglamento, y todo acto del servicio.

Buenos Aires, Junio 21 de 1863.

*Emilio Landois*, Comandante.

## SECCION COMERCIAL.

**Precios corrientes del metálico.**

*Julio 2. —A las 2 de la tarde.*

| | | |
|---|---|---|
| Onzas vendidas | 5872 | |
| Ventas al contado, primer precio | 453 | |
| Siguientes | 455 | 457 |
| Julio 4 | 453 | 456 1[2 |
| Id 11 | 454 | 455 1[2 |
| Agosto 8 | 452 | |
| Ultimo al contado | 456 | 1[2 |

Bolivianos 325 $ á 21 6[8 por onza.
En la liquidacion quedaron las onzas á $457 firmes.

**La Bolsa.**

IMPORTACION.

Los precios del «Cogooleto» reusado ayer son los siguientes:
Aceite en latas desp. $ 153.
Fideos surtidos id 84.
Arroz Glacé id 47.
Id comun id 38.
Papel estrrza grande 23 1[2 $.
Mediano 14.
Chico 11 1[2.
Quesos 23.
Vino de Asti 140.
Garbanzos, á la vista.
«Rosa» de la Habana, 50 pipas (Castaño) caña 19 á 20 p.% los 128 gals. depósito 45 F.
«Cristina» y «Enrica» detallan á los precios siguientes:
Aceite en latas despachado 153 $
Arroz glacé 47 id.
Id comun 38 id.
Fideos surtidos 84.
Wiskey 37 p.% Cls. 19.
Via Montevideo, 150 rollos tabaco negro regular á 170 $

ESPORTACION.

1000 cueros salados de novillo de la Provincia 37 1[2 @ [illegible]
35 bultos cerda de corrientes 30.

FLETES.

Barca brasilera «Paulina» á cargar maderas de retorno en Paranaguá para Montevipeo por 2000 patacones.

## DESPACHO DE ADUANA

**Drogueria.**

A. Torres y Bartou: 4 docs. bragueros, 2 id tiñe para el pelo, 2 ℔ ioduro de hierro, 2 id sulfato quinina, 2 docs. jeringas goma á bomba 2 ℔ ácido prúsico, 2 id esencia rosa, 36 docs. tela goma, 1 ℔ pepsina 1 id lactato de quinina, 1 id quinina pura, 1 id potasa con cal, 1 id sulfato de atrophina, 1 id aconitina, 1 id digilatina, 1 id codeina, 2 cascos ácido tétrico, 2 id raiz rathania, 2 id cremor tártaro, 4 cajs. aceite almendras, 40 ℔ raiz valeriana, 40 id mirra, 36 id goma tragantha, 12 docs. aceite macassar, 14 ℔ rhamnus franguli, 12 docs. capsulas bacalao, 12 ℔ bálsamo tolú, 14 id raiz tolchico, 14 id ipecacuana, 4 id extracto beleno, 4 id rothania, 4 id id cicuta, 2 id rhuibarbo, 12 ℔ emplasto mercurial, 70 id alcanfor, 80 id cloruro de cal, 2 id extracto colchico, 6 docs. medidas cristal, 1 ℔ citrato hierro y quinina, 12 id iodo puro, 2 docs. tarros porcelana, 800 yardas tira emplastica, 6 gruesas frascos opodeldoc, 6 docs. frascos tapa cristal, 4 cajs. agua gosnell, 16 ℔ balsamo del Perú, 12 id esencia de clavo, 2 id ácido phosphorico, 18 id jalapa, 48 id ioduro de potasa, 2 cajs. arron root, 1 casco semilla coriandro, 1 id id carni, 2 id hojas de sen, 2 id amapolas, 18 ℔ sicopodio, 2 id ioduro de plomo, 18 id rhuibarbo en polvo, 8 id acido tanico, 50 id colomel, 4 id citrato de hierro, 1 casco tierra podrida, 1 id sassafras, 1 id genciana, 4 cajs. aceite bacalao, 2 id ácido tartárico.

**Merceria.**

Manigot: 1 cajon cristales.
Rodes: 3 id perfumería.
Etchepareborda: 1 id papel albuminado, retratos de fotografía, instrumentos de cirujia.
Lefrancois: 1 cajon relojes de oro, botones de puño.
Leenz: 1 id albajas y piedras finas.
Challe y Puig: 13 id acero de miriñaque, relojes de sobremesa, candeleros, papel de colores, id de cartas y oficio, id de esquelas, broches para vestidos, espejos de zinc, estractos, jabones.
Jacard: 1 cajon alhajas y cajas de música.
Vidale: 1 cajon guantes de cabritilla, sacos de viaje, botones, abanicos, carteras, stelescopios, tarjetas.
Getting: 5 cajones fósforos de cera.
Ojant: 4 id cepillos, bandejas, candelabros, lamparines, tubos, camas de fierro, canastos para cubiertos.
Isaac: 3 cajones alfibras, 1 id agua de la Banda, 5 id trencillas, cintas para colchones.
Rusca: 2 id papel de plomo.
Makerne: 3 id sobres de cartas, 1 id papel de cartas, 1 id cinta de hilera.
Coqueteaux: 5 id gorritas, redecillas, bandas para billar, tacos y tiza para id.

**Efectos ingleses.**

Brandt Shon: 6 cajs. zarazas, 1 paquete [illegible]tras.
Ashworth: 1 fardo lienzo ordinario, 1 id bayeta dos frisos, 3 id zarazas.
Bates: 2 id arpillera, 8 id paño piloto, 4 id brin Rusia. 6 id zarazas, 4 id tripe.
Best hnos.: 6 id zarazas de luto, 4 id camisas Crimea, 2 id sombreros ordinarios, 8 id mantas pampas.
Drysdale: 5 id arpillera.
Duguid: 2 id género para vestido, 2 id bretañas, 1 id camisas Crimea, 3 id sobrepuestos.
Getting: 4 id brin Rusia, 1 id servilletas, 1 id tripe.
Jones, 3 id botas.
Nicholson: 1 id tela de poncho.
Paul: 2 id sacos casimir.
Thompson: 1 id medias, 1 id camisas.
Thomkinson: 7 id zarazas, 5 id tripe rizado.

**Efectos franceses y alemanes.**

Stock: 3 bultos muestras, 1 cajon corbatas pequin negro, 4 id camisetas punto algodon, 4 id tela de poncho.
Fels Seyffert: 3 id camisas algodon, 2 id pañuelos de id, 1 id cortinas bordadas, 1 id pañuelos de algodon, 1 id pequin negro.
Roosen Hoppman: 1 id muestras de sombreros, 1 id género de seda, 1 id ropa hecha, 4 bultos muestras.
Cristian Somer: 1 cajon boas, camisetas, sombreros, 2 id sombreros, 1 id tafiletes para sombreros.
Coqueteaux: 1 id muestras de sombreros, 1 id escopetas ordinarias, 6 id sombreros surtidos, 2 id calzoncillos algodon, 4 id pañuelos de id, 1 id camisas pechera de hilo.
Albarracin y Capdevila: 3 id camisas de hilo, 3 id calzoncillos algodon, 1 id franela, 1 id camisas Crimea, 10 id pechera de hilo.

## MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 2.

Colonia, vapor nacional «Caaguazu» capitan Simon Gastalde á E. D. Risso con 537 fardos y 40 barrs. carne, 6 pipas grasa.

Dia 3.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Gualeguay» á E. D. Risso con 34 pasageros.

Montevideo el 2 vapor nacional «Menay» cap. Sciurano, á E. D. Risso con 36 pasageros; á Rossen Hoppmann y ca. 1 fardo mercs., á J. Vallet hnos. 11 cajs. id; á Rennie Twedie y ca. 1 id id; á L. Caumariin 4 id id; á C. Brownells y ca. 9 id id; á Rosenthal Gayen y ca. 140 id bacalao, 1 id mercs.; á Mallmann y ca., 2 cajs., 2 latas, 2 cjtos. y 1 fardo mercs.; á Fusoni hnos. 7 cajs., 4 cascos y 2 canastos id; á Corti Francischelli y ca. 20 cascos aceite, 99 tarros id; á D. Barrilari 4 cajs. huevos, 2 bolsas cebollas; á Deetjen y ca. 16 bultos equipage; á Darbyshire y ca. 8 id. id.

San Nicolas, lugre americano «Gem» á A. H. Minturn con ceniza y huesos para Inglaterra.

CABOTAJE—Dia 3.

Monte, pailebot «Pegaso», á Nuñez 20 carradas carbon.

Carmelo, queche «Alfredo», á Nuñez 25 carradas leña.

San Nicolas, pailebot «Industrioso», á Nuñez á Luis M. Soler 154 fanegas maiz, 79 cueros vacunos, 2 id de potro, 4 id becerros, 45 id nonatos, 61 docenas cueros lanares, 3 chiguas cerda.

San Nicolas, goleta «Aurelia 2.ª», á Nuñez 181 1[2 fanegas trigo, 274 quintales afrecho.

Rosario, goleta «Victoria», á E. D. Risso, á Penano 73 fardos lana, 912 cueros vacunos, á Fragueiro é hijos 1414 bolsas harina, á Adolfo Carranza 87 chiguas lana, 3 id cerda, 2 id cueros de cabra, á Arana y Bestel 1 farde cueros lanares.

San Fernando, queche «Flor de Montevideo», á Nuñez 1200 @ papas.

CERRABON REJISTRO—Dia 2.

Inglaterra, barca española «Primera de Torravieja», por E. Green y ca. con 249 toneladas ceniza, 227 1[4 id huesos, 45,500 caracues.

Havre, barca francesa «Florean», por O. Rossi con 312 fardos lana, 77 id cueros lanares, 6 id cerda, 2 id cueros de cabra, 150 id garras, 100 cajs. aceite de potro, 100 cueros de potro secos, 1 fardo cueros de venado.

SALIDAS—Dia 3.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Igurey.»

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON.

GRAN FUNCION

*Para el Sábado 4 de Julio de* 1863.

4.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

A beneficio de la primera actriz absoluta

Dª MARIA TORAL DE CUEVA.

Orden de la funcion:

1.° Sinfonía.
2.° El magnifico drama francés, original del célebre *Scribe* y arreglado al teatro español por D. Ventura de la Vega, en cinco actos, titulado:

ADRIANA.

Dirigido por el primer actor y director D. Francisco Torres.

3.° Finalizará el espectáculo con la graciosisima petipieza nueva, denominada:

LLOVIDOS DEL CIELO.

Dirijida por D. Luis Cubas.

A las 7 y media.

Con qué puede la artista demostrar su gratitud al público que tanto la distingue, sino con su trabajo artístico, fruto de meditado estudio y largas veladas? A ti, ques, **Público Argentino**, tengo el gusto de dedicar uno de mis caros desvelos.

La Adriana ha merecido mi predileccion, por ser una obra que pertenece á los dos géneros mas escogidos del teatro moderno. Ademas de estar sembrada de grandes efectos dramáticos, está llena de rasgos que caracterizan la alta comedia.

Si mis favorecedores la acogen con la vol un tad y gusto con que yo se la dedico, todos mis deseos quedarán satisfechos,

MARIA TORAL.

5.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

**Para el Domingo 5 de Julio de 1863.**

Despues de la sinfonía de costumbre se pondrá en escena el drama en 4 actos, en prosa y verso, original de D. Joaquin Cuello, titulado—

GARIBALDI HERIDO

Dirijido por D. Francisco Martinez.

TÍTULOS DE LOS ACTOS.

1.° Los voluntarios—2.° Catalina—3.° Palermo—4.° La operacion.

Terminará la funcion con la graciosa petipieza, titulada—

EN LA CARA ESTÁ LA EDAD

Dirijida por D. Luis Cubas.

A las 7 1[2.

NOTA—El 9 de Julio se pondrá en escena el drama nuevo titulado—**EL CID RODRIGUEZ DE VIVAR.**

El Viernes 10—**LOS PRUSIANOS EN LA LORENA.**

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAGNIE DES BOUFFES PARISIENS.

Grande soirée extraordinaire au bénéfice des ouvriers cotonniers Français sans ouvrage.

*Lundi 6 Juillet*,

BRUNO LE FILEUR

Comédie vaudeville en 2 actes jouée par Mmes Pauline et Irma et M. M. D'Hote, Noury, Alexandre et Léon.

LA VEUVE AUX CAMELIAS

Vaudeville en un acte joué par Mmes Paulines et Irma et Mr D'Hote.

A la demande générale

TITI

A la representation de

ROBERT LE DIABLE

Chansonnette comique par Mr D'Hote.

A las 7 1[2.

### COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

4.ª FUNCION DEL 3.° ABONO.

Para el Domingo 5 de Julio de 1863.

Se pondrá en escena el interesante y popular drama en 4 actos, que tanta aceptacion ha tenido cuantas veces se ha ejecutado en esta ciudad, titulado—

JORGE EL ARMADOR.

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde, y Valentina, y los Sres. Carbajo, Carballos, Fernandez, Gomez y Vazquez.

Dando fin con la nueva y graciosa petipieza:

RECETA CONTA LAS SUEGRAS.

Dirigida por el Sr. Cuello, acompañándole en su ejecucion la Sta. Elisa, Sra Rodriguez, y los Sres. Carbajo (P.) y Fernandez.

A las 7 y media.

NOTA—Están en ensayo el drama «El Mercado de Lóndres» y la comedia «La corte de los milagros.»

## AVISOS NUEVOS.

### AL PÚBLICO.

A contar desde el 1.° de Julio corriente, la suscricion de los diarios *Tribuna, Nacion Argentina* y *Nacional* valdrá 40 pesos m/c. mensuales.

Los empresarios se ven obligados á subir el precio de la suscricion en moneda papel, en razon de la suba del metálico, que hace que tanto el trabajo de obra, como el papel, tinta y demas materiales que se compran á oro, y que son necesarios para la impresion de un diario, hayan subido en papel en una proporcion que no guarda relacion con lo que se paga por la suscricion mensual.

Estas consideraciones que no dudamos están al alcance de todos los Sres. suscritores, son las que han hecho necesaria la suba de precio á 40 pesos, quedando aun á este precio, los diarios de Buenos Aires siendo los mas grandes y mas baratos que se publican en Sud-América.

### BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

**Capital 500,000 lib. est.**

La tasa de interés desde el 1.° del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

**Descuentos:**
Se cobra en metálico y en moneda corriente 18 p% al año.

**Depósitos en cuenta corriente:**
Se abona en papel moneda.. 10 p% al año.
En metálico.............. 12 p% al año.

**Depósitos á términos fijos:**
Por un plazo que no baje de 30 dias.
En moneda corriente...... 12 p% al año.
En metálico.............. 13 p% al año.

Se previene al público que en lo sucesivo las oficinas del Banco se cerrarán los Sabados lo mismo que los demas dias de la semana á las 3 1[2 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

### CABALLO PERDIDO.

El Miércoles 24 de Junio á la oracion se ha desaparecido uno colorado malacara, ensillado, cuya sola marca es un número 26 al reves del lado de montar muy conocido por su hermosa cola, del «Paseo Julio» núm. 192. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Venezuela 84, será bien gratificado.

### Cajones vacios.

Se venden en esta Imprenta.

### HERRERIA Y COLCHONERIA
66.—ARTES—66.

Aviso á mis marchantes y al público en general que tengo una máquina de cardar la lana haciendola por el precio de 8 $ @, me encargo tambien de componer los colchones no pasando de 40 ℔ por 30 $ m/c, y los colchones de una persona por 20 $ m/c, tambien encontrarán un surtido de lana muy bien lavada á 150 $ @, tambien se harán colchones de cerda, se vende cerda suelta á 180 $ @ y 200 $ abierta por la máquina. En la misma casa se encuentran camas de fierro, todo á precios muy módicos.
n254 j19-15p.

**Se vende** Una casa nueva edificada á la moderna, en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente por 70 de fondo con 7 piezas y demas oficinas necesarias, situada en la calle del Perú núm. 460, y otra en la calle de la Defensa números 237 al 241 á cinco cuadras y media de la plaza de la Victoria, con 14 y cuarta varas de frente por 38 de fondo. Para tratar ocurran á la calle de Moreno núm. 293. j4-3p

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á Cecilio Chaves, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca por la oficina del que firma á deducir sus derechos en la demanda que le ha interpuesto el Procurador D. J. Luis Lamas por D. Maximo de Elia sobre mejor derecho á una marca y de no comparecer le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Junio 19 de 1863.

*Julio Mendez.*
n299 j4-8p. Escribano público.

**Mucama** Se necesita una para el servicio de una corta familia. Calle del Cerrito 18. n301 j4-3p.

### CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

### Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á D. Miguel Killemed para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, á estar á derecho y cumplir con lo convenido en la transacion en los autos que contra él ha seguido el Procurador D. Eulojio Silva, en representacion de D. Francisco Fernandez sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será responsable de las costas que ha originado y origine.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1863.

n302 j4-10p. *Pedro Medina.*

**Ovejas** Se venden de 1,500 á 2,000 mestizas finas al corte, en el partido de la Magdalena; el que se interese por ellas, ocurra á la calle del Buen Orden núm. 277 que encontrará con quien tratar. n305 j4-6p.

**La tienda** De José Gandara y hnos. se ha trasladado á la calle del Buen Orden 104. n304 j4-3p.

### NUEVA FABRICA DE BILLARES.
7.—CALLE LIMA—7.

En dicho establecimiento hay billares de varias clases garantidos, se venderán á precios enteramente módicos. n306 j4-3p:

**Cartera** Se ha estraviado hoy una con dos pagarés y varios apuntes, el que la entregue en la calle de Maipú núm. 230 ó en el escritorio de la Empresa Porteña, recibirá una buena gratificacion. j4-3p.

### A LA AMAZONA.
PERÚ 11.—PERÚ 11.

La Amazona especialidad de trages de niños, previene á sus marchantes que ha recibido de Paris un gran surtido de trages de todas clases, y sobretodos á la última moda para todas edades, tiene tambien un buen surtido de géneros para hacerlos de medida en 48 horas.
n309 j4-8p. *C. Lemel.*

### EDUARDO OLTMANN
DENTISTA ALEMAN
139 CALLE CANGALLO 139

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que se halla en pocesion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchouc volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, particularmente para personas que por su enfermedad nerviosa y sencibilidad de su encia creen no poder tener una dentadura de oro en la boca pues aquellan facilitan el comer sin dolor é incomodidad ninguna ni se diferencian de las naturales y hacen la voz mas clara, todo lo que garante por muchos años. Sin embargo pone como antes dentadura de oro bajo la misma garantía de arriba.

Cree escusado mencionar las demas operaciones concerniente al arte del dentista, como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraer muelas y raices con los mas perfectos instrumentos, etc., etc., por ser suficientemente conocida su habilidad por su larga practica.

La oficina está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
n308 j4-3p

**Naptha.** Un escelente y económico sustituto al *Aguarraz y Aceite de Linaza* é igual á ellos en eficacia, en el dia universalmente empleado en lugar de ellos. Se vende en lotes al gusto del comprador.
*E. H. Polmar y ca.*
n310 j4-15p. Reconquista 117.

### CAJISTAS—Se necesitan varios para obras en esta imprenta, Perú 147.

### JUZGADO DE PAZ DE LA PIEDAD.

A pedimento del maestro carruagero D. Luis Perez de Lasarraga, se hace saber á la persona que dejó una galera antigua para componer en el corralon calle del Paraná núm. 39, que comparezca á pagar el depósito y compostura de dicho carruage en el término de 30 dias contados desde la fecha á la fábrica situada en la misma calle núm. 102; bajo apercibimiento que de no presentarse se venderá el mueble por su cuenta en remate público para cubrir los gastos que ha causado.

Buenos Aires Julio 2 de 1863.
n307 j4-3p.

**Germania** Sontag, den 5 July, Generalversammlung im Vereins-Local
n300 j4-2p *Den Vorstand.*

**Mucama.** Se precisa una en la calle de Sui[illegible]
n302 j4-3p

**Se necesita** Una sirvienta vasca, que sepa planchar, coser, y que traiga buenas recomendaciones. Calle Moreno núm. 124. n295 j4-3p

### Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 7, 8 y 10 del entrante mes de Julio, de un terreno con todo lo edificado, situado en el Pueblo de Belgrano en esta Provincia, que es el Solar núm. 11, en la manzana letra F, compuesto de 16 varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, perteneciente á D. Sebastian Apat, tasado en todos sus ramos en la cantidad de quince mil doscientos sesenta y cuatro pesos m/c.; previniéndose que no se admitirá oferta que baje del valor de la tasacion. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del finado escribano Agrelo á cargo del que suscribe que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Junio 12 de 1863.
n296 j4-5p *Risso.*

**Un oficial sastre** Se necesita para la campaña, ocúrase Recoba Vieja No. 8. n297 j4-3p.

### Edicto judicial.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Ariaza, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este juzgado por la oficina del escribano público D. Guillermo C. Dowbley á fin de que sea notificado de providencias que han recaido en el espediente que por cobro de pesos le han iniciado los Sres. Narciso Besalu y ca., bajo apercibimiento que si no lo verifica se resolverá lo que corresponda al estado de la causa—Buenos Aires, Julio 3 de 1863.
n298 j4-3p *M. Malmierca.*

### MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, aú 147.rP

### LOS MAYORISTAS LIBREROS E IMPRESORES.

**Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Librería de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.**

## REMATES.

### Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De dos areas de terreno para estancia, situadas en el Partido del Pergamino, á corta distancia del Pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos, perteneciente á la testamentaria de D. José Marcos Vidal.

De órden de sus herederos mayores, con renuncia del retracto.

El Lúnes 6 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1° Un lote de terreno en forma de un triangulo, con 1,500 varas de frente por un costado, 2,900 por otro y 1,800 por el costado del rio Fontezuelas cruzado á mas por dos arroyos y comprendiendo una area 1.595,000 varas cuadradas.

2° Otro lote irregular con 5,100 varas de frente 4,250 por otro costado, 3,500 por el fondo y 3,864 por el costado del norte, y en forma irregular comprendiendo una area de 15.031,250 varas cuadradas.

Estos dos lotes de terrenos para estancias de rios, pastos y aguadas, se han de vender infaliblemente el dia indicado, en la casa del rematador. Los Sres. que interesen por ellos, pueden hacerlos inspeccionar antes del dia del remate.

**Por el mismo.**

En su casa calle Potosí núm. 70.

De la barca inglesa «Respigadora» cap. Diego Sop, procedente de Liverpool con destino al Callao naufrada en frente al Cabo denominado «Tres Puntas» costa de Patagones con cargamento general.

[illegible] Sr. Cónsul de S. M. B.

El Miércoles 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de proceder á rematar por cuenta de quien corresponda á la mas alta postura y dinero de contado, la barca inglesa «Respigadora» con todo su cargamento general, en el estado en que fué abandonada despues del naufragio el 7 de Mayo último vendiéndose en un solo lote con accion esclusiva á todo lo que hallaren de ella en aquel lugar estando encallada segun la declaracion del Cap. Joss como á 150 yardas de la costa sobre unas rocas. La barca es de fierro.

### BALBIN Y PLOWES.

En la calle del 25 de Mayo núm. 220.

Muebles.

El Lúnes 6 del corriente, á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán los muebles siguientes:

1 sofá de crin, 1 id de damasco de lana, 1 mesa redonda de caoba, 12 sillas de id, 2 mesitas sin concer, 1 alfombra de tripe, 1 id para sofá, 2 mesas de pino, 1 cama de fierro con dos colchones, 1 armazon de caoba, 1 lavatorio, 1 espejo, 1 alfombra, copas, vasos de cristal y útiles de cocina.

Para albañiles.

En el Paseo Julio núm. 132, á la una en punto. Varios lotes tablones de cedro y palos para andamias, valdes, picos, cucharas, y otros útiles para albañileria.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Mártes 7 del corriente, á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los artículos que á continuacion se detallan:

Pañuelos de rebozo de varias clases, id de algodon para manos, id de hilo, foulares de seda, casimires para pantalon, id para trages, id negro lino, castores, paño piloto, bayeton, cuero de lobo, géneros para pantalon, camisas de Monte-Cristo, id blancas, id de medio hilo, medias largas crudas, id cortas, id de señora, camisetas gruesas, id de merino, id de lana, calzoncillos de punto, coleta negra, id plomo, coco rosado, pellones tucumanos, id ingleses, tartan, camisas de Crimes, boas de lana, cortes de seda para chalecos, id lana, terciopelo negro, pana, lustrina, orleans y otros géneros para vestidos, batitas de lana, medias para niñas, sombreros aterciopelados, id de castor, brin de Rusia, elastico para zapateros, 4 cajones calzado para niños, cintas para modistas, id de liston de seda, tiras bordadas, enaguas, cuello y mangos, camisolines, frazadas de lana, colchas de conejo, y muchos otros artículos.

Para sastres y roperos—Trages completos de casimir, chalecos y pantalones de id, pantalones negros etc.

### Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa núm. 74, de muebles nuevos y usados.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

**Por el mismo.**

En su casa calle de la Defensa 74, de efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El mártes 7 de Julio á las 11, se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de de ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India superior, 100 id id inferior, 60 barricas azucar refinada, 50 bultos yerba misionera fresca, 25 barricas fariña, 20 cajones quesos redondos, 100 barricas galleta fresca, 50 id papas id, 40 sacos ají id, 20 cajas té Orange Pekoe suelto, 20 bultos id id en paquetes, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino Burdeos superior, 25 cascos coñac frances, 20 id id inglés, 40 id vinagre, 20 id vino Jerez, 100 damajuanas anis, 100 id vinagre, 40 canastos champagne, 60 cajones agua de azahar en medias botellas, 40 id id enteras, 10 cajones jamones americanos superiores, 100 id almidon id, 50 id chuño, 20 id aceite Kerosene, 40 id guindas en aguardiente, 40 id frutas surtidas, 40 tercerolas aguardiente, 20 damajuanas id, 50 cajones agenjo, 40 id kirch, 100 id vino burdeos, 40 id chery-cordial, 100 id coñac ingles, 40 id licores surtidos, 100 id fideos superiores, 200 arrobas dulce membrillo, 50 barricas galletitas, 10 id harina, 100 cajones jabon del pais, 100 id id español, 20 barricas almidon del pais, 10 id batun americano, 100 frasqueras ginebra fina, 10 barricas nueces, 10 jabon amarillo, 100 cuñetes aceitunas, 500 gruesas fósforos de cera, 10 cajones tabaco americano, 3 bocois ladrillos para cubiertos, y otra p[illegible]on de articulos.

Al mismo tie[illegible] 50 cajones fideos con pequeña adi[illegible]as papel estraza, 20 cajo[illegible] 1,000 id [illegible]pelillo ingles.

### Por Jo[illegible]

De una casa y todo el [illegible] tener su dueño que [illegible] El lúnes 6 de Julio [illegible] mañana, se rematará á la [illegible]nero de contado, una c[illegible] Santa Fé de la calle de [illegible] para el campo sobre la derec[illegible] de frente por 75 de fondo, co[illegible]disimas, dos jardines, árbole[illegible]ras de urunday y demas oficin[illegible]

NOTA—Esta casa reune to[illegible]des posibles para negoci[illegible] familia; el remate se ha[illegible] indicada.

Por mas pormenores al re[illegible] 130.

### POR M. BONORI[illegible]

De tienda y merceria.

En su casa calle de San Martin núm[illegible]

El Viérnes 3 y Sábado 4 del corrie[illegible] mas alta postura y dinero de contado, se[illegible]tará sin falta alguna, un selecto y variad[illegible]tido de articulos de tienda y merceria, á l[illegible] en punto de la mañana, cuyo pormeno[illegible] continuacion:

Bramante varias clases, lienzo tabla, po[illegible] de vicuña, id de lana, id algodon, mant[illegible] pas, id imitacion, ponchos de paño [illegible] de hilo finos, id regulares, fraza[illegible] cortes de casimir pura lana, cami[illegible] id de lana, id merino, camisas de[illegible] hilo, id algodon blancas, id Mo[illegible] dias de lana largas y cortas, id [illegible] cas y de color, paltoes de [illegible] chaleco de terciopelo, somb[illegible] de castor, id para niños, sa[illegible] de terciopelo para niña, [illegible] bornuses de señoras, pa[illegible] nos, id de hilo blanco, [illegible] lor, cuellos de hilo, m[illegible] reras, portamonedas[illegible] redecillas ultima [illegible] niños, cuellos id, [illegible] beza de señora, y [illegible] estarán á la vista.

**Por[illegible]**

En su casa ca[illegible] De[illegible]

El Lúnes 6 del co[illegible] bre, al mejor precio y [illegible] matará sin falta un va[illegible] cuyo pormenor se dará ma[illegible]

### Por Federic[illegible]

Por liquidacion de negocio, [illegible] ceria calle de Cangallo [illegible]

El Lúnes 6 del corriente á las 11 [illegible] dia se rematará á la mas alta postura y [illegible] de contado todas las existencias de la re[illegible] tienda, que consiste en los articulos sig[illegible]tes—

Ponchos imitacion vicuña, corsées, boto[illegible] de varias clases, dedales, evillas, botones [illegible] prunel.., cintas de hilera y de algodon, tren[illegible]llas, hilo de crochet y de lustre, sacos de via[illegible] camisetas á la Crimea, id rayadas, id Monte Cristo, calzoncillos rayados, bramantes, medias de hombre y de señora, id de niño, paño de castor negro, casimires id, paños para ponchos, género para vestido, frazadas, pañuelos de hilo, id de algodon, id de rebozo, id de seda, zarazas, tiras bordadas, boas de lana, cortes de chalecos, sombreritos para niños de terciopelo, miriñaques, polainas de lana para niños, redecilla, anteojos, foulares, pañuelos de filet, corta-plumas, estractos, tijeras, navajas de afeitar, relojes, candeleros de p[illegible]tina, palmatorias de id, espejitos de zinc, da[illegible] juegos de ajedrez, dominós, peinetas [illegible] de carey, peines, batidores de carey, id de [illegible] ma y de búfalo, cuerdas de guitarra, aceite para el pelo, húle para el piso, pap[illegible] tinteros, cepillos para ropa y dien[illegible] ras, yesqueros, ballenas, agua florid[illegible] otros artículos que estarán á la vist[illegible]

**Por el mismo**

De comestibles y bebidas, en s[illegible] Potosí núm. 12[illegible]

El Miércoles 8 del corriente [illegible] punto del dia empezará la ve[illegible] postura, segun condiciones [illegible] en el acto del Remate de un [illegible] los, cuyo pormener vá á conti[illegible]

Vino carlon en pipas, id f[illegible] sas, una cantidad semilla [illegible] clase perfectamente acondi[illegible] novescs, jamones, dátiles, [illegible] y francesa, id Pernambuco [illegible] ginebra en frasqueras marca [illegible] anicete China marca Ancla, [illegible] mouth, agenjo, cogna[illegible] en cajones, harina [illegible] té negro en bultos [illegible] mostaza en tarros, [illegible] biscochos ingleses [illegible] americano, cerve[illegible] damajuanas [illegible] brillo en cajas de [illegible] cera, encurtidos, y otros [illegible] se suprimen por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Una balanza nueva [illegible] ma decimal de 1,500 libras.

### POR BENJAMIN NAZAR Y [illegible]

En el depósito calle Belgrano núm. 96.

El Mártes 7 del corriente, á las 11 en p[illegible] se rematarán á la mejor postura y dinero de contado:

120 rollos tabaco negro.

**Por el mismo.**

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Pañuelos de rebozo de seda y de lana, me[illegible] nos para vestidos, pañuelos de seda para el c[illegible] llo, id de hilo y de algodon para las man[illegible] frazadas de lana, paño de poncho, id negro [illegible] ra levitas, casimir castor, colchas de algod[illegible] bramante, lienzo, casimires en cortes, palto[illegible] de casimir, sacos id, pantalones de varias cl[illegible] ses, camisas de hilo, de hilo y de alg[illegible] don, toballas de hilo, ponchos de paño, id d[illegible] vicuña, camisas de señora, camisetas de punto de lana y algodon, calzoncillos id, camisas de Crimea, id de franela, chalecos hechos, [illegible] cortes, casinetas, gambrona, medias d[illegible] clases, sombreros de felpa, id castor [illegible] nados para niños, lienzo azul, li[illegible] llos, trencillas de lana, cinta de [illegible] de liston, tiras bordadas, gorritas [illegible] de lana, guantes id, aceites, orq[illegible] de lana, peinetas, peines, cinta d[illegible] tijeras, estractos, embutidos, cap[illegible] floreros, y muchos otros articulo[illegible]

Por órden del Sr. Administrador [illegible] Nacionales—59 calzoncillos de hilo, [illegible] madapolan.

### Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Sábado 4 del corrienta á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Relojes de oro con cadenas de id, relojes de plata, id de plata dorada, aderezos de oro, id con piedras finas, mates de plata, cubiertos de id, anillos de oro con brillantes, rosetas con id, cajas de anillos de oro con 12, 24 y 36 cada una, cadenas de oro largas, id cortas, cruces de oro, collares de coral, relojes de sobre mesa, id de pared, y otras alhajas que estarán á la vista.

### POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 19[illegible]

El Lúnes 13 de Junio, de una hermosísi[illegible] coleccion de plantas, arbustos, árboles fr[illegible] les, plantas de adornos y camelias con flor[illegible] las clases mas selectas, pertenecient[illegible] de los establecimientos de horticultura [illegible] mados.

El indicado dia á las 11 en punt[illegible] principio á la venta á la mejor p[illegible] retirar lotes, por no haber limite [illegible] cios, del siguiente surtido:

Arboles frutales—Peros 2,000 plantas de varias clases distintas y de las mas e[illegible]sas, manzanos de 6 clases, id enanos, [illegible]os del Japon y de España, parras mas [illegible]0 piés de 40 clases, damascos, granados, [illegible] como 3,000 plantas de todas las varie[illegible] conocidas.

Plantas de adorno—Chinos, [illegible] cipreses, Péndola, Tújias, Pinus [illegible], Ibispura, altea, rosas mas de 300 variedades.

Camelias 36 variedades entre las que figuran las mas notables como alba plena, Duchesse d'Orleans, Isabela Spinola, Queen Victoria, Princesa Maria Pia, non plus ultra, etc., é infinidad de otras plantas y de jacintos, violetas y á cuales de mas mérito, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion. Tambien la coleccion mas completa de claveles que se ha va puesto en venta hasta la fecha.

Se recomienda este remate á los aficionados por lo aparente de la estacion para trasplantar y porque es una brillante oportunidad de hacerse de plantas esquisitas, debiendo venderse irremediablemente á la mejor postura las 4,000 plantas que se anuncian.

**Por el mismo.**

A las 7 en punto de la noche.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

De libreria, joyeria, objetos de arte, bronces, porcelanas finas y otros varios artículos.

El Mártes 14 del corriente, se venderá precisamente á la mejor postura y sin limitacion en los precios á dinero de contado, un brillante surtido de libros de lujo compuesto de obras de literatura de las mas selectas, novelas de los mejores autores en español y francés, varias colecciones del Universal y otras publi[illegible] periódicos, obras de medicina [illegible] ciencias, cuyo pormenor se om[illegible]

Al mismo tiempo—Un surti[illegible] de libreria, una gran coleccion [illegible] arte, un riquisimo surtido de [illegible] franceses y alemanes, bronces [illegible] relojes de sobremesa, lámpar[illegible] faroles para sa[illegible]

## Edictos Judiciales.

...S. Juez de 1ª Instan- ...Alejo B. Gonzalez, se cita ...or el término de 30 dias con- ...ha, á los que se consideren ...bienes quedados por falleci- ...gel José Morales, ya como he- ...edores, para que se presenten ...acciones por la oficina del finado ...se halla adscripto el que suscri- ...Aires, Junio 10 de 1863.
*Risso.*

...del Sr. Juez de 1.ª Instan- ...D. Cárlos Eguia, se cita, lla- ...todos los que se consideren ...sean como herederos ó acreedo- ...enes quedados por muerte de D. ...nez, para que dentro del término de ...ontados desde la fecha, se presenten á ...los ante su Señoría por la oficina de D. ...no Cabral á la que me hallo adscripto; en ...eligencia de que, si no lo verifican les pa- ...el perjuicio que haya lugar por derecho. ...enos Aires, Junio 17 de 1863.
...142 j12-30p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia ...lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama ...mplaza á los que se consideren con derecho ...bienes quedados por fallecimiento alben- ...de Da. Adela Acho, para que dentro el ...e treinta dias de la fecha, comparez- ...e el Juzgado de su señoria y por la ...que firma, á deducir las acciones ...ean convenirles, bien sean como ...creedores. ..., Junio 8 de 1863.
*Laudelino Cruz.*

...del Sr. Juez de 1ª Instan- ...D. Carlos Eguia, se cita lla- ...los que se consideren con ...herederos ó como acre- ...ados por muerte de D. ...e dentro del término ...esde la fecha, se pre- ...n señoria por la ofi- ...l á la que me hallo ...a que si no lo veri- ...que haya lugar por ...nio 16 de 1863.
*...undo C. Garrido.*

...r. Juez de 1.ª Instancia ...rlos Eguia se cita, llama y ...rmino de treinta dias conta- ...a á todos los herederos ma- ...egoria Cabral y á los que se ...derecho á los bienes quedados ...o de esta que se presenten á ...scriciones por la oficina del finado ...onde se halla adscripto que suscribe ...apercibimiento de lo que mas haya lugar. Buenos Ayres, Junio 16 1863.
*Risso.*
315—j27-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan- ...ia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han ...e hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 20 y 21 del entrante mes de Julio, de una casa situada en la calle de Maypú núm. 196, perteneciente á Da. Ventura Lagos, cuyo terreno se compone de siete varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa mil ps. m/c. Las que se interesen pueden ocur- rir por esta mi oficina donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
*Adolfo Saldias.*
n272 j21-30p Escricano P. y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia ...lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de ...casa de Justicia, y en las tardes de los dias ...7 del entrante Julio, de un terreno ...el Partido de Belgrano Cuartel 2º ...a, compuesto de 291 y 7[1/8] varas de ...te con 400 de fondo al Oeste, á 300$ ...a vivienda y pozo de balde, tazado ...ramos en noventa y cuatro mil ...enta y dos pesos cuatro reales, ...á la testamentaria de D. Lans ...personas que se interesen por ...pueden ocurrir por la oficina ...donde se haya adscripto el ...uenos Aires, Junio 20 de 1863.
*Risso.*

...l Sr. Juez de 1.ª Instan- ...Alejo B. Gonzalez, se cita, ...D. Nicolás Sotomayor, para ...mino de cinco dias contados ...mparezca ante su Señoría y ...riano Cabral á la que me hallo ...r la intervencion que le cor- ...del terreno pertene- ...de D. Felipe Maggio- ...y usar del traslado ...la inteligencia de ...rará el perjuicio ...Buenos Aires,
*Segundo E. Garrido.*

...disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instan- ...lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, lla- ...emplaza á D. Juan Bazet, para que en el ...ino de diez dias contados de la publicacion ...presente, comparezca por su Juzgado y ofi- ...á cargo del que firma á estar á derecho en ...autos que contra la testamentaria de su es- ...sa Da. Jacoba Arana, sigue el Procurador D. José Luis Lamas en representacion de D. Maria- no Fragueiro, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
*Victoriano Vila.*
n338 j28-8p Escribano Público.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los ...creedores del Concurso de D. Domingo Rossi, ...ra que en el término de 30 dias, presenten ...s títulos justificativos de sus respectivos cré- ...tos, al Síndico provisorio D. Angel Zino, se- ...un lo dispone el inciso sexto, art. 1,549 del ...ódigo de Comercio. Debiendo abtenerse, se- ...un lo prescripto en el art. 1567 del mismo ...ódigo, de hacer pagos ó entregas de efectos al ...allido, so pena de no quedar enoxerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se hace saber á todas ...ersonas en cuyo poder existan pertenen- ...referido fallido, hagan manifestacion ...escrito ante el Sr. Juez Comisario ...onio Basarte, sopena, si lo contra- ...de ser tenidos por ocultadores de ...mplices en la quiebra. Buenos Ai- ...Junio de 1863.
...8-10p *Manuel Malmierca.*

...cion del Sr. Juez de 1ª Instascia ...ial Dr. D. Juan E. Barra, se han de ...monedas y remate en los dias 21, 22 y ...próximo mes de Julio en el Juzgado de ...de San Pedro, de dos fincas existentes en aquel Partido, de la propiedad del concursado D. Martin Pagardoy, tasadas una en 104,796 $, la otra en 15,084 $ 4 rs m/c. Los que deseen conocer mas pormenores, pueden ocurrir á di- cho Juzgado ó á la escribania á cargo de D. José Maria Vayo, á la que se halla adscripto el que firma donde existen las tasaciones. Buenos Aires, Junio 25 de 1863.
*Francisco Raggio,*
n321 j27-10p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Co- mercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Martin Yamburgo que en el término de 20 dias presenten al Síndics provisorio del mismo D. Agustin Vazquez, presenten los títulos justifi- cativos de sus créditos segun lo dispone el in- ciso 6º del artículo 1,539 del Código de Co- ...ercio, debiendo abstenerse con arreglo álo ...escripto en el 1,567 del mismo, de hacer pa- ...ó entregas de efectos al fallido, so pena de ...edar exhonerados en virtud de dichos pa- ...ntregas de las obligaciones que tengan ...tes en favor de la masa. Haciéndose ...todas las personas en cuño poder exis- ...encias del fallido, hagan manifesta- ...s por escrito al Sr. Juez Camisario ...Solveyra so pena de ser tenidos por ...s de bienes y cómplices en la quie- bra.
Buenos Aires, Junio 6 de 1863.
u361 ...0p. *Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instan- cia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante Julio, bajo las ga- lerias de la Casa de Justicia, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciendo á la tes- tamentaria de D. Felipe B. Castro, situado en el Cuartel 27 de esta ciudad, parroquia de la Pie- dad, formando esquina á las calles de Corrien- tes y Callao, compuesto de 11 varas de frente al Norte y 32 1[1/2] de fondo al Sud, tasada en to- dos sus ramos en la cantidad de 55,566 $ 6 rs. m/c. Los que se interesen en su compra, pue- den ocurrir á la Oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
*Segundo G. Garrido.*
274-j2-24p.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita llama y emplaza á Da. Bernarda Torres, para que en el término de tres dias contados desde esta feaha, comparez- ca por la oficina del escribano público D. Gui- llermo C. Dowbley, á estar á derecho en la de- manda que sigue contra el concurso de D. Er- mojenes del Corro. Al mismo tiempo, se le ha- ce saber las providencias siguientes—Junio 16 de 1863. Por devuelto cumplase y hagase saber, Pinedo—y á un escrito en que se pide se libre el presente edicto el Juez decretó—Como se pide, ...—Lo que se le hace saber á los efectos ...
..., Julio 2 de 1863.
*M. Malmierca.*

SOBRE HIPOTECA.
...ades que se soliciten, Sagasta é ...s. Victoria núm. 146.
n290 j3-3p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Barlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la ca- sa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo A. de Maria de Caparica; situada en la calle de Cochabamba núm. 19, compuesto su terreno de 17 1[1/2] varas de frente al Sud y 66 y 3[1/4] varas de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 95,000 $ m/c; tambien se ha de rematar en los dias mencionados una chalana con toda su arboladura y demas accesorios y un bote, situados en la Boca del Riachuelo y tazado todo en la cantidad de 4,000 $ m/c, per- teneciente asi mismo á la testamentaria dicha.
Las personas que se interesen pueden ocur- rir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios, y los pondrá de ma- nifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
n357 j1-18p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita lla- ma y emplaza á los que se consideren con de- recho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Vidal ya sea como herederos ó acreedo- res, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus ac- ciones.—Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. Pedro Frias que en el espediente que contra él sigue Da. Maria del Pilar Negrete, representado por D. Juan Sagasta por cobro de una majada de ovejas y sus productos, á escrito de aquel solici- tando que no habiendosele notificado la provi- dencia del tenor siguiente—Buenos Aires, Ju- nio 19 de 1863—Invistos: recibase esta causa á prueba por el término de treinta dias comunes y prorrogable—Eguia, por ignorarse su parade- ro se le haga saber por Edictos por el término de seis dias que vencidos sin presentarse de- verá darsele por notificado, y declararsele re- belde á lo que el Juzgado ha proveido lo si- guiente—Buenos Aires, Junio 26 de 1863—Ha- gase la publicacion que se solicita por el tér- mino de seis dias y para que comparezca den- tro de seis dias bajo el apercibimiento que se solicita—Eguia.
Buenos Aires, Junio 27 de 1863.
n269 j2-6p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Co- mercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace sa- ber á todos los acreedores del prófugo fallido Santiago Marini, que en el término de quince dias deben presentar al síndico provisorio nom- brado D. Angel Sagasta, los títulos justificati- vos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Código de Co- mercio, previniendose á las personas que ten- gan cuentas con el fallido que con sujecion del art. 1567 del mismo código no pueden ha- cer pagos ni entregas de efectos al mencionado fallido, bajo pena de no ser exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza, como tambien se previene á las perso- nas en cuyo poder existan pertenencias del fa- llido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario de este Concurso D. Juan Antonio Basarte, sopena tambien de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 26 de 1863.
n270 j2-3p. *Salvadores.*

## MAL DE LOS SIETE DIAS.

Las madres que desean salvar sus hijos de esta cruel enfermedad, deben emplear el **BAL- SAMO RESINOSO**, como preservativo, que se aplica sobre el ombligo del recien nacido. Se vende en la Botica de D. Luis Guien, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro. n360 j1-8p.

## ¡¡OJO Á LA GANGA!¡!

En la calle de Moreno, Mercado del Centro, casilla de madera N.º 12, se ha recibido un variado y elegante surtido de ollas lejítimas ca- talanas y francesas, cazerolas y cazuelas, le- brillos, platos, que se ofrecen á precios muy acomodados; tambien se ofrece vender por ma- yor á precios muy equitativos, siendo un surti- do ganeral.
Se encontrará un surtido de merceria reci- bido por el mismo buque francés, como tam- bien alguuas ropas ordinarias como para peones cuyes precios agradarán sin duda al compra- dor.
A los aficionados de buenos canarios tam- bien á eleccion doce lindos pájaros Velga leji- mos y muy baratos. n362 J1-6p.

## BANCO MAUÁ Y Cª.

**Calle de Cangallo núm. 101 y 103.**

**Intereses de la deuda pública fundada de la Repú- blica Oriental del Uruguay**

En los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del pró- ximo mes de Julio, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del 2º semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella república, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciem- bre de 1858 y al artículo 2º del decreto del 13 de Noviembre de 1860.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
*P. M. Mauá y ca.*
n349 j1-15p *William Leslie.*

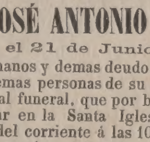

EL Sr. CANONIGO

## D. JOSÉ ANTONIO PEREZ.

**Falleció el 21 de Junio de 1863.**

Los hermanos y demas deudos suplican á sus amigos y demas personas de su relacion se dig- nen asistir al funeral, que por bien de su alma tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral, el Viérnes 3 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que serán reconocidos.
Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar el Santo Sacrificio con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
n252 j1-3p.

## BIOGRAFIA DEL Gral. CARRERAS.

**Por el Gral. Iriarte.**

Este trabajo que verá la luz pública en los primeros dias de Julio, tiene no solo la impor- tancia del protagonista, sino de estar identifica- do con la historia de la República Argentina y la de Chile en un periodo de los mas remarca- bles. Precio 20 $ m/c.
Las personas que gusten suscribirse pueden ocurrir á las librerias del Sr. Morta; Bolivar 54 (frente al Colegio); á la Nacional, Recoba Nue- va ó á la imprenta de Mayo, Moreno 241 y 243; para remitirles á domicilio los ejemplares por que se suscriban.
n355 j1-3p. Los Editores.

**Para la Asuncion**

*Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya Bella Vista, y Corrientes.*

**VAPOR PARAGUAYO**

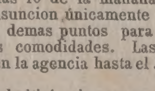

## IGUREY

Comandante—ALONZO.

Saldrá para dichos puntos el Viernes 3 de Julio á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion únicamente y pasageros para todos los demas puntos para los cuales tiene exelentes comodidades. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el Jueves á las 2 de la tarde.
No se admitirá ningun pasagero abordo sin el boleto de la agencia.
Para mas pormenores ocúrrase á la agencia de E. Vogel y ca., Cuyo núm. 34 1[1/2].
n346 j1-3p.

## PLANTAS DE ADORNO

Platanos, pinos, cipres, palma imperial, mis- peros del Japon, crategus, aromas, lila blanco (árbol), lila blanco (arbusto), lila morado (árbol), lila morado (arbusto), aguarivay, altea de tres clases, laurel de España, laurel cereso, laurel rosa, laurel mirto, moyes, mirtos, seringat, jauretin, cedron, cedril, árbol del cielo, cas- taño, avellano, plumerillo colorado, barniz del Japon, romero, acasia flor punzó, fuzin, acasia de la Nueva Zelanda, morera, y varias otras plantas para jardin. En la quinta de D. Pol- idoro Conlin lindando con Palermo ó en la peluqueria calle de Rivadavia 238 los interesa- dos podrán hacer sus pedidos. n310 j1-3p

**Se desea** Saber el paradero de D. Da- niel Bertora ó de su señora Da. Petrona Aguilar de Bertora, para comunicarles un asunto que les int...a, y para el efecto pueden dirijirse á Guale...hú á D. José M. Halibuston.
n317 j1-15p

## ZAMPILLAEROSTATION

Gran vals para piano, compuesto y dedicado á Guillermo Hanlon (Lees) por su hermano Al- fredo. Esta linda com... se halla en ven- ta en el almacen de ...anos de Juan A. Machado ...núm. 73.
n281 j3-3p

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

ABERTURA DE LA ESTACION OLIVOS DESDE EL LUNES 22 DE JUNIO—SALIDA DE LOS TRENES

### DIAS DE TRABAJO

| SALIDA. | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º |
|---|---|---|---|---|
| De Buenos Aires........ | 8 de la mañ. | 12 de la mañ. | 2 30 de la tarde | 4 30 de la tarde |

| REGRESO | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º |
|---|---|---|---|---|
| De los Olivos........ | 9 de la mañ. | 1 de la mañ. | 3 30 de la tarde | 5 15 de la tarde |

### DIAS FERIADOS

| SALIDA. | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º |
|---|---|---|---|---|---|---|
| De Buenos Aires........ | 8 de la mañ. | 10 de la mañ. | 12 de la mañ. | 2 de la tarde | 4 de la tarde | 6 de la tarde |

| REGRESO | 1.º | 2.º | 3.º | 4.º | 5.º | 6.º |
|---|---|---|---|---|---|---|
| De los Olivos........ | 9 de la mañ. | 11 de la mañ. | 1 de la tarde | 3 de la tarde | 5 de la tarde | 6 30 de Belgrano |

Las Diligencias Argentina saldrán de la esta- cion de los Olivos y regresan de San Fernande en comunicacion con el Ferro-Carril.
LA ADMINISTRACION.

**Al Comercio.** Habiendo cesado por mutuo convenio la sociedad que bajo la ra- zon de Juan Pesenti y ca. giraba en esta plaza en el negocio de corralon de maderas, sito en la calle de las Artes núm. 188, y estando á fi- nes de la liquidacion. Se previene al público que el que tenga algun crédito contra dicho negocio, presente su cuenta en el corralon ca- lle de Tucuman núm. 215, dentro el término de nueve dias, despues de cuyo plazo no se admi- tirá ningun reclamo.
n335 j28-9p. *J. Pesenti y ca.*

## ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE VAPOR A LA RUSA.

262.—BELGRANO—262.

Se siguen dando baños á todas horas del dia y de noche, con el exito mas sorprendente, en todos los casos de reumatismo, erupciones y manchas en la piel; falta de transpiracion cutanea etc. Es sin disputa el remedio mas seguro y á la vez el mas sencillo para la curacion radical de todas estas enfermedades. n341 j28-3p.

## DESSINS DE VICTOR HUGO.

GRAVÉS PAR PAUL CHENAY

TEXTE

**Par Theauphile Gautier.**

## TRAITÉ GÉNÉRAL DE PHOTOGRAPHIE.

Comprenant tous les procédés connus jusqu'á ce jour; suivi de la Théorie de la photographie et de son application aux sciences d'obser- vations

PAR

**D. N. MONCKHOVEN.**

**Avec 255 figures, intercalées dans le texte.**

Se vende en la libreria de Bernheim y Boneo. Perú 147.

## LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta no- vela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

## LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pas- ta, se halla en venta esta inte- resante novela en la impren- ta de Bernheim y Boneo, Pe- rú 147.

## REMATE POR ASENCIO GOMEZ.

El Miércoles 8 del corriente, de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dine- ro de contado; á saber un terreno en la calle de Venezuela entre Rincon y Pasco donde estará la bandera, con 8 1[1/2] varas de frente por 40 de fondo.
Este terreno tiene que venderse á cualesquier precio. n284 j3-5p.

## NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.

Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las ca- bañas mas afamadas de Alemania, recien intro- ducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59 esquina de Potosí; para tratar ocúrrase á la calle de Moreno N. 126.
n293 j3-12p.

## PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.

**CARGA Y PASAGEROS.**

El bergantin francés «Cornelie», su cap. Hi- riart, conocido ventajosamente en la carrera entre este puerto y el de Bayona, saldrá para Burdeos del 25 al 30 del corriente. Admite en resto de carga á flete y pasageros de Cámara y de Proa á los que el capitan ofrece un esmera- ...trato.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sa- llano y Etchebarne, calle Victoria 314, ó á Luis Sagory, corredor maritimo, calle Piedad 59.
n292 j3-15p.

## GRAN LIQUIDACION DE ROPA HECHA.

Cavours de todas clases á $ 200, 300, 350, 500; bukinghams id á $ 250, 300, 400; towines id á $ 350, 500; paltoes de paño castor fino á $ 300; id de colores de fantasia á $ 150, 200, 250, 300; pantalones de casimir á $ 100, 120, 150, 180; chalecos de paño deseda de piqué. fino á $ 70, 80, 100; id de colores á $ 40, 60, 80; id de fantasia de última moda á $ 110; ca- vours para chicos á $ 80, 100, 150; id paltós pa- ra chicos á $ 100, 120, 150; trages negros finos para id á $ 250, pantalones de colores á $ 60, 70, 80, 100—Y muchos otros trages que no se detallan por su variada estension, todo á un pre- cio módico, en la Sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129. n287 j3-5p.

## Al Comercio.

Los abajo firmados hacen saber á sus amigos y al comercio en general, que desde esta fecha queda asociado á su casa de negocio de alma- cen por mayor y consignaciones en esta plaza, el Sr. D. Juan Manuel Carréga en calidad de socio activo, continuando la casa, bajo la misma razon social que hasta la fecha.
Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n283 j3-8p. *Augusto de la Riestra y ca.*

**Se vende** El establecimiento de mo- disteria y flores conocido por el «Ramillete de Flores.» Para tratar con su dueño, en el mis- mo establecimiento calle Victoria 91.
n278 j3-3d

**Armazon** Apropósito como para tienda, merceria, zapateria y cualquier otro ne- gocio, se vende uno baratisimo en la sombrere- ria calle de la Victoria núm. 207.
n289 j3-2p.

**Se precisa** Un jóven para escri- biente de un Juzgado de Campaña; por mas por- menores ocurran á la calle de Libertad N. 207.
n285 j3-3p.

# AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
## DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

**PARA MONTEVIDEO**

*Carga y pasageros — El vapor nacional*

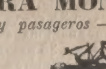

## LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regre- sará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL

## SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tar- de y regresará todos los JUÉVES por la ma- ñana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

## PARA EL ROSARIO.

**Con escala en Zárate, San Pedro, Obli- gado, Las Hermanas y San Nicolás**

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

## PAVON

**Capitan—David Bruce.**

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIER- COLES.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de re- baja.
Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

## PARA EL PARANA

**Santa-Fé y puertos intermedios.**

VAPOR PAQUETE

## DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regre- sa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, enco- miendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

## Para Corrientes

Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.

CARGA Y PASAGEROS

**El vapor paquete inglés**

## ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 7 de Julio en combinacion con el «Pavon», regresa el Viér- nes 17.

**Para el Salto.**

**Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Con- cordia.**

CARGA Y PASAGEROS,

**El vapor nacional**

## SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pue- den tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agen- cia.

VAPOR PAQUETE INGLES

## ESMERALDA.

Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

**TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.**

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo de cámara...... | 8 | patacones. |
| » Zárate idem.......... | 4 | » |
| » San Pedro idem.......... | 8 | » |
| » Obligado idem.......... | 10 | » |
| » San Nicolas idem.......... | 12 | » |
| » Rosario idem.......... | 16 | » |
| » San Lorenzo idem.......... | 18 | » |
| » Diamante idem.......... | 20 | » |
| » Santa Fé idem.......... | 24 | » |
| » Paraná idem.......... | 24 | » |
| » La Paz idem.......... | 32 | » |
| » La Esquina idem.......... | 36 | » |
| » Goya (Casilla) idem.......... | 40 | » |
| » Bella Vista idem.......... | 44 | » |
| » Empedrado.......... | 48 | » |
| » Corrientes.......... | 52 | » |
| » Nueva Palmira idem.......... | 6 | » |
| » Fray Bentos idem.......... | 9 | » |
| » Concepcion idem.......... | 13 | » |
| » Paysandú idem.......... | 14 | » |
| » Salto y Concordia idem...... | 17 | » |

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo por tonelada........ | 4 | pts. |
| » San Nicolás.......... | 5 | » |
| » Rosario.......... | 6 | » |
| » Paraná.......... | 10 | » |
| » La Paz.......... | 10 | » |
| » Bella Vista.......... | 10 | » |
| » La esquina.......... | 10 | » |
| » Goya.......... | 10 | » |
| » Corrientes.......... | 12 | » |
| » Los puertos del Uruguay........ | 10 | » |

**PARA CUYABÁ.**

*Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.*

El nuevo vapor

**MARQUES DE OLINDA.**

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pa- sageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

| | | |
|---|---|---|
| San Nicolás.......... | 16 | patacones. |
| Rosario.......... | 20 | » |
| Paraná.......... | 28 | » |
| Corrientes.......... | 60 | » |
| Asuncion.......... | 80 | » |
| Corumbá.......... | 142 | » |

**Para Bahia Blanca y Pa- tagones.**

**Vapor Nacional.**

**CORRIENTES.**

Saldrá para dichos puertos el Mártes 7 de Ju- lio á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.

*Tarifa:*

| | |
|---|---|
| Pasage de cámara...... | 500 $ |
| Idem idem de proa...... | 300. |
| Carga por tonelada...... | 250 y 5p % de cap. |
| Dinero m/c y oro........ | 1[1/4] p %. |
| Plata.......... | 1[1/2] p %. |

Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sirvanse ocur- rir á la agencia de—
*Guillermo Matti.*—Cangallo 30.

# A LOS ESTANCIEROS

**NO MAS SECA POR MEDIO DE LOS JAGUELES INAGOTABLES.**

Hasta ahora para proveerse de agua, los estancieros han recurrido á la creacion de multiplicados jagüeles; pero por desgracia si la seca se mantiene rigorosa, bien pronto estos jagüeles ya no abastecen *al diario*, pues el nivel de las aguas se va dis- minuyendo hasta el estremo de tener el estanciero que esperar algunos dias para ob- tener otra pequeña cantidad de agua, que dos ó tres horas de trabajo agotan de nue- vo. En una palabra los jagüeles, casi en todas partes, han sido reconocidos como insuficientes en tiempo de seca por el poco rendimiento de las infiltraciones superio- res. Pues bien, son estos mismos jagüeles que vamos á hacer *inagotables*, *atrave- sando con la sonda la capa impermeable que forma su fondo hasta alcanzar las segun- das filtraciones esto es la primera corriente subterránea* En una palabra el jagüel inagotable es un pozo artesiano cuyas aguas *surgen en el fondo de la excavacion que forma el jaeüel*; esto es, á algunas varas debajo del nivel del piso.
Convencidos por la ciencia y la práctica de la eficacia de este remedio á las enor- mes pérdidas que la seca causa anualmente á los estancieros, es con satisfaccion que les anunciamos haber recibido de Europa todas las herramientas adecuadas á esta clase de trabajos, con las que nos lisonjeamos poder satisfacer á los pedidos que se nos hiciese.
Las condiciones de ejecucion son las siguientes:
**Perforacion**—á razon de 300 $ m/c por vara desde el *piso inferior* del jagüel.
**Tubos**—de o[1]m 125 de diámetro á razon de 200 $ m/c por vara, suministracion y co- locacion comprendidas
Por los demas pormenores dirigirse calle de Lima núm. 14.
**A. Sourdeaux y Ca.**

# FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
## DE PEDRO VERDIER.
## Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

...encontrará...billares franceses, de lo mejor... en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de...representando—cos- tumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1[1/2] pulgadas de grueso, baranda me- tálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, segu- ros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

## LOS MISTERIOS DE SANTIAGO
O
## LA MALDAD DE LOS HOMBRES.

Al escribir los Misterios de Santiago, no me he propuesto colocarme en la alta esfera de li- terato sino de patentizar sencillamente hechos que colocan á ciertos hombres en el *rango* de verdugos y opresores de un pueblo de la Repú- blica Argentina digno de mejor suerte y porve- nir.
Hay hombres que cubiertos bajo un bien ideado disfraz pasan á los ojos de los pueblos como muy benignos y capaces de hacer la felicidad de un pueblo: pero los Taboadas verdaderos déspotas y opresores del pneblo y provincia de Santiago del Estero no han tenido ni la bastante capacidad de ocultar sus hechos vandálicos; y es por esto que contando con la opinion públi- ca del culto pueblo de Buenos Aires, levanto la voz poniendo de manifiesto aquellos hechos que solo pertenecen al dominio público de los San- tiagueños y que relatados en un estrado pasan inapercibidos como un cuento fantástico de pasa tiempo, semejantes á los de «Mil y una noches».
*Los misterios de Santiago* escritos en forma de novela ofrecen al lector una idea bien pe- queña pero entretenida del manejo despótico y criminal de los caudillos Taboadas; y estan de- dicados á la sociedad de Buenos Aires. Tienen su parte política en los negocios públicos y es- tan de manifiesto los hechos políticos desqui- ciadores de la sociedad y aun de las familias.
Si la «Amalia» escrita por el célebre y acre- ditado orador D. José Marmol ofreció interes por los sucesos que narraba y la sublime espre- sion de su pluma, creo sin tener confianza en el lenguaje que empleo, interesará en alto gra- do el argumento principal que he elejido para mi novela por cuanto figuran en él víctimas in- moladas por la maldad de aquellos tiranos se- mejantes á Rosas.
La primera parte hoy publicada se refiere á la época en que afianzados los Taboadas en el poder perdieron la mayor parte de sus amigos que apoyándolos antes por el engaño que ha- bian sufrido de su honradez y liberalidad se horrorizaban entonces de sus hechos; quedando el círculo de los caudillos compuesto solo de jente criminal y de hombres cuya necesidad los impulsaba plegarse á ellos ó de aquellos que temiendo el despotismo y pérdida de sus inte- reses entraban bajamente á apoyarlos por ter- ror.
Mi novela constará de cuatro partes que irán saliendo á luz consecutivamente dando conclu- sion con los últimos sucesos del año 61 cuando los Taboadas se llamaron *liberales*.
Victima del vandalaje, no cuento con bastan- tes recursos para llevar á cabo mi obra si no recibo la proteccion de este pueblo; y espero que concurrireis con vuestros esfuerzos, pueblo de Buenos Aires para que conociendo todos aquellos hechos (que solo se pueden relatar) co- metidos por aquellos criminales influenciados por ser viles hombres vendidos por el oro ó el empleo, abogueis en bien de aquella infeliz provincia.
Si Chacho y otros caudillos son castigados ¿porque no hacer lo mismo con aquellos hom- bres peores que Chacho, Rosas, los Salomon y Cuitiño?...... esperamos.
Los Misterios de Santiago agitarán algunas plumas para herirme por los periódicos, pero es- toy dispuesto no contestar sino ante los Tribu- nales: despreciando desde ahora lo que puedan decir los serviles de Taboada.
Si han habido escritores que ataquen al hombre cuando ha desaparecido el poder que antes tenian yo me lanzo á la lucha con el po- deroso (despreciando ese poder terrorista). Apoyado en la justicia toda vez que estando en un pueblo libre y culto vienen los hechos en mi auxilio.
Los Misterios de Santiago: se hallarán en ven- ta desde el Sábado 4 del corriente en todas las librerias de Buenos Aires y en la imprenta calle del Perú núm. 147.
*José Antonio Vieyra.*

## ACEITE KEROSENE.
## LÁMPARAS
**POR MAYOR Y MENOR**
## 152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

**Cocinera.** Se necesita en la calle de a Piedad núm. 187. n267 j2-3p

## Al Comercio

La sociedad que ha existido en esta ciudad entre los abajos firmados bajo la razon de Juan Eastman y ca. se ha disuelto hoy por mutuo convenio, como consta por los documentos re- queridos por el Código de Comercio presentados al Tribunal de Comercio con esta misma fecha.
El socio Juan Eastman toma á su cargo lo ac- tivo y pasivo de la extinguida sociedad.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Firmado— *Juan Eastman.*
*Carlos A. Burgess.*

El abajo firmado avisa haber asociado á su casa de Drogueria á sus hijos Tomás y Eduar- do L. Eastman, la que constará bajo la razon social de Juan Eastman é hijos.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Firmado— *Juan Eastman*
Firmadas— *Tomás Eastman*
*Eduardo L. Eastman.*
n264 j1—3p.

**Un galleguito** De 14 á 16 años, se necesita calle de Belgrano 179.

## DENTADURAS DE AMBAR.

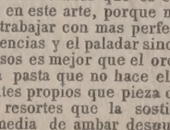

**Calle de Cuyo 136.**

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el me- jor descubrimiento en este arte, porque no so- lamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tam- bien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el per- juicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta mastica- cion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplear- las según el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n275 j21-15p.

**LA Sra. Da. TOMASA ARGUELLO Y ASCOITIA DE MURUZETA.**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 23 de Junio de 1863.*

Sus hijos; D. Mateo, D. José Rufino y Da. Jo- sefa Muruzeta é hijos politicuos, supiican á las personas de su relacion que por negligencia del repartidor no hayan recibido esquela de in- vitacion, se dignen favorecerles con su asis- tencia á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que ha de cele- brarse el viernes 3 de Julio en la Iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat á las 10 y 1[1/2] de la mañana por cuyo obsequio quedarán eterna- mente muy agrodecidos.
El duelo se despedirá á la puerta del templo.
n275 j2-3p.

**Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.**

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que deben examinar.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.

**Aviso** Al Sr. D. José Imperatori, se le desea ver, por un asunto que le interesa, en la calle del Perú núm. 190.
n201 j3-3p.

**Para el campo** Se necesita un matrimonio que sea estrangero sin hijos, la mu- ger para cocinar y el marido para trabajos de á pié. Ocurrirá la calle de Salta 157.
n272 j2-3p.

## BUQUES Á LA CARGA.

**Línea de paquetes del Havre.**

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

**Para Burdeos.**

Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Co...atario, J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etche- barne.

**Para Amberes.**

Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consigna- tarios C. Désarnaud.

**Para el Havre.**

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fre- mont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Ame- dée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignata- rios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata france- sa *Don Quichotte* 3[1/3] L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

**Para Marsella.**

La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3[1/3] A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avig- dor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca fran- cesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consig- natarios Jolly y Mallet.

**Para Marsella y Cette.**

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3[1/3] L. I. I., cap. Rouvier—consignata- rio E. Arnaud.

**Para el Callao.**

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3[1/3] L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bon- nemasson y Heydecker.

**Instituto de sordos y sordo-mudos.**

La sociedad filantrópica que tiene bajo su direccion este establecimiento, ruega encare- cidamente á los padres ó personas que tengan á su cargo alguno de esos jóvenes desgraciados, sea de la clase que fuesen, los lleven á este es- tablecimiento, donde se les enseñará gratuita- mente los elementos necesarios para espresarse y comprender, y ademas de una educacion mo- ral... aprovechar los beneficios de esta institucion para sus desgraciados hijos, y que no puedan costear los gastos para traerlos á la ciudad, se les previene que la sociedad se los costeará, dando aviso por escrito en el mismo local del Instituto, situado calle de las Artes núm.
n209 j24-10p

## BANCO MAUÁ Y Cª.

**CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.**

Prevenimos al comercio que en conse- cuencia de haber alterado el Banco y Casa de Moneda de la Provincia la tasa de sus intereses, nos vemos obligados á desviar- nos de nuestra costumbre establecida y hemos resuelto que desde el 20 del cor- riente hasta nueva resolucion, la tasa de nuestro interés será la siguiente:.

*En metálico.*

Para los saldos á nuestro favor..18 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..13 p.% id

*En moneda corriente.*

Para los saldos á nuestro favor..16 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..12 p.% id

*Depósitos á plazos fijos.*

En metálico toma al............14 p.% al año.
En papel moneda toma al........13 p.% id
Buenos Aires, Junio 18 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
*William Leslie.*

## OCTAVIO ROSSI.

*Corredor Marítimo Reconquista num. 37.*

BUQUES A LA CARGA.

**Para Havre.**

Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Por- tal, consignatarios Sres. Pedeflons Lartigan y ca.

**Para Marsella.**

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

*Cargando en el Uruguay.*

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.
Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.
Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.
Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Rroger.

*Cargando en el Uruguay.*

**Para Inglaterra por órdenes.**

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.
Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3[1/3] L. I. I. cap. Desroziere—consigna- tarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.
Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

## LEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

**JULIO 2.**

Esta Legacion estará cerrada para el despacho de los negocios el 4 del presente, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos; pe- ro quedará abierta para la recepcion de sus amigos, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.
n273 j2-1p.

## CABALLO PERDIDO.

Se ha perdido uno saino negro, con silla in- glesa y riendas trensadas del pais. Tiene el pi- co blanco y una mancha blanca en la barriga. El que lo entregue ó dé noticias ciertas de él será bien gratificado, en la calle del Parque núm. 124. n268 j2-3p.

LES

## MISERABLES

(DRAME)

PAR

**Charles Hugo.**

Se acaban de recibir unos pocos ejem- plares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

**Lecciones** De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa por 200$ m/c. Calle de Cuyo núm. 186. n282 j3-3p.

**Se desea** comprar una yunta de caballos para volanta, mansos y diestros. Escritorio calle San Martin 126
n294-j3-3p.

## EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:
200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orho- dodendron arboreum y ponticum, Daphne Hi- biscus de la China, Illicium, Metrocideros, Me- lalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del país y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enreda- dera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aris- tolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, si- lium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.
FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, da- mascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia suel- tas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

## Importante.

Haviendo comprado al Superior Gobierno de la Provincia de Santa-Fé las alcábalas devenga- das, por cualquier acto ó actos de trasmision de bienes reices ubicados en dicha Provincia desde el año de 1858 hasta el 31 de Diciembre de 1862, se previenc á todas aquellas personas que adeudaren dicho derecho, lo verifique den- tro del perentorio termino de quince dias conta- dos desde la fecha, pudiendo hacerlo en Buenos Aires en la calle de la Esmeralda núm. 147, y en la Provincia de Santa-Fé al que suscribe, quienes estan autorizados por el comprador, para espedir los boletos de pago correspondien- tes, en la inteligencia que de no verificarlo, pago con arreglo á las disposiciones vigentes— Rosario, Junio 12 de 1863.
pp, del comprador.
266-j20-30p *Cayetano Carbones.*

## Á LOS FOTÓGRAFOS.

**Papel de Albumin** de primera clase. Hay en venta una pequeña cantidad, á precios mas ba- ratos que en ninguna parte, calle Perú 147.

## FABRICA DE BILLARES.

Garantiendose este establecimiento y todos los artículos concernientes para dicho ramo, se venderán á precios equitativos. Venezuela núm. 173. n343 j28-2p.

**Lecciones** De teneduría de libros por partida doble, enseñanza completa con to- da perfeccion por 300 $. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora. n265 j2-3p

## Paño frances

Para biller de primera calidad, precios 140, 150, 180 $ vara, y bolas de toda dimension. Ve- nezuela No. 173. n345 j28-3p.

**Se alquila** Una casa con 12 piezas á un precio cómodo, calle de las Artes No. 235 y 237; darán razon en la misma calle núm. 250.
n359 j1-3p.

**Cigarreros** De hoja. Se necesitan en la cigarreria de la «Corona» calle Buen Orden núm. 180. n266 j2-3p

SERVICES MARITIMES DES

## MESSAGERIES IMPÉRIALES.

El vapor paquete «Saintonge», teniendo que entrar en el dique de Rio Janeiro para limpiar y pintar el casco del buque, saldrá por esta vez el dia 6 de Julio. El embarque de los bultos de valores ó mercancias se hará como de costum- bre, la vispera de la salida.
Los pasageros tendrán que hallarse embarca- dos el dia 6 de Julio, antes de las 4 de la tarde.
Durante la permanencia de los pasageros en Rio Janeiro, hasta la llegada del vapor transat- lantico, la compañia abonará á los pasageros de Cámara la cantidad de veinte francos diarios, y á los de Proa diez francos, para su alojamiento y mantencion en tierra.
n276 j2-5p. *El Agente de la Compañia.*

## A 500 ps. la onza.

Sobretodos, bukinghams, ...., towines y ageacotines para la estacion á $ 200, 250, 300, 350, 400, de lo mejor 500. Paltoes de paño, de piloto y de castor á $ 120, 150, 200, 250, 300 y 350. Paltó-levitas estranjeros de paño castor á 250 $, Cavours para niños de 5 años arriba es- tranjeros á $ 80, 110, 130, 150, 200. Chalecos y pantalones de casimir de fantasia y muchos otros trages para hombres y niños. Se han bajado los precios de costumbre, para concluir con la ropa hecha de la estacion. En la SASTRERIA DEL CAPRICHO, calle de Cuyo núm. 213 y 217.
n286 j3-5p.

**Se ofrece** Una vasca francesa para criar un niño en su casa, con buenas recomen- daciones. Calle Tacuarí núm. 197.
n271 j2-3p.

## EL PIRATA
O LA
## FAMILIA DE LOS CONDES DE OSORNO

**Novela histórica argentina.**

Por el Coronel de Caballeria

**Coriolano Marquez.**

Se halla en venta en la libseria de Bernheim y Boneo, Perú 147.—PRECIO 70 $ m/c.

## CHATIMENTS

PAR

**VICTOR HUGO.**

LA

**SORCIÉRE**

PAR

**J. MICHELET.**

LA

## POLOGNE MARTYR

PAR

J. MICHELET.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

## OFICINA DE PATENTES, PESOS Y MEDIDAS.

Habiendo sancionado el consejo municipal con fecha 10 del corriente, que los intenden- tes municipales hagan la revisacion de paten- tes, pesos y medidas en el presente año, se previene al público, que está se vericará bajo las instrucciones siguientes:
Harán la revisacion de papentes de rodados, en los depósitos, cocheras particulares, plazas y calles de la ciudad; remitiendo á la oficina del ramo, á los dueños de estos, si no llevasen la tablilla á placa en el lugar designado.
Harán igualmente las pesas y medidas en las casas de negocio ó establecimientos que los usen, dejando un boleto de 10 pesos, por ca- da clase de pesas, medidas, etc., cualquiera que sea su número, y anotando en un libro que lle- varán al efecto, el nombre del individuo, calle y número, especificando los pesos y medidas y cuanto ha satistecho.
Cobrarán 100 pesos de multa, por cada pe- sa ó medida que se encuentre sin el sello, cor- respondiente, dejando tantos boletos de igual valor, cuanto sean estas, y depositándolas en la oficina del ramo.
Se encontrarán pesas de forma antigua, de- jarán una órden al dueño de estas, para que las presente en la oficina del ramo, debiendo especificar en dicha órden, la cantidad y clase de ellas. n292 j23-15p

## AVISO A LAS SEÑORAS.

En el baratillo de miriñaques y merceria ca- lle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.
n325 j27-30p.

## PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.
Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.
Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.
n311 m23-20p.

**Se alquila** Un vasto almacen en la calle Paseo de Julio núm 87, inmediato al Mue- lle, tiene de fondo casi toda la cuadra, y un al- tillo cómodo con escalera firme, á mas un cuar- to espacioso á la calle, una cocina con patiecito y buena letrina. El que se interese por él, ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 137, que en- contrará con quien tratar. n267 j20-15p.

## COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA

**POR JUANA MANSO DE NORONHA.**

En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM Y BO- NEO**, Perú 147.

## COLEGIO EUROPEO,
## 453.—Rivadavia—453.

El director infrascripto anuncia al público y en particular á los Sres, padres de familia, que en este Colegio hay un curso de matemáticas destinada para los jóvenes que deseen seguir la carrera de la agrimensura ó rendir examen en la Universidad: el cual está dividido en tres clases diarias: una de 2º año, desde las 3 á las 4 de la tarde, y dos de 1er. año desde las 5 y 1[1/2] á las 7 1[1/2] de la noche. Hay ademas una clase especial de francés que dura desde las 9 á las 3 de la tarde, desempeñada por un profesor francés, y otra especial de inglés de las 5 á las 7 de la noche, por un profesor inglés.
n338 j28-5p. *Marcelino Aravena.*

**Carbon de luz** Id de cocina, pie- dra de vereda; se venden á precios acomoda- dos, en el corralon calle de Corrientes N. 160.
n276 m21-15p.

## SOMBREROS DE TERCIOPELO.

Para niñas y niños se han recibido por este último buque, los mas modernos y de los mejo- res gustos, á precio sumamente acomodado. En la merceria calle del Perú núm. 21.
n356 j1-6p.

## EL Dr. Dn MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los ne- gocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gus- ten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.
n280 j2-20p.

## LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR

## 200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circula- cion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litogra- fiados en papel blanco, tinta café y numera- cion celeste, y sello negro al reverso del billete.

**SE JUEGA EL 16 DE JULIO.**

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

**SUERTES:**

| | | |
|---|---|---|
| 1 de ... | | 200,000 |
| 1 de ... | | 20,000 |
| 2 de ... | 10,000.... | 20,000 |
| 4 de | 4,000.... | 16,000 |
| 8 de | 2,000.... | 16,000 |
| 92 de | 800.... | 73,600 |
| 188 de | 400.... | 75,200 |
| 304 de | 300.... | 91,200 |

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
La Comision Administradora.

LOS

## MISTERIOS DE LA INQUISICION

NOVELA HISTORICA

DE

M. VICTOR DE FEREAL.

Quedan unos pocos ejemplares de esta inte- resante obra en la LIBRERIA de BERNHEIM y BO- NEO, Perú 147.

## PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Bo- neo, Perú 147.